

EJERCICIO 2023/24

Cuentas anuales

Club Atlético de Madrid S.A.D.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Derechos de adquisición de jugadores y Activos no corrientes mantenidos para la venta

La valoración de los derechos de adquisición de los distintos componentes de la plantilla deportiva, viene determinada, por una parte, por los importes satisfechos, tanto por las adquisiciones de derechos económicos y federativos de jugadores, como por los costes incurridos como consecuencia de las mismas, y por otra, por las amortizaciones periódicas de la que son objeto esos importes, y en menor medida, por los posibles deterioros de valor que pudieran producirse. Las notas 4.a), 4.m) y 5.a) de la memoria adjunta recogen la información más relevante referida a los derechos de adquisición de jugadores, tanto para los clasificados en el epígrafe "Inmovilizado deportivo intangible" como para los clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

El análisis de esta valoración es un asunto significativo de nuestra auditoría, dada la complejidad que puede darse en los acuerdos suscritos con otros clubs, con los agentes, con los propios jugadores y con otras entidades, y las implicaciones que por tanto pudieran derivarse sobre las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos, han incluido, entre otros:

- Obtención de la documentación justificativa vinculada con la adquisición de estos derechos.
- Evaluación de la razonabilidad, tanto de los criterios y procedimientos aplicados por la Sociedad para el registro de los activos correspondientes y de las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro, como de las hipótesis utilizadas.

Por último, hemos evaluado si la información facilitada en las cuentas anuales adjuntas es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Ingresos anticipados

Para diferentes contratos de patrocinio y explotación de derechos, es común que se realicen cobros durante el ejercicio, que se corresponden con devengos del ejercicio siguiente e incluso, en algunas ocasiones, de ejercicios posteriores. Estos importes tienen la consideración de ingresos anticipados, y son registrados en el pasivo del balance en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo". Las notas 4.i) y 13 de la memoria adjunta recogen la información más relevante referida a los ingresos anticipados.

El análisis de la correcta imputación y registro de estos importes ha sido un asunto significativo de nuestra auditoría, dada la complejidad que puede darse en los acuerdos suscritos con terceros, y las implicaciones que por tanto pudieran derivarse sobre las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos, han incluido, entre otros:

- Obtención de la documentación justificativa vinculada con los contratos suscritos
- Evaluación de la razonabilidad de los criterios y procedimientos aplicados por la Sociedad para el registro de los pasivos correspondientes.

Por último, hemos evaluado si la información facilitada en las cuentas anuales adjuntas es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Activos por impuesto diferido

La realización de los activos por impuesto diferido reconocidos en el balance, por importe de 63.272 miles de euros, correspondientes a las ventajas fiscales no utilizadas, pendientes de aplicar a la fecha de cierre del ejercicio, derivados, por una parte, de las bases imponibles negativas y de las diferencias temporarias deducibles del impuesto sobre sociedades y por otra de los derechos por deducciones pendientes de aplicar en este mismo impuesto, del último ejercicio cerrado y de ejercicios anteriores, salvo por el valor de los pasivos por impuesto diferido, por importe de 9.250 miles de euros, queda condicionada a la capacidad de la Sociedad para la generación de beneficios fiscales futuros suficientes para la compensación de bases imponibles negativas y para la aplicación, dentro de los plazos legales establecidos, del resto de derechos derivados del impuesto sobre sociedades. Las limitaciones aplicables a la compensación de bases imponibles negativas, dificultan la realización de los activos por impuesto diferido correspondientes. Las notas 4.h), 10.c) y 10.d) de la memoria adjunta recogen la información más relevante referida a los activos por impuesto diferido.

El análisis de esta situación es un asunto significativo de nuestra auditoría, dada la incidencia que, de las estimaciones de los beneficios fiscales futuros efectuadas por la Dirección de la Sociedad, pudiera derivarse sobre las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos, han incluido, entre otros:

- Obtención del plan de negocio empleado por la Sociedad para realizar sus estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis empleadas para la confección del plan de negocio.
- Verificación de la corrección de los cálculos efectuados por la Sociedad en las estimaciones relativas a las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios futuros, de manera que queden aplicadas todas las ventajas fiscales de las que se derivan los activos por impuesto diferido reconocidos.

Por último, hemos evaluado si la información facilitada en las cuentas anuales adjuntas es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.
 Inscrita en el R.O.A.C. con el Nº S0524



PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

**EUDITA AH AUDITORES
 1986, S.A.P.**

2024 Núm.01/24/06527

 Informe de auditoría de cuentas sujeto
 a la normativa de auditoría de cuentas
 española o internacional

Manuel Viñuales Hermida
 Auditor Socio - Nº ROAC 14268

Madrid, 26 de septiembre de 2024



CUENTAS ANUALES Ejercicio 2023/2024

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Memoria de las cuentas anuales

BALANCE

a 30 de junio de 2024

ACTIVO	Saldo a 30/06/2024	Saldo a 30/06/2023	PASIVO	Saldo a 30/06/2024	Saldo a 30/06/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	795.997.456,20	764.152.777,41	A) PATRIMONIO NETO	111.370.175,78	111.106.217,01
I. Inmovilizado intangible	228.753.848,94	186.114.350,28	A-1) Fondos propios	102.070.045,56	101.379.657,94
1. Derechos de adquisición de jugadores	135.735.489,59	160.278.260,89	I. Capital suscrito	41.807.921,50	41.807.921,50
2. Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos	4.994.809,55	5.387.978,91	1. Capital escriturado	41.807.921,50	41.807.921,50
3. Concesiones administrativas	58.962.658,47	4.432.912,40	II. Prima de emisión	157.445.981,64	157.445.981,64
4. Acuerdo de concesión, activo regulado	15.839.219,91	15.880.198,08	III. Reservas	2.359.787,63	2.323.841,62
5. Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	12.736.671,42	0,00	1. Legal y estatutarias	35.946,01	0,00
6. Anticipos	485.000,00	135.000,00	2. Otras reservas	2.323.841,62	2.323.841,62
II. Otro inmovilizado intangible	15.561.645,14	75.712.748,08	V. Resultados de ejercicios anteriores	(100.234.032,84)	(100.557.547,04)
3. Concesiones administrativas	0,00	53.044.309,30	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	(100.234.032,84)	(100.557.547,04)
5. Aplicaciones informáticas	585.491,57	576.753,64	VI. Otras aportaciones socios	0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible	14.976.153,57	16.128.165,38	VII. Resultado del ejercicio	690.387,63	359.460,22
8. Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	0,00	5.963.519,76			
9. Otros anticipos	0,00	0,00	A-3) Subvenciones, donaciones y legados	9.300.130,22	9.726.559,07
III. Inmovilizado material	341.880.302,34	351.413.571,52			
1. Estadios y pabellones deportivos	317.118.340,51	323.534.688,05	B) PASIVO NO CORRIENTE	585.599.855,27	554.223.180,18
2. Otros terrenos y construcciones	0,00	0,00	I. Provisiones a largo plazo	2.999.255,67	2.900.293,52
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	24.491.136,16	27.652.707,82	4. Otras provisiones	2.999.255,67	2.900.293,52
4. Inmovilizado en curso y anticipos	270.825,67	226.175,65	II. Deudas a largo plazo	567.324.466,67	553.863.472,31
IV. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a largo plazo	115.297.478,93	69.557.331,46	2. Deudas con entidades de crédito	37.685.417,47	51.295.205,63
1. Instrumentos de patrimonio	112.585.009,61	63.200.918,88	5. Deudas con las Administraciones Públicas	0,00	1.177.862,61
2. Créditos a empresas	2.712.469,32	6.356.412,58	6. Otros pasivos financieros	504.414.776,50	437.582.087,24
V. Inversiones financieras a largo plazo	31.232.101,37	19.749.880,42	7. Otros pasivos financieros, entidades deportivas	25.224.272,70	45.808.316,83
1. Instrumentos de patrimonio	651.302,09	654.118,06	III. Deudas con empresas grupo y asociadas largo plazo	1.362.608,07	1.342.566,03
2. Créditos a terceros	4.800.000,00	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido	9.249.524,85	8.250.291,82
3. Créditos a entidades deportivas	25.500.982,10	18.986.461,24	V. Periodificaciones a largo plazo	4.664.000,00	5.866.556,50
5. Otros activos financieros	279.817,18	109.301,12			
VI. Activos por impuesto diferido	63.272.079,48	61.604.895,64			
B) ACTIVO CORRIENTE	263.967.924,48	279.469.054,17	E) PASIVO CORRIENTE	362.995.349,63	378.292.434,39
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	50.725.904,91	88.275.165,23	III. Deudas a corto plazo	70.913.105,30	118.728.106,31
II. Existencias	17.714.145,04	6.110.891,93	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
1. Comerciales	3.011.035,33	4.280.280,25	2. Deudas con entidades de crédito	35.902.064,70	84.371.844,79
3. Producto en curso	14.703.109,71	1.830.611,68	5. Otros pasivos financieros	35.011.040,60	34.356.261,52
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00	IV. Deudas con empresas grupo y asociadas corto plazo	998.250,11	1.552.653,52
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	122.676.608,03	91.830.816,25	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	223.762.951,43	205.255.971,46
3. Entidades Deportivas, deudores	31.722.673,94	30.174.824,70	1. Proveedores	4.752.398,83	10.738.511,77
4. Deudores varios	86.206.409,26	51.050.621,63	3. Acreedores varios	33.982.455,91	30.520.958,73
5. Personal no deportivo	1.748.269,16	4.592.547,34	4. Entidades deportivas acreedoras	54.187.104,66	51.591.898,25
6. Activos por impuesto corriente	0,00	628.501,36	5. Personal deportivo (remuneraciones ptos pago)	96.975.053,15	91.691.042,95
7. Otros créditos con Administraciones Públicas	2.999.255,67	5.384.321,22	6. Personal no deportivo (remuneraciones ptos pago)	1.871.889,41	2.328.769,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	5.285.460,57	850.191,05	7. Pasivos por impuesto corriente	601.346,62	0,00
2. Créditos a empresas	5.285.460,57	850.191,05	8. Otras deudas con las Administraciones Públicas	31.388.154,52	18.380.242,08
V. Inversiones financieras a corto plazo	11.255.405,81	7.426.485,84	9. Anticipos de clientes	4.548,33	4.548,33
2. Créditos a empresas	9.273.848,38	214.500,00	VI. Provisiones para operaciones de la actividad	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	1.981.557,43	7.211.985,84	VI. Periodificaciones a corto plazo	67.321.042,79	52.755.703,10
VI. Periodificaciones a corto plazo	86.604,17	127.160,92			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.223.795,95	84.848.342,95			
1. Tesorería	56.223.795,95	84.848.342,95			
TOTAL ACTIVO	1.059.965.380,68	1.043.621.831,58	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.059.965.380,68	1.043.621.831,58

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio 2023/2024

	Notas	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11 d)	395.100.798,85	357.764.421,85
a) Ingresos deportivos		128.233.417,79	75.799.663,67
b) Ingresos por abonados y socios		49.973.416,38	46.608.476,79
c) Ingresos por retransmisiones		119.801.271,67	120.438.635,99
d) Ingresos de comercialización y publicidad		90.160.302,45	113.094.056,13
e) Otros ingresos por ventas		4.213,89	9.187,12
f) Ingresos por prestación de servicios		6.928.176,67	1.814.402,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	11 e)	(34.775.849,85)	(27.725.800,52)
a) Consumo de material deportivo		(2.860.445,98)	(2.225.135,60)
b) Otros consumos y gastos externos		(14.629.647,80)	(5.989.490,12)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(16.976.551,47)	(19.017.731,10)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(309.204,60)	(493.443,70)
5. Otros ingresos de explotación		25.314.730,09	39.152.056,35
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		24.555.777,48	38.804.715,74
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		758.952,61	347.340,61
6. Gastos de personal		(267.663.739,94)	(244.896.349,75)
a) Sueldos y Salarios plantilla deportiva	11 a)	(233.251.185,93)	(213.060.166,45)
b) Otros sueldos, salarios y asimilados	11 b)	(26.216.460,11)	(24.417.578,38)
c) Cargas Sociales	11 c)	(8.196.093,90)	(7.418.604,92)
d) Provisiones		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación		(64.811.658,10)	(66.421.936,37)
a) Servicios exteriores		(40.644.903,31)	(43.274.276,55)
b) Tributos		(2.982.201,07)	(3.120.341,29)
c) Desplazamientos		(6.943.879,87)	(5.247.911,45)
d) Gastos de adquisición de jugadores		(369.267,30)	(831.596,15)
e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		94.079,07	(400.771,58)
f) Otros gastos de gestión corriente		(13.965.485,62)	(13.547.039,35)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(76.314.108,26)	(81.249.556,28)
a) Amortización derechos adquisición jugadores		(60.423.030,52)	(65.863.030,41)
b) Otras amortizaciones		(15.891.077,74)	(15.386.525,87)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	311.592,24	375.755,39
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		45.591.844,37	42.941.743,09
a) Deterioros y pérdidas	5	(16.526.143,61)	0,00
b) Resultados por enajenaciones de inmovilizado		34.776.727,57	4.404.830,49
c) Resultados por traspasos y bajas de jugadores	5	27.341.260,41	38.536.912,60
12. Otros resultados	11 f)	(328.514,59)	3.516.572,75
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		22.425.094,81	23.456.906,51
13. Ingresos financieros		2.996.073,19	2.157.931,55
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.996.073,19	2.157.931,55
b1) En empresas del grupo y asociadas		167.704,52	450.749,82
b2) De terceros		1.604.544,88	1.616.534,39
b3) De entidades deportivas		1.223.823,79	90.647,34
14. Gastos financieros		(24.231.366,42)	(25.220.577,35)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	(2.546,43)
b) Por deudas con terceros		(20.603.753,12)	(22.733.357,68)
c) Por deudas con entidades deportivas		(3.627.613,30)	(2.484.673,24)
16. Diferencias de cambio		(209.118,14)	(1.298,35)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(21.444.411,37)	(23.063.944,15)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		980.683,44	392.962,36
18. Impuestos sobre beneficios	10	(290.295,81)	(33.502,14)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		690.387,63	359.460,22
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		690.387,63	359.460,22

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A 30 de junio de 2024

Nº CUENTA	Notas en memoria	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
		690.387,63	359.460,22
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
940 8301	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. V. Efecto impositivo.	12 12	0,00 0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
840 8301	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IX. Efecto impositivo.	12 12	(568.571,82) 142.142,96
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(426.428,86)	(570.902,86)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		263.958,77	(211.442,64)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A 30 de junio de 2024

	Capital Escrutado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados del ejercicio anterior	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
D. SALDO AJUSTADO , INICIO EJERCICIO 2022/2023	41.807.921,50	157.445.981,64	2.323.841,61	(77.919.780,06)	(22.637.766,97)	10.297.461,93	111.317.659,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					359.460,22	(570.902,86)	(211.442,64)
1.Aumentos de Capital							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(0,00)	(22.637.766,97)	22.637.766,97		0,00
E. SALDO, FINAL EJERCICIO 2022/2023	41.807.921,50	157.445.981,64	2.323.841,61	(100.557.547,04)	359.460,22	9.726.559,07	111.106.217,01
D. SALDO AJUSTADO , INICIO EJERCICIO 2023/2024	41.807.921,50	157.445.981,64	2.323.841,61	(100.557.547,04)	359.460,22	9.726.559,07	111.106.217,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					690.387,63	(426.428,85)	263.958,78
1.Aumentos de Capital							0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			35.946,02	323.514,20	(359.460,22)		0,00
E. SALDO, FINAL EJERCICIO 2023/2024	41.807.921,50	157.445.981,64	2.359.787,63	(100.234.032,84)	690.387,63	9.300.130,22	111.370.175,78

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio 2023/2024

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	980.683,44	392.962,36
2. Ajustes del resultado	52.070.208,55	61.890.217,23
a) Amortización del inmovilizado (+)	76.314.108,26	81.249.556,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	16.835.348,21	493.443,70
c) Variación de provisiones (+/-)	(94.079,07)	400.771,58
d) Imputación de subvenciones (-)	(311.592,24)	(375.755,39)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(62.117.987,98)	(42.941.743,09)
g) Ingresos financieros (-)	(2.996.073,19)	(2.157.931,55)
h) Gastos financieros (+)	24.231.366,42	25.220.577,35
i) Diferencias de cambio (+/-)	209.118,14	1.298,35
3. Cambios en el capital corriente	(43.049.544,18)	(60.593.209,77)
a) Existencias (+/-)	(11.603.253,11)	(4.918.486,25)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(29.392.021,61)	17.172.119,36
c) Otros activos corrientes (+/-)	776.367,26	(25.946.158,18)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(16.841.572,99)	(46.428.312,80)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	14.010.936,28	(472.371,90)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(15.167.719,95)	(17.501.816,86)
a) Pagos de intereses (-)	(16.441.032,93)	(17.508.858,31)
c) Cobros de intereses (+)	644.811,62	7.041,45
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	628.501,36	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(5.166.372,13)	(15.811.847,04)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(79.377.003,75)	(68.886.070,63)
a) Empresas del grupo y asociadas	(7.734.871,28)	(9.053.000,00)
b) Inmovilizado intangible	(47.531.898,45)	(44.058.905,08)
c) Inmovilizado material	(14.939.717,96)	(15.624.165,55)
e) Otros activos financieros	(9.170.516,06)	(150.000,00)
7. Cobros por desinversiones (+)	50.499.265,75	67.955.530,76
a) Empresas del grupo y asociadas	30.000,00	
b) Inmovilizado intangible	50.469.265,75	67.955.530,76
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(28.877.738,00)	(930.539,87)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	1.188.112,97
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.188.112,97
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	5.628.681,27	(7.064.680,91)
a) Emisión	147.432.195,30	51.309.079,13
2. Deudas con entidades de crédito (+)	50.200.000,00	40.100.000,00
4. Otras deudas (+)	97.232.195,30	11.209.079,13
b) Devolución y amortización de	(141.803.514,03)	(58.373.760,04)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(113.659.555,21)	(19.385.322,57)
4. Otras deudas (-)	(28.143.958,82)	(38.988.437,47)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	5.628.681,27	(5.876.567,94)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(209.118,14)	(1.298,35)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)	(28.624.547,00)	(22.620.253,20)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	84.848.342,95	107.468.596,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	56.223.795,95	84.848.342,95

Club Atlético de Madrid, S.A.D.

MEMORIA CUENTAS ANUALES

a 30 de junio de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN.	9
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	12
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.	26
6. INMOVILIZADO MATERIAL	33
7. ARRENDAMIENTOS.	37
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	38
9. EVALUACIÓN DEL RIESGO.	57
10. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	58
11. INGRESOS Y GASTOS.	71
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.	79
13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.	81
14. OPERACIONES CON “PARTES VINCULADAS”.	82
15. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LAS REGLAS E INDICADORES DEL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP.	86
16. OTRA INFORMACION.	86
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.	90

Club Atlético de Madrid, S.A.D.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

A 30 de junio de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Club Atlético de Madrid S.A.D., en adelante el Club, fue constituido el 30 de junio de 1992. Su capital social a 30 de junio de 2024 asciende a 41.807.921,50 euros y está compuesto por 4.918.579 acciones nominativas de 8,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (ver nota 8, apartado Fondos Propios). Esta Sociedad Anónima Deportiva se crea por transformación del Club Atlético de Madrid, al amparo de la Ley del Deporte, y su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

El Domicilio Social se encuentra situado en el Estadio Cívitas Metropolitano, en adelante Estadio Metropolitano, Avenida de Luis Aragonés nº 4, Madrid.

Tras la ampliación de capital de Club Atlético de Madrid, S.A.D., elevada a público en el mes de julio de 2021 (ver Nota 8), el Club se encuentra participado mayoritariamente por la mercantil Atlético Holdco, S.L., sociedad domiciliada en Madrid, quien a 30 de junio de 2024 es titular de una participación sobre el capital de Club equivalente al 70,39% del mismo. Esta sociedad ha formulado cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, las cuales, una vez aprobadas, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las citadas cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2024 muestran un resultado consolidado negativo atribuible a la sociedad dominante por importe de 76.288 miles de euros (resultado consolidado negativo atribuible a la sociedad dominante por importe de 63.567 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior) y un patrimonio neto positivo consolidado, incluidos los resultados negativos consolidados del ejercicio 2023/2024, por importe de 460.132 miles de euros (patrimonio neto negativo de 548.653 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

A su vez, el Club es dominante de un Grupo de Sociedades, habiendo venido obligado, hasta el ejercicio 2020/2021, a la formulación de cuentas anuales consolidadas, las cuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. A partir del ejercicio 2021/2022, y conforme a lo establecido en el artículo 7.1.b de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el Club se encuentra dispensado de tal obligación. No obstante, los Administradores del Club

formulan cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 “Formulación Cuentas Anuales” del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para Competiciones UEFA.

Las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2024 muestran un resultado consolidado negativo atribuible a la sociedad dominante por importe de 24.620 miles de euros (resultado consolidado negativo atribuible a la sociedad dominante por importe de 6.147 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior) y un patrimonio neto positivo consolidado, incluidos los resultados negativos consolidados del ejercicio 2023/2024, por importe de 37.610 miles de euros (patrimonio neto positivo de 63.821 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

2. BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales a 30 de junio de 2024, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificaciones posteriores al mismo, y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 30 de junio de 2024, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el periodo terminado en dicha fecha.

El ejercicio social del Club comienza el día 1 de julio de cada año finalizando el día 30 de junio del año siguiente.

De acuerdo con la normativa aplicable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria se presentan según los modelos normales, expresando todas sus cifras en euros con decimales.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Uso de estimaciones e hipótesis.

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Club, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad y en las normas de adaptación del mismo a las Sociedades Anónimas Deportivas.

En la elaboración de las cuentas anuales se requieren estimaciones e hipótesis por parte de los Administradores. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 30 de junio de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, si fuese necesario, de forma prospectiva.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- Pérdidas por deterioro sobre los activos intangibles, y derechos de crédito (Notas 5 y 8)
- Activos por impuesto diferido reconocidos, por importe total de 63.272 miles de euros, en base a la hipótesis de obtención de beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación. Destacar a este respecto los pasivos por impuesto diferido, cuyo importe asciende a 9.250 miles de euros, que serán compensados con los activos por impuesto diferido existentes, en el momento de su reversión (Nota 10).

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior.

e) Aplicación del artículo 26, punto 1 de la Ley 10/1990 de la Ley del Deporte, como consecuencia de la profesionalización del fútbol femenino

La profesionalización del fútbol femenino tiene como consecuencia que la información analítica correspondiente al primer equipo femenino aparezca desagregada en esta memoria (ver nota 16).

3. APlicación del resultado.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023/2024 que los Administradores van a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Importe
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	690.387,63
	690.387,63
Propuesta de aplicación	
A reserva legal	69.038,76
A reserva de capitalización	35.946,02
A resultados negativos de resultados anteriores	585.402,85
	690.387,63

En la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2023 se acordó la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2022/2023:

Concepto	Importe
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	359.460,22
Reserva de capitalización	1.001.048,61
	1.360.508,83
Propuesta de aplicación	
A reserva legal	35.946,02
A resultados negativos de resultados anteriores	323.514,20
A reservas voluntarias	1.001.048,61
	1.360.508,83

En el acuerdo de aplicación del resultado se incorporó la distribución, a reservas voluntarias, de la reserva de capitalización dotada en el ejercicio 2020/2021, equivalente al derecho a la reducción sobre la base imponible del Impuesto de Sociedades generado en la liquidación del impuesto del citado ejercicio, finalmente no aplicado en las liquidaciones de los dos ejercicios inmediatos siguientes por insuficiencia de base.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios más significativos empleados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible deportivo

Derechos de adquisición de jugadores

Bajo el epígrafe de “Derechos de adquisición de jugadores” se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos económicos y federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición más gastos, amortizándose linealmente en el período de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

En los casos de ampliación de la duración del contrato firmado inicialmente con el jugador, se considera que se produce un aumento de su vida útil y tal cambio, según resolución del ICAC de 23 de diciembre de 2009, ha de tratarse como un cambio en estimación contable que se aplicará de manera prospectiva, imputándose su efecto como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La nueva cuota de amortización se calculará en base al importe de los derechos que resta por amortizar en el momento de la renovación y a la vida útil restante hasta la finalización de la duración total del contrato.

Si el Club considera que, para determinados jugadores, se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable de aplicación para que el inmovilizado intangible deportivo correspondiente sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe aplicándose a efectos de su valoración el criterio contable indicado en la citada nota.

Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas

En el epígrafe de “Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas” se contabilizan las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos obtenidos por la Fundación Atlético de Madrid por acuerdos de concesión, cuando dichas inversiones no sean separables de los citados terrenos o instalaciones, siempre que aumenten su capacidad, productividad o supongan un alargamiento de su vida útil. La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión, si ésta fuese menor.

Los “Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas” se han clasificado dentro del epígrafe “Inmovilizado Intangible” en aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), que considera a estos bienes dentro de esta categoría. Según las normas establecidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se aplicará el Nuevo Plan General de Contabilidad con carácter general, salvo en aquellos puntos específicamente tratados por el plan sectorial en vigor, hasta la publicación de la nueva regulación sectorial adaptada al Nuevo Plan General de Contabilidad.

En general, todos los inmovilizados intangibles de carácter deportivo son identificables, susceptibles de ser separados de la empresa y vendidos, cedidos, entregados para su explotación, arrendados o intercambiados. Todos ellos tienen una vida útil definida.

Se produce una pérdida del valor de un elemento del inmovilizado intangible deportivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre de ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los elementos de inmovilizado intangible de carácter deportivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de los elementos, en el momento de la operación, da lugar al registro de un beneficio o una pérdida por enajenación de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas se registran por el valor actual del precio acordado para la adquisición del derecho de uso del suelo sobre el que se ha llevado a cabo la construcción de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión formalizado.

Dicho coste incurrido se imputará a resultados a través de su amortización, durante un plazo equivalente al periodo concesional.

Las concesiones de las que es titular el Grupo se encuentran clasificadas en el activo intangible deportivo (concesión Alcalá de Henares) y en el activo intangible no deportivo (concesión Parque Deportivo del Este).

Acuerdo de concesión, activo regulado

La contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión dará lugar al reconocimiento de un activo intangible, en aquellos casos en los que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios reciba el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

Inicialmente se registrará en libros por el valor razonable del servicio prestado que, de manera general, equivaldrá al coste más el margen de construcción. La valoración posterior deberá seguir el régimen establecido en la Norma de Valoración 6ª del PGC.

Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado

Hasta el momento en el que la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, la contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión dará lugar al reconocimiento de un inmovilizado intangible en curso, en aquellos casos en los que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios reciba el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

Inicialmente se registrará en libros por el valor razonable del servicio prestado que, de manera general, equivaldrá al coste más el margen de construcción. La valoración posterior deberá seguir el régimen establecido en la Norma de Valoración 6ª del PGC.

Los gastos financieros devengados hasta el momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se incluirán en la valoración inicial del activo intangible.

Una vez que la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, el inmovilizado intangible reconocido es amortizado de manera sistemática y racional, siguiendo un criterio de reparto lineal a lo largo del periodo concesional.

Acuerdo de concesión, activación financiera

Los gastos financieros devengados a partir del momento en el que la infraestructura esté en condiciones de explotación, y que se correspondan a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, se activarán siempre y cuando sean identificables por separado y medibles con fiabilidad, y exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el apartado 3, norma segunda, de la Orden EHA/3362/2010.

b) Otro inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Se valoran a precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil, estimada en 3 años.

c) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Los costes de ampliación, modernización o mejora se registran como mayor valor del bien sólo si incorporan un aumento de su

capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el caso particular de las construcciones, el precio de adquisición está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

El coste correspondiente al valor del terreno se encuentra valorado por separado del coste de las construcciones. Los terrenos se valoran a su precio de adquisición, incluyendo los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, y demás obras de urbanización ejecutadas sobre los mismos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se produce una pérdida del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre de ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo se capitalizan cuando los activos requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía a cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de los elementos en el momento de la operación da lugar al registro de un beneficio o una pérdida por enajenación de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente.

d) Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que la sociedad, actuando como arrendatario, no asume una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la

consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gastos del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aquellos arrendamientos en los que la sociedad, actuando como arrendador, conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran ingreso del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

A efectos de su valoración, los activos financieros de los que es titular la empresa se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En ejercicios posteriores se valoran a coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre de ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que occasionen una

reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Inicialmente se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. y posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores, se valoran a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No son objeto de deterioro, puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Inicialmente se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En ejercicios posteriores se valoran a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos, al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Bajas de activos financieros.

El Club dará de baja cualquier tipo de activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

A los efectos de su valoración, los pasivos financieros del Club se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen dentro de esta categoría todos los pasivos financieros, excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen

en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En ejercicios posteriores, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

El Club da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar cualquier un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha. Al estimar el valor razonable, el Club deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrán en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que el Grupo realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Existencias comerciales

Las existencias se valoran inicialmente por el precio de adquisición, entendido éste como el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, al que se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Producto en curso

Se corresponde con la totalidad de los costes incurridos, hasta la fecha, por el compromiso asumido por el Grupo para la ejecución de determinadas obras de urbanización y accesos viales, en relación al ámbito vinculado a la Concesión formalizado por la sociedad dominante y el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2022/2023 para la implantación de una “Ciudad del Deporte”. Tras su finalización, estas obras serán recepcionadas por Ayuntamiento de Madrid, conforme a las condiciones acordadas en el pliego de condiciones de la Concesión (ver Nota 5.b).

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional en la que opera la empresa es el euro y los elementos patrimoniales sujetos a esta norma tienen la consideración de partidas monetarias, por tratarse en todos los casos de préstamos y partidas a cobrar y de débitos y partidas a pagar.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a euros, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Al cierre de ejercicio estas transacciones se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre existente a esa fecha.

Las diferencias de cambio tanto positivas como negativas que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se calcula mediante la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, minorado por las deducciones que fiscalmente sean admisibles. Los activos y pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con la variación experimentada por los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en balance, con origen en las diferencias temporarias que se generan en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual, y se clasifican como no corrientes independientemente de su fecha de reversión.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En aplicación del principio de prudencia se reconocen los activos por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles que surjan.

A la fecha de cierre, la sociedad analiza el valor contable de los activos por impuesto diferido registrados y, si es necesario, procede a realizar los ajustes necesarios, en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de su fecha de reversión.

i) Ingresos y gastos

Reconocimiento

El Club reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. En este sentido, el control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Club determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen, como norma general, de forma lineal a lo largo de dicho periodo de tiempo, siempre que no sea posible medir el grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

Los cobros realizados en un periodo, que corresponden a ingresos del ejercicio siguiente, se reconocen en el pasivo del balance de situación como “Periodificaciones” a largo o corto plazo, según corresponda.

Conforme a lo establecido por el RD 1/2021, de 12 de enero, y por la Resolución del 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), los ingresos con origen en el desarrollo de la actividad ordinaria del Club se reconocerán cuando se haya transferido el control de los bienes o servicios a los clientes. Momento en el que el ingreso se valorará por el importe que refleje la contraprestación a la que el Club espera tener derecho, a cambio de los citados bienes o servicios.

Para lo cual, habrán de seguirse las siguientes etapas:

- Identificar los contratos con clientes.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio o importe de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Club espera tener derecho.
- Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se haya comprometido en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (a medida que) el Club cumple la obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Valoración

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Club pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El Club toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable, si resulta altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido, cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Las principales actividades por las que el Club reconoce ingresos son:

- La cesión de derechos televisivos.
- Actividades de patrocinio.
- Cesión de espacios publicitarios a favor de terceros.
- Ventas de entradas y abonos
- Venta sobre derechos económicos y federativos de jugadores de la primera plantilla
- La participación en competiciones deportivas profesionales de fútbol, de ámbito nacional e internacional.

En el caso de que existan dudas concretas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable, se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

En relación con los ingresos por prestación de servicios (epígrafe 1.f de la cuenta de pérdidas y ganancias), los mismos se corresponden con los servicios de construcción de las infraestructuras relacionadas con la Concesión formalizada con el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2022/2023 (ver Nota 5).

j) Provisiones y contingencias

Se reconoce como provisiones aquellos pasivos que resultan indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Respecto a las actuaciones posteriores sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, habrá de distinguirse entre:

- Actuaciones de reposición y gran reparación. Darán lugar al registro de una “provisión para riesgos y gastos”, de forma sistemática, hasta la fecha en que deban acometerse estos trabajos de reposición. La citada provisión se reconocerá y valorará aplicando lo establecido en la Norma de Valoración 15ª del PGC. En este sentido, se cuantificará por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. El tipo de descuento será un tipo libre de riesgo. El reconocimiento de esta provisión lo será con cargo a resultados del ejercicio. Dadas las características de la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, no se prevén actuaciones en este sentido. En cualquier caso, las posibles actuaciones a desarrollar serán en concepto de conservación de la obra, y motivarán el reconocimiento de un gasto por naturaleza en el ejercicio en el que se incurra.
- Actuaciones de ampliación de capacidad y mejora. Darán lugar al registro de una nueva concesión. Si existe evidencia de que estas inversiones no se recuperarán con una mayor generación de ingresos, sino con los generados por el proyecto concesional en su conjunto, el valor contable de la inversión que deba identificarse como un coste de desmantelamiento o retiro se contabilizará como un mayor valor del inmovilizado intangible, reconociendo como contrapartida una provisión por el mismo importe, el valor actual del coste de la inversión que se espera recuperar a lo largo de todo el periodo concesional.

k) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Para la valoración de las subvenciones incorporadas en el ejercicio 2010/2011 se tuvieron en cuenta la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010 y la consulta nº 6 del BOICAC 77/2009.

Las subvenciones correspondientes a las Ayudas contempladas en el Marco Nacional Temporal derivadas de los préstamos ICO recibidos, se reconocen inicialmente como un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con un criterio financiero. Esta imputación es registrada en el margen financiero, minorando el gasto subvencionado

I) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La sociedad registra en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
 - 1) existe un plan para vender el activo y se han iniciado las actuaciones necesarias para encontrar un comprador,
 - 2) la venta del activo será negociada a un precio adecuado,
 - 3) su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en su caso se dotan las oportunas correcciones valorativas, de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Mientras el activo está clasificado como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

a) Inmovilizado deportivo intangible

El movimiento, en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente, expresado en euros:

	Derechos Adquis. Jugadores	Concesiones administrativas	Acuerdo de concesión, activo regulado	Dºs s/inversiones en Instal. Cedidas	Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	Anticipos	Total
Coste a 30/06/2022	620.251.644,28	4.768.893,19	15.942.430,21	14.866.931,61	0,00	6.247.385,41	662.077.284,70
(+) Altas 22/23	56.128.824,39	-	2.328.443,71	791.938,04	-	135.000,00	59.384.206,14
(-) Bajas 22/23	(78.297.103,48)	-	(121.388,73)	(141.800,00)	-	-	(78.560.292,21)
(+/-) Traspasos 22/23	(167.496.587,22)	-	-	-	-	(6.247.385,41)	(173.743.972,63)
Coste a 30/06/2023	430.586.777,97	4.768.893,19	18.149.485,19	15.517.069,65	0,00	135.000,00	469.157.226,00
(+) Altas 23/24	42.402.976,70	651.390,47	639.502,46	105.261,15	-	350.000,00	44.149.130,78
(-) Bajas 23/24	(89.657.115,85)	-	-	-	-	-	(89.657.115,85)
(+/-) Traspasos 23/24	(3.391.273,98)	55.312.428,56	-	-	12.736.671,42	-	64.657.826,00
Coste a 30/06/2024	379.941.364,84	60.732.712,22	18.788.987,65	15.622.330,80	12.736.671,42	485.000,00	488.307.066,93

Amort. Acumulada a 30/06/2022	(333.068.952,44)	(239.639,52)	(1.619.415,24)	(9.614.631,60)	0,00	0,00	(344.542.638,80)
(-) Dotación amortización 22/23	(65.863.030,41)	(96.341,27)	(650.487,71)	(545.587,40)	-	-	(67.155.446,79)
(-) Bajas 22/23	47.649.611,01	-	615,84	31.128,26	-	-	47.681.355,11
(+/-) Traspasos 22/23	85.468.807,41	-	-	-	-	-	85.468.807,41
Amort. Acumulada a 30/06/2023	(265.813.564,43)	(335.980,79)	(2.269.287,11)	(10.129.090,74)	0,00	0,00	(278.547.923,07)
(-) Dotación amortización 23/24	(60.423.030,52)	(105.408,59)	(680.480,63)	(498.430,51)	-	-	(61.707.350,25)
(-) Bajas 23/24	84.210.125,10	-	-	-	-	-	84.210.125,10
(+/-) Traspasos 23/24	665.369,07	(1.328.664,37)	-	-	-	-	(663.295,30)
Amort. Acumulada a 30/06/2024	(241.361.100,78)	(1.770.053,75)	(2.949.767,74)	(10.627.521,25)	0,00	0,00	(256.708.443,52)

Deterioro a 30/06/2022	(7.398.134,34)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(7.398.134,34)
(-) Altas 22/23	-	-	-	-	-	-	0,00
(-) Bajas 22/23	2.903.181,69	-	-	-	-	-	2.903.181,69
Deterioro a 30/06/2023	(4.494.952,65)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(4.494.952,65)
(-) Altas 23/24	(2.844.774,47)	-	-	-	-	-	(2.844.774,47)
(-) Bajas 23/24	4.494.952,65	-	-	-	-	-	4.494.952,65
Deterioro a 30/06/2024	(2.844.774,47)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.844.774,47)

Valor neto a 30/06/2022	279.784.557,50	4.529.253,67	14.323.014,97	5.252.300,01	0,00	6.247.385,41	310.136.511,56
Valor neto a 30/06/2023	160.278.260,89	4.432.912,40	15.880.198,08	5.387.978,91	0,00	135.000,00	186.114.350,28
Valor neto a 30/06/2024	135.735.489,59	58.962.658,47	15.839.219,91	4.994.809,55	12.736.671,42	485.000,00	228.753.848,94

Derechos de adquisición de jugadores

El detalle del valor contable de estos derechos, en función del año de vencimiento de los contratos correspondientes, es el siguiente:

	COSTE		AMORT. ACUMULADA		DETERIORO		VALOR NETO	
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
< 1 año	5.888.011,70	88.430.381,94	(4.367.716,91)	(71.406.067,15)	-	-	1.520.294,79	17.024.314,79
< 2 años	109.696.635,56	20.517.281,49	(63.691.011,99)	(15.893.629,17)	-	(4.494.952,65)	46.005.623,57	128.699,67
< 3 años	177.010.818,91	171.299.862,66	(130.791.724,87)	(85.095.049,92)	(2.844.774,47)	-	43.374.319,57	86.204.812,74
< 4 años	68.385.144,46	131.913.757,07	(41.052.127,11)	(76.563.722,02)	-	-	27.333.017,35	55.350.035,05
< 5 años	-	18.425.494,81	-	(16.855.096,17)	-	-	-	1.570.398,64
< 6 años	18.960.754,21	-	(1.458.519,90)	-	-	-	17.502.234,31	-
TOTAL	379.941.364,84	430.586.777,97	(241.361.100,78)	(265.813.564,43)	(2.844.774,47)	(4.494.952,65)	135.735.489,59	160.278.260,89

El detalle del valor neto contable a 30 de junio de 2024 de estos derechos, en función de la titularidad de los mismos, es el siguiente:

Titularidad de los derechos	Nº Jugadores	Precio de coste	Amort. Acumulada	Deterioro	Valor neto contable
100%	19	379.941.364,84	(241.361.100,78)	(2.844.774,47)	135.735.489,59
Compartida con otros clubes	0	-	-	-	-
TOTAL	19	379.941.364,84	(241.361.100,78)	(2.844.774,47)	135.735.489,59

El mismo detalle a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Titularidad de los derechos	Nº Jugadores	Precio de coste	Amort. Acumulada	Deterioro	Valor neto contable
100%	26	415.257.508,18	(252.067.357,40)	(4.494.952,65)	158.695.198,13
Compartida con otros clubes	1	15.329.269,79	(13.746.207,03)	-	1.583.062,76
TOTAL	27	430.586.777,97	(265.813.564,43)	(4.494.952,65)	160.278.260,89

En el ejercicio 2023/2024, 4 jugadores de la primera plantilla y 17 de la segunda han permanecido en régimen de cedidos en otras entidades deportivas, mientras que, en la temporada 2022/2023 fueron 7 jugadores de la primera y 11 de la segunda, los que estuvieron en este régimen.

La duración media de los contratos laborales de los jugadores en la temporada 2023/2024 es de 7,31 temporadas, considerando las ampliaciones de contrato habidas. En el ejercicio pasado la duración media era de 6,85 temporadas.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 no hay ningún jugador cuyos derechos de adquisición estén totalmente amortizados.

Los derechos de imagen de los jugadores son, con carácter general, propiedad del Club. En la temporada 2023/2024, ningún componente de la primera plantilla tiene establecida remuneración por este concepto. Durante la temporada 2022/2023 un componente de la primera plantilla tenía establecida la percepción de una remuneración en concepto de derechos de imagen. El porcentaje que representan los citados derechos sobre la retribución anual es del 15%.

A 30 de junio de 2024 la valoración de los derechos de adquisición de jugadores en balance incluye correcciones valorativas por deterioro por importe de 2.845 miles de euros dados de alta en el ejercicio actual (4.495 miles de euros en el ejercicio anterior con origen en el ejercicio 2019/2020).

En el ejercicio 2023/2024 el beneficio neto derivado de las ventas de derechos de adquisición de jugadores ha ascendido a 27.341 miles de euros, de los que 6.283 miles de euros se corresponden con resultados variables y a ingresos por mecanismos de solidaridad.

En el ejercicio 2022/2023 el resultado neto derivado de las bajas de derechos de adquisición de jugadores ascendió a 38.537 miles de euros de beneficio, de los cuales 3.003 miles de euros correspondían a resultados variables y a ingresos por mecanismos de solidaridad.

A 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, los traspasos sobre derechos de adquisición de jugadores se corresponden con reclasificaciones al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Atendiendo a lo indicado en las normas de valoración (Nota 4 apartado m)), el Club clasifica al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta", derechos de adquisición de jugadores cuyo valor contable sea recuperable fundamentalmente a través de su venta, en cumplimiento de una serie de condiciones.

A 30 de junio de 2024, el valor neto de los activos intangibles deportivos registrados en este epígrafe ascienden a 50.726 miles de euros, correspondiéndose con el valor contable de los derechos de adquisición de dos jugadores, traspasados a otras entidades entre 30 de junio de 2024 y la fecha de formulación de las cuentas anuales de esta temporada.

La valoración de los derechos de adquisición de jugadores reclasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta incluye correcciones valorativas por deterioro por importe de 13.681 miles de euros con origen en el presente ejercicio.

A 30 de junio de 2023 el valor neto de los activos intangibles deportivos reclasificados ascendía a 88.275 miles de euros, correspondiéndose, por importe de 26.594 miles de euros, con el valor contable de los derechos de jugadores traspasados a otras entidades entre 30 de junio de 2023 y la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022/2023, y, por el importe restante, con el valor contable de los derechos de jugadores actualmente registrados en este epígrafe, con un plan de venta establecido.

Concesión administrativa. – Alcalá de Henares

Se corresponde con el reconocimiento del valor actual sobre el precio total acordado con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en relación a la Concesión formalizada con este último para la construcción de una ciudad deportiva, de uso principalmente futbolístico y otras disciplinas deportivas.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la Concesión, el pago de este precio se efectuaría mediante un canon anual. En este sentido, en el ejercicio actual han sido abonados 162.675,15 euros (135.621,81 euros en el ejercicio anterior). El incremento del canon respecto al ejercicio anterior se debe al aumento de metros cuadrados acordado en el periodo con el Ayuntamiento, para la construcción de nuevas infraestructuras deportivas.

A la fecha de cierre del ejercicio el balance recoge, por importe de 5.560 miles de euros, el pasivo correspondiente al precio pendiente de pago (por importe de 4.642 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

La duración de la Concesión se establece en 50 años. En el ejercicio 2019/2020, se produjo la puesta en explotación de esta infraestructura. En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Concesión, se encuentran constituidas a favor del Ayuntamiento de Alcalá de Henares garantías por importe total de 479 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Concesión administrativa, activo regulado – Alcalá de Henares

Recoge la contraprestación recibida por los servicios de construcción o mejora de la infraestructura objeto de la Concesión, hasta la puesta en explotación de la misma, así como la contraprestación por los servicios de construcción o mejora prestados, con posterioridad a la puesta explotación. En este sentido, tanto en el ejercicio actual como en el ejercicio anterior no se registran nuevos gastos o ingresos correspondientes a servicios de construcción o mejora.

Concesión administrativa. – Parque Deportivo del Este

Con fecha 15 de julio de 2022, el Ayuntamiento de Madrid otorgó al Club una Concesión demanial, por un periodo de 75 años, para el uso privativo de las parcelas DS-03, DS-04 y DS-05, situadas en el ámbito AOE 00.08 “Parque Deportivo del Este” del Distrito San Blas-Canillejas, a fin de implantar una Ciudad del Deporte.

La valoración inicial del ámbito de dominio público objeto de la Concesión (parcelas DS-03, DS-04 y DS-05), ascendió a 53,66 millones de euros, equivalente al presupuesto inicial sobre el coste de ejecución de las infraestructuras viarias de conexión con la carretera de circunvalación M-40, del coste de construcción de las instalaciones deportivas para uso público proyectadas en las parcelas DS-01 y DS-02 (parcelas vinculadas al ámbito de la Concesión y propiedad del Ayuntamiento de Madrid) y de los viarios de conexión interior. Actuaciones todas éstas que suponen la contraprestación en especie a la que se obligó el Club frente al Ayuntamiento de Madrid, necesarias para dotar al ámbito de una funcionalidad adecuada a los nuevos usos deportivos previstos y de un adecuado acceso.

Al cierre del ejercicio actual esta valoración se ha visto incrementada en 6.787 miles de euros por razón del mayor coste de ejecución estimado a incurrir en la ejecución de las obras, respecto al presupuesto inicial, debido a la ejecución futura de nuevas actuaciones sobre las parcelas DS-01 y DS-02, no previstas inicialmente (ver tabla nota 5.b).

El importe registrado en la columna de traspasos responde a la consideración de las inversiones realizadas en el ámbito de esta Concesión como activos intangibles de naturaleza deportiva (ver nota 5.b).

A la fecha de cierre del ejercicio el balance recoge, por importe de 54.428 miles de euros, el pasivo correspondiente al precio pendiente de pago (por importe de 47.641 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A fecha de cierre del ejercicio actual, la ejecución de las infraestructuras viarias citadas en el párrafo anterior, se encuentran en curso.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Concesión, se encuentran constituidas a favor del Ayuntamiento de Madrid garantías por importe total de 6.522 miles de euros (ver Nota 16c).

Las bajas registradas en el ejercicio actual sobre esta inversión se corresponden con el valor atribuido en el balance a la parcela DS-05, perteneciente al ámbito de la Concesión (ver tabla nota 5.b). Sobre la misma, el Club ha constituido un derecho real de superficie a favor de la mercantil NASAS MADRID, S.A., en concepto de aportación no dineraria por el desembolso íntegro de las acciones suscritas por el Club en la ampliación de capital aprobada por Nasas Madrid, S.A. en el ejercicio (ver Nota 8.1). Nasas Madrid, S.A. es una sociedad gestionada conjuntamente por el Club y un tercero al 50%.

Se concluye por parte de la dirección del Club, que el tratamiento contable de esta aportación es asimilable al de una permute comercial, registrando las cuentas anuales un beneficio por la citada aportación, por importe de 34.777 miles de euros, por diferencia entre el valor contable de la parcela DS-05 y el valor asignado en la aportación realizada, el cual se corresponde con el valor razonable del derecho de superficie de la parcela (40.047 miles de euros), resultante de la valoración efectuada por un experto independiente designado por el Registro Mercantil.

Esta operación no afecta a la condición del Club como titular del título concesional sobre esta parcela, ni a la titularidad demanial del Ayuntamiento sobre la parcela, manteniendo por tanto el Club, la condición de concesionario y el Ayuntamiento la condición de nudo propietario.

Anticipos por Concesión administrativa, activo regulado - “Parque Deportivo del Este”

Hasta la finalización de los trabajos de construcción de las infraestructuras objeto de la Concesión (obra ejecutada sobre las parcelas DS-03, DS-04 y DS-05), la contraprestación recibida por los servicios de construcción prestados se registra en este epígrafe.

De acuerdo con la normativa contable establecida al efecto, en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 se han devengado ingresos por este concepto, por importe de 6.928 miles de euros, en el epígrafe “Ingreso por prestación de servicios de construcción” (1.814 miles de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, los gastos incurridos se registran, por este mismo importe, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 30 de junio de 2023, se registraban en este epígrafe inversiones por importe de 2.485 miles de euros, correspondientes a los trabajos previos a la fecha de formalización de la Concesión, realizados sobre los terrenos anexos al Estadio Metropolitano que se esperaba formaran parte del objeto de la Concesión.

En relación a la obra ejecutada sobre las parcelas DS-01 y DS-02, así como en relación a los trabajos de ejecución de las infraestructuras viarias de conexión con la M40 y viarios interiores, pendientes de recepción por parte del Ayuntamiento de Madrid, se clasificarán en el epígrafe “Existencias de productos en curso” hasta la finalización de los mismos y su posterior recepción por parte del Ayuntamiento. A 30 de junio de 2024, la inversión incurrida por este concepto asciende a 14.703 miles de euros (a 30 de junio de 2023 ascendía a 1.831 miles de euros).

Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos cedidos

Terrenos cedidos en el Cerro del Espino

Los derechos sobre inversiones realizadas en terrenos cedidos corresponden a inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas del Cerro del Espino (Majadahonda, Madrid), cuya utilización fue cedida el 11 de diciembre de 1998 a la Fundación Atlético de Madrid por el Ayuntamiento de dicha localidad por un periodo de cincuenta años.

En ejercicios anteriores el Club recibió 1.604.708,00 euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del estadio Cerro del Espino al Real Decreto 769/93 (ver nota 12). La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre de las cuentas anuales, neto del efecto impositivo, asciende a 91.464,31 euros. A 30 de junio de 2023 el importe correspondiente a este mismo concepto ascendía a 102.440,26 euros.

Los bienes registrados bajo este epígrafe se están amortizando con carácter general a un porcentaje del 5% anual. Los bienes totalmente amortizados a 30 de junio de 2024 ascienden a 5.140.414,89 euros. A 30 de junio de 2023 ascendían a 4.830.795,01 euros

b) Otro Inmovilizado Intangible no deportivo

El movimiento de las cuentas de este grupo en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior es el siguiente, expresado en euros:

Aplicaciones informáticas	Derechos de uso palcos privados	Concesiones administrativas	Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	Total
---------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---	-------

Coste a 30/06/2022	1.746.289,00	18.432.189,00	0,00	3.071.769,23	23.250.247,23
(+) Altas 22/23	443.419,22	-	53.660.835,98	3.322.234,07	57.426.489,27
(+/-) Traspasos 22/23	-	-	-	(430.483,54)	(430.483,54)
Coste a 30/06/2023	2.189.708,22	18.432.189,00	53.660.835,98	5.963.519,76	80.246.252,96
(+) Altas 23/24	671.422,26	-	6.922.265,01	6.795.176,66	14.388.863,93
(-) Bajas 23/24	-	-	(5.270.672,43)	(22.025,00)	(5.292.697,43)
(+/-) Traspasos 23/24 (nota 5.a)	-	-	(55.312.428,56)	(12.736.671,42)	(68.049.099,98)
Coste a 30/06/2024	2.861.130,48	18.432.189,00	0,00	0,00	21.293.319,48

Amort. Acumulada a 30/06/2022	(1.209.913,56)	(1.152.011,81)	0,00	0,00	(2.361.925,37)
(-) Dotación amort. 22/23	(403.041,02)	(1.152.011,81)	(616.526,68)	-	(2.171.579,51)
Amort. Acumulada a 30/06/2023	(1.612.954,58)	(2.304.023,62)	(616.526,68)	0,00	(4.533.504,88)
(-) Dotación amort 23/24	(662.684,33)	(1.152.011,81)	(712.137,69)	-	(2.526.833,83)
(+/-) Traspasos 23/24 (nota 5.a)	-	-	1.328.664,37	-	1.328.664,37
Amort. Acumulada a 30/06/2024	(2.275.638,91)	(3.456.035,43)	0,00	0,00	(5.731.674,34)

Valor neto a 30/06/2022	536.375,44	17.280.177,19	0,00	3.071.769,23	20.888.321,86
Valor neto a 30/06/2023	576.753,64	16.128.165,38	53.044.309,30	5.963.519,76	75.712.748,08
Valor neto a 30/06/2024	585.491,57	14.976.153,57	0,00	0,00	15.561.645,14

Derechos de uso palcos privados

Este epígrafe se corresponde con la valoración sobre los derechos de explotación de venta de abonos VIP del Estadio Metropolitano, resultante del acuerdo de resolución de contrato de explotación del catering y del abono VIP firmado el 17 de agosto de 2021 (ver cuentas anuales de ejercicios anteriores). Estos derechos son objeto de amortización en el periodo de tiempo que restaba sobre el contrato resuelto anticipadamente (16 años).

Intangibles totalmente amortizados

Los bienes totalmente amortizados a 30 de junio de 2024 ascienden a 1.953.210,34 euros (aplicaciones informáticas). A 30 de junio de 2023 ascendían a 843.920,56 euros (aplicaciones informáticas).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del Inmovilizado Material por grupos de elementos, así como de su amortización acumulada y corrección por deterioro en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, es el siguiente:

	Estadios y pabellones deportivos	Terrenos y construcciones	Instal. Técnicas y otro inmov. Material	Anticipos e inmov. Material en curso	Total
--	----------------------------------	---------------------------	---	--------------------------------------	-------

Coste a 30/06/2022	283.404.634,71	79.476.650,97	50.890.177,97	236.175,65	414.007.639,30
(+) Altas 22/23	373.578,48	-	3.730.971,88	-	4.104.550,36
(-) Bajas 22/23	-	-	-	-	0,00
(+/-) Traspasos 22/23	120,84	-	9.879,16	(10.000,00)	0,00
Coste a 30/06/2023	283.778.334,03	79.476.650,97	54.631.029,01	226.175,65	418.112.189,66
(+) Altas 23/24	699.961,31	-	1.802.043,67	44.650,02	2.546.655,00
(-) Bajas 23/24	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos 23/24	-	-	-	-	-
Coste a 30/06/2024	284.478.295,34	79.476.650,97	56.433.072,68	270.825,67	420.658.844,66

Amort. Acumulada a 30/06/2022	(31.274.700,26)	(1.378.473,47)	(22.122.298,59)	0,00	(54.775.472,32)
(-) Dotación amort. 22/23	(6.700.110,58)	(367.012,64)	(4.856.022,60)	-	(11.923.145,82)
(-) Bajas 22/23	-	-	-	-	0,00
(+/-) Traspasos 22/23	-	-	-	-	0,00
Amort. Acumulada a 30/06/2023	(37.974.810,84)	(1.745.486,11)	(26.978.321,19)	0,00	(66.698.618,14)
(-) Dotación amort. 23/24	(6.749.296,21)	(367.012,64)	(4.963.615,33)	-	(12.079.924,18)
(-) Bajas 23/24	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos 23/24	-	-	-	-	-
Amort. Acumulada a 30/06/2024	(44.724.107,05)	(2.112.498,75)	(31.941.936,52)	0,00	(78.778.542,32)

Deterioro a 30/06/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro a 30/06/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro a 30/06/2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Valor neto a 30/06/2022	252.129.934,45	78.098.177,50	28.767.879,38	236.175,65	359.232.166,98
Valor neto a 30/06/2023	245.803.523,19	77.731.164,86	27.652.707,82	226.175,65	351.413.571,52
Valor neto a 30/06/2024	239.754.188,29	77.364.152,22	24.491.136,16	270.825,67	341.880.302,34

El Club amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes siguientes:

	%		%
Mobiliario	10	Maquinaria	20
Otras instalaciones	8	Instalaciones eléctricas	5
Elementos de transporte	12	Equipos proceso información	25
Construcciones	2	Terrenos	2

Para las inversiones en instalaciones en inmuebles arrendados, la amortización se realiza en el periodo correspondiente a la duración inicial del contrato de arrendamiento.

El detalle de los elementos totalmente amortizados a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 valorados a precio de adquisición, es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalac. mobiliario y mat. Deportivo	Otro inmovilizado material	Total
a 30/06/2024	1.139.613,02	626.204,58	5.064.040,60	6.829.858,20
a 30/06/2023	1.067.115,24	580.092,90	2.718.538,98	4.365.747,12

Estadios y pabellones deportivos

Estadio Vicente Calderón (información relativa al ejercicio 2019/2020)

En julio de 2019 se formalizó la venta de las tres parcelas propiedad del Club resultantes del ámbito "Mahou-Vicente Calderón", habiendo ascendido el precio conjunto de todas ellas de 165 millones de euros fijos, más 10 millones de euros adicionales, cuya percepción está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones.

En ejercicios anteriores, la totalidad del precio fijo de venta de las tres parcelas ya había sido percibido por el Club, quedando pendiente la percepción del componente variable fijado sobre el precio de venta, por importe máximo de 10 millones de euros. En este sentido, las cuentas anuales de los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023 recogían beneficios por importe de 5.487 y 4.513 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe del precio variable devengado a favor del Club a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2023, comunicado por la parte compradora, basado en el número de contratos privados de venta de viviendas formalizados y en el informe de valoración del experto independiente contratado por la parte compradora. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido ya cobrado en su totalidad.

Estadio Metropolitano

El Club adquirió la parcela de 88.150 m² en la que se ubica el Estadio Metropolitano al Ayuntamiento de Madrid, mediante escritura pública otorgada el día 5 de mayo de 2017. El precio de la parcela, que permite una edificabilidad de 151.500 m², fue de 60,2 millones de euros, liquidado en su totalidad en ejercicios anteriores, mediante desembolsos en efectivo (por importe de 30,4 millones de euros) y mediante la entrega al Ayuntamiento de Madrid de obras de urbanización exterior relativas a los accesos a la parcela (valoradas en 29,8 millones de euros).

El Club también asumió, como condición para la puesta en uso del Estadio, la obligación de construir plazas de aparcamiento sobre las parcelas municipales determinadas por el Ayuntamiento, que también fueron recepcionadas en el ejercicio 2017/2018 por el Ayuntamiento de Madrid, con un coste de 6,2 millones de euros. Dicho coste, vinculado a la adquisición de la parcela, es objeto de amortización en función de la vida útil estimada del estadio.

Con fecha 16 de septiembre de 2017 se inauguró el Estadio Metropolitano. Esta fecha fue la considerada como fecha de puesta en funcionamiento de este inmovilizado.

El total de costes incurridos en la construcción del estadio, incluido el coste de la parcela (60.298 miles de euros registrado en el epígrafe de Terrenos y construcciones), ascendió a un total de 334.355 miles de euros.

Para garantizar la financiación de la construcción del Estadio Metropolitano, el Club suscribió un contrato de crédito con una entidad financiera, que fue novado en el ejercicio 2018/2019, con ampliación de importe y plazos de vencimiento, ascendiendo el importe dispuesto sobre el mismo pendiente de pago a la fecha a 30 de junio de 2024 a un total de 34,5 millones de euros. de los cuales un total de 8,5 millones de euros tienen fijado su vencimiento en el próximo ejercicio (un total de 43 millones pendiente de pago al cierre del ejercicio anterior) (ver nota 8).

El importe total de gastos financieros capitalizados en ejercicios anteriores ascendió a 8.191 miles de euros.

Terrenos y construcciones

En el ejercicio 2018/2019 finalizó la ejecución de las obras de la Fase I del Proyecto para la reordenación y mejora de los accesos viales al estadio Metropolitano, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito a tal efecto con el Ayuntamiento de Madrid. La inversión bruta registrada en balance a 30 de junio de 2024 asciende a 9.818 miles de euros (mismo importe al cierre del ejercicio anterior). Una vez terminadas las obras, las mismas pasaron a ser de titularidad municipal.

Inmovilizado en curso y anticipos

El detalle, por proyectos y conceptos, del saldo de este epígrafe a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, es el siguiente:

A 30 de Junio de 2024				
Concepto	Estadio Metropolitano	Escuelas Academia	Otros	Total
Gastos incurridos	7.600,00	2.600,00	28.279,68	38.479,68
INMOVILIZADO EN CURSO	7.600,00	2.600,00	28.279,68	38.479,68

Anticipos inmovilizado material	64.668,35	-	167.677,64	232.345,99
ANTICIPOS	64.668,35	0,00	167.677,64	232.345,99
TOTAL	72.268,35	2.600,00	195.957,32	270.825,67

A 30 de Junio de 2023				
Concepto	Estadio Metropolitano	Escuelas Academia	Otros	Total
Gastos incurridos	-	-	38.479,68	38.479,68
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00	0,00	38.479,68	38.479,68

Anticipos inmovilizado material	-	-	187.695,97	187.695,97
ANTICIPOS	0,00	0,00	187.695,97	187.695,97
TOTAL	0,00	0,00	226.175,65	226.175,65

7. ARRENDAMIENTOS.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, la Sociedad cuenta únicamente con arrendamientos operativos, actuando en unos casos como arrendador y en otros como arrendatario.

El detalle de los arrendamientos operativos como arrendador es el siguiente:

Cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Hasta 1 año	413.615,56	410.119,56
Entre 1 y 2 años	415.171,56	413.615,56
Más de 2 años	1.246.640,04	1.694.787,75
Cobros mínimos por arrendamientos reconocidos como ingreso en el período	11.723.726,80	9.088.404,74

Los contratos de arrendamiento a lo largo del ejercicio actual y siguientes están relacionados con el alquiler de espacios en el estadio para diferentes tipos de eventos, y el alquiler de espacio para antenas de telefonía.

El detalle de los arrendamientos operativos como arrendatario es el siguiente:

Pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Hasta 1 año	1.902.543,54	1.535.457,24
Entre 1 y 2 años	753.298,13	851.056,89
Más de 2 años	1.172.352,00	339.938,00
Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gasto en el período	2.492.387,50	3.519.756,48

Los contratos de arrendamiento a lo largo de los ejercicios 2022/2023 y 2023/2024 están relacionados principalmente con el alquiler de locales comerciales, instalaciones deportivas para entrenamiento, pisos para jugadores y espacios para el estacionamiento de vehículos de aficionados fuera del estadio en días de partido. No se contempla por parte del Club el ejercicio de opciones de compra respecto a estos contratos.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. - ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a coste – Inversión en empresas del grupo y asociadas

A 30 de junio de 2023 la inversión registrada en este epígrafe del activo no corriente se correspondía con la participación en las sociedades Atlético de Madrid International Holding, S.L., Parque Metropolitano, S.L. y Parque Metropolitano III, S.L. A 30 de junio de 2024 se incorporan dos sociedades más a este epígrafe, Atlético de Madrid International Holding Canadá, S.L. y Nasas Madrid, S.A.

Atlético de Madrid International Holding, S.L.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el día 3 de marzo de 2017, el Club constituyó el 9 de marzo de 2017, como socio único, la sociedad “Atlético de Madrid International Holding, S.L.”, con un capital social de 60.000 euros y cuyo objeto social es la gestión y administración de participaciones de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes y la creación de sociedades de cualquier naturaleza, así como la suscripción, adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones, participaciones o cuotas.

A fecha 30 de junio de 2017, el Club, como socio único Atlético de Madrid International Holding, S.L., adoptó la decisión de aumentar el capital social de su filial en 3.000 miles de euros, suscribiéndose la totalidad de las nuevas participaciones por el propio Club, y desembolsándolas con aportaciones no dinerarias, mediante la aportación de las 10.854 acciones del RC Lens que eran hasta entonces titularidad del Club, representativas del 34,6% del capital social del RC Lens (participación vendida en su totalidad por Atlético de Madrid International Holding, S.L. con fecha 18 de diciembre de 2017).

La referida ampliación de capital de Atlético de Madrid International Holding, S.L. fue elevada a escritura pública el 26 de julio de 2017, y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 11 de enero de 2018.

En el ejercicio 2022/2023 se incrementó el valor de inversión de la participación del Club en esta sociedad, con cargo al crédito registrado en el epígrafe de “Otras inversiones en empresas del grupo y asociadas” por importe de 60.078 miles de euros, por decisión del Club como socio único (ver epígrafe de “Otras inversiones en empresas del grupo y asociadas” de esta misma nota), dejando el valor de la inversión a 30 de junio de 2023 en 63.138 miles de euros.

En el ejercicio 2023/2024 se ha incrementado el valor de inversión de la participación del Club en esta sociedad, con cargo al crédito registrado en el epígrafe de “Otras inversiones en empresas del grupo y asociadas” por importe de 8.407 miles de euros, por decisión del Club como socio único (ver epígrafe de “Otras inversiones en empresas del grupo y asociadas” de esta misma nota), dejando el valor de la inversión a 30 de junio de 2024 en 71.546 miles de euros.

Atlético de Madrid International Holding, S.L., a su vez, ostenta la titularidad de acciones/participaciones en el capital de las siguientes sociedades: Club Atlético de Madrid Potosí, S.A.P.I. de C.V. y Atlético Ottawa Inc.

Club Atlético de Madrid Potosí, S.A.P.I. de C.V.

El 13 de marzo de 2017 Atlético de Madrid International Holding, S.L. constituyó la sociedad “Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V.”, con domicilio social en Ciudad de México, con capital social de 10.000 pesos mexicanos y cuyo objeto social es participar en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol. En el acto de constitución de la Sociedad, Atlético de Madrid International Holding, S.L. suscribió un 99% de las acciones emitidas. A 30 de junio de 2020, la participación de Atlético de Madrid Holding, S.L. en Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V. ascendía a un 70% del capital de esta última.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 fue aprobada en Asamblea de Club Atlético de Madrid Potosí, una ampliación de capital, por importe de 530 millones de pesos mexicanos, con emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas, y desembolsadas en su totalidad mediante la capitalización de los créditos vencidos, líquidos y exigibles, que los accionistas de la sociedad ostentaban frente a esta última. Tras esta ampliación, la participación que Atlético de Madrid International Holding poseía sobre el capital de Club Atlético de Madrid Potosí a 30 de junio de 2021 era de un 82,36%.

En el ejercicio 2021/2022 se aprobaron en Asamblea de Club Atlético de Madrid Potosí, sendas ampliaciones de capital, la primera con fecha 1 de julio de 2021 y la segunda de fecha 30 de diciembre de 2021 por importe de 255 y 210 millones de pesos mexicanos respectivamente, también mediante la emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante la capitalización de los créditos vencidos, líquidos y exigibles que los accionistas ostentaban frente a esta sociedad. Tras estas ampliaciones, la participación de Atlético de Madrid International Holding en Club Atlético de Madrid Potosí pasó a ser del 88,45% a 30 de junio de 2022.

Con fecha 15 de julio de 2022 se aprobó en Asamblea de Club Atlético de Madrid Potosí, una ampliación de capital de 132,3 millones de pesos mexicanos, mediante la emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante la capitalización de los créditos vencidos, líquidos y exigibles que los accionistas ostentan frente a esta sociedad. Tras estas ampliaciones, la participación de Atlético de Madrid International Holding en Club Atlético de Madrid Potosí pasó a ser del 88,99% a 30 de junio de 2023.

El 10 de abril de 2024 se aprobó en Asamblea de Club Atlético de Madrid Potosí una ampliación del capital social de 140,3 millones de pesos mexicanos, mediante la emisión de nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad mediante la capitalización de créditos vencidos, líquidos y exigibles que los accionistas ostentaban frente a la sociedad. Como consecuencia de esta operación, la participación de Atlético de Madrid International Holding en Club Atlético de Madrid Potosí pasó a ser del 88,14% a 30 de junio de 2024.

Atlético Ottawa Inc.

Con fecha 29 de enero de 2020 Atlético de Madrid International Holding adquiría, a través de la Federación de Fútbol de Canadá, una licencia para su participación en la Canadian Premier League (CPL), la cual le autoriza a participar en la liga de fútbol profesional de Canadá, participación que se realiza a través de la mercantil Atlético Ottawa, Inc., constituida por Atlético de Madrid International Holding, S.L. en el mes de febrero de 2020 y de la que ostenta un 100% de participación.

Parque Metropolitano, S.L.

“Parque Metropolitano S.L.” fue constituida el 19 de abril de 2022, con un capital social de 60.000 euros, representado por 60.000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Club. Su objeto social es la explotación y gestión de instalaciones dedicadas a la práctica deportiva, al recreo, al esparcimiento y a la animación socio-cultural.

En el ejercicio 2022/2023 Parque Metropolitano, S.L. procedió a la constitución de dos nuevas sociedades filiales, denominadas “Parque Metropolitano II, S.L.” y “ATM Eventos, S.L.”.

Adicionalmente, con fecha 29 de junio de 2023, Parque Metropolitano, S.L. adquirió las participaciones de la sociedad “Mejóramelo, S.L.” que, hasta esa fecha, eran titularidad de “Atlético de Madrid International Holding, S.L.”.

Mejóramelo, S.L.

El 18 de octubre de 2019, Atlético de Madrid International Holding adquirió el 50% del capital social de la sociedad “Mejóramelo, S.L.” cuyo objeto social es la explotación de todo tipo de negocios de hostelería y catering. Esta sociedad fue constituida el 24 de abril de 2019, y su ejercicio económico termina el 31 de diciembre.

En el ejercicio 2022/2023 los socios de Mejóramelo, S.L. aprobaron una aportación para compensación de pérdidas, por importe total de 1,2 millones de euros, y esta sociedad, tal como se ha comentado anteriormente, pasó a ser dependiente de Parque Metropolitano, S.L. según escritura de compraventa de fecha 29 de junio de 2023.

Parque Metropolitano II, S.L.

“Parque Metropolitano II, S.L.” fue constituida el 15 de marzo de 2023, con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por Parque Metropolitano, S.L. Su objeto social es la explotación y gestión de instalaciones dedicadas a la práctica deportiva, al recreo, al esparcimiento y a la animación socio-cultural.

Con fecha 18 de julio de 2023 Parque Metropolitano II, S.L., suscribió mediante aportación dineraria, 1.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal con prima de emisión de 1.999 euros, que representan el 25% del capital social de la sociedad “Madrid Playa Surf, S.L.” La citada sociedad se constituyó el 25 de noviembre de 2022 y tiene por objeto social la explotación de parques acuáticos.

ATM Eventos, S.L.

“ATM Eventos, S.L.” fue constituida el 15 de marzo de 2023, con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por Parque Metropolitano, S.L. Su objeto social es la programación, creación, realización, promoción, captación, dirección, producción y/o administración de actividades, eventos y/o espectáculos deportivos, musicales, teatrales, empresariales, corporativos, profesionales, socio-culturales, conciertos, festivales, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias y/o cualquier otro evento de naturaleza similar que pueda tener cabida tanto en entornos digitales como en las instalaciones

gestionadas por la Sociedad o que se desarrolle en otros espacios físicos y/o digitales, incluyendo la realización de instalaciones necesarias para la consecución o perfeccionamiento de dichas actividades.

Parque Metropolitano III, S.L.

“Parque Metropolitano III, S.L.” fue constituida el 15 de marzo de 2023, con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Club. Su objeto social es la tenencia de activos inmobiliarios para su cesión en arrendamientos no financiero.

Atlético de Madrid International Holding Canadá, S.L.

“Atlético de Madrid International Holding Canadá, S.L.” fue constituida el 7 de junio de 2024, con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Club. Su objeto social es la gestión y administración de participaciones de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes y la creación de sociedades de cualquier naturaleza, así como la suscripción, adquisición, enajenación, tenencia y administración de acciones, participaciones o cuotas.

NASAS Madrid, S.A.

“Nasas Madrid, S.A.” fue constituida el 21 de marzo de 2024, con un capital social de 60.000 euros, representado por 600 acciones de 100 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Club. Su objeto social es la realización de todo tipo de actividades inmobiliarias como promoción, tenencia, venta de solares, parcelas, edificios, viviendas y locales, administración y arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles, y promoción, construcción y explotación de centros comerciales, hipermercados, tiendas, cines y parques comerciales.

Con fecha 4 de junio de 2024 el Club vendió el 50% del capital social de esta sociedad (300 acciones) a la sociedad “López Real Inversiones 2021, S.L.” y posteriormente, el 19 de junio de 2024, se acordaron dos ampliaciones de capital en Nasas Madrid: una ampliación de capital con aportación no dineraria, por importe de 40.047.000 euros, mediante la emisión de 404.700 acciones de 100€ de valor nominal, que fue íntegramente suscrita por el Club y desembolsada mediante la aportación de un derecho real de superficie sobre la parcela DS-05 (ver Nota 5), y una otra ampliación de capital, con aportación dineraria, por importe de 40.047.000 euros, que fue íntegramente suscrita por López Real Inversiones 2021 y desembolsada en un 25%, quedando el 75% pendiente de desembolso en los próximos 5 años.

El capital social de esta sociedad, tras las referidas ampliaciones de capital, quedó fijado en 80.154.800 €, constituido por 801.548 acciones de 100€ de valor nominal, totalmente suscritas. Esta sociedad se gestiona de manera conjunta por sus dos accionistas.

A 30 de junio de 2024, la información de las sociedades participadas directa o indirectamente por el Club, en base a los estados financieros de estas sociedades a la fecha de cierre de su último ejercicio económico, expresada en euros, es la siguiente:

	% participación directo	% participación indirecto	Coste de la participación en balance
Atlético de Madrid International Holding, S.L.	100%		71.545.701,60
Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V.		88,14%	
Atlético Ottawa Inc.		100%	
Parque Metropolitano, S.L.	100%		955.908,01
Mejóramelo, S.L.		50%	
Parque Metropolitano II S.L.		100%	
ATM Eventos, S.L.		100%	
Madrid Playa Surf, S.L.		25%	
Parque Metropolitano III, S.L.	100%		3.000,00
Atlético de Madrid International Holding Canadá, S.L.	100%		3.000,00
Nasas Madrid, S.A.	50%		40.077.400,00

	Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado a 30/06/2024	Resultado de explotación
Atlético de Madrid International Holding, S.L. (**)	3.060.000,00	64.971.527,37	413.300,16	(1.507,36)
Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V. (*)	64.066.879,38	(49.524.453,69)	(5.091.701,17)	(4.436.486,25)
Atlético Ottawa Inc. (*)	65,72	(4.665.734,72)	(3.231.964,09)	(3.097.787,00)
Parque Metropolitano, S.L. (*)	60.000,00	895.736,90	(215.256,70)	(165.756,66)
Mejóramelo, S.L. (*)	3.000,00	2.140.977,16	641.126,79	636.597,56
Parque Metropolitano II S.L. (*)	3.000,00	(205,80)	(62.914,15)	(119,63)
ATM Eventos, S.L. (*)	3.000,00	(205,80)	66.967,25	89.289,67
Madrid Playa Surf, S.L. (*)	4.000,00	7.992.781,00	(25.568,46)	(53.163,76)
Parque Metropolitano III, S.L. (*)	3.000,00	(205,80)	(177,74)	(177,74)
Atlético de Madrid International Holding, Canadá S.L. (*)	3.000,00	-	(268,03)	(268,03)
Nasas Madrid S.A. (*)	50.119.250,00	-	(16.498,88)	(16.498,88)

(*) Información correspondiente a 30 de junio de 2024.

(**) Información correspondiente a 31 de diciembre de 2024.

A 30 de junio de 2023, la información de las sociedades participadas directa o indirectamente por el Club, en base a los estados financieros de estas sociedades a la fecha de cierre de su último ejercicio económico, expresada en euros, es la siguiente:

	% participación directo	% participación indirecto	Coste de la participación en balance
Atlético de Madrid International Holding, S.L.	100%		63.137.918,88
Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V.		88,99%	
Atlético Ottawa Inc.		100%	
Parque Metropolitano, S.L.	100%		60.000,00
Mejóramelo, S.L.		50%	
Parque Metropolitano II S.L.		100%	
ATM Eventos, S.L.		100%	
Madrid Playa Surf, S.L.		25%	
Parque Metropolitano III, S.L.	100%		3.000,00

	Capital	Reservas y otras partidas de PN	Resultado a 30.06.2023	Resultado de explotación
Atlético de Madrid International Holding, S.L. (**)	3.060.000,00	56.470.313,98	(229.091,53)	(108.733,57)
Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V. (*)	56.340.322,25	(46.560.037,82)	(2.601.287,69)	(2.785.320,99)
Atlético Ottawa Inc. (*)	65,72	(2.695.482,83)	(1.970.251,89)	(1.970.251,89)
Parque Metropolitano, S.L. (*)	60.000,00	(0,91)	(170,20)	(170,20)
Mejóramelo, S.L. (*)	3.000,00	1.748.225,96	137.766,95	140.790,55
Parque Metropolitano II S.L. (*)	3.000,00	-	(205,80)	(205,80)
ATM Eventos, S.L. (*)	3.000,00	-	(205,80)	(205,80)
Madrid Playa Surf, S.L. (*)	3.000,00	-	-	-
Parque Metropolitano III, S.L. (*)	3.000,00	-	(205,80)	(205,80)

(*) Información correspondiente a 30 de junio de 2023.

(**) Información correspondiente a 30 de junio de 2023.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa. No existen correcciones valorativas por deterioro derivadas de estas inversiones (misma situación en el ejercicio anterior).

Otras inversiones en empresas del Grupo y Asociadas.

Desde el ejercicio 2016/2017 el Club tenía suscritos diferentes contratos de préstamo con Atlético de Madrid International Holding, S.L, a un tipo de interés del 3 % anual. A 30 de junio de 2022 el importe dispuesto por Atlético de Madrid International Holding, S.L. ascendía a 53.708 miles de euros, con vencimiento a largo plazo. A 25 de octubre de 2022 el Club, en su condición de socio único, procedió a realizar una aportación de socios con cargo al importe total de los préstamos, principal más intereses netos de retenciones, por importe total de 60.078 miles de euros (de los que 57.558 miles de euros corresponden a principal y el resto a intereses).

Los intereses devengados por estos préstamos, pendientes de cobro a la fecha de la aportación de socios, ascendían a 3.111 miles de euros (2.520 miles de euros netos de retenciones).

Tras la citada operación de aportación descrita, se suscribieron nuevos contratos de préstamo en las mismas condiciones, hasta un importe de 8.280 miles de euros. Con fecha 1 de abril de 2024, el Club, en su condición de socio único ha procedido a realizar una nueva aportación de socios con cargo al importe total de los préstamos concedidos, principal más intereses netos de retenciones por importe total de 8.408 miles de euros (8.280 miles de euros de principal y resto, intereses).

Los intereses devengados en el ejercicio 2023/2024 por estos préstamos han ascendido a 102 miles de euros (451 miles de euros en el ejercicio 2022/2023).

En relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas se han efectuado las estimaciones necesarias para el cálculo del valor recuperable de las mismas, determinando que el mismo es superior a su valor neto contable.

Destacar como un factor determinante en lo que se refiere a la valoración de las inversiones vinculadas con Club Atlético de Madrid Potosí, S.A. de C.V., el incremento esperado sobre el valor de las franquicias de la Liga MX, como consecuencia, entre otros, de las compraventas de otras franquicias similares llevadas a cabo por importes superiores a las aportaciones

Activos financieros no corrientes a coste amortizado y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de las categorías de activos financieros no corrientes, a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, es el siguiente:

Categoría Clase	Activos a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado			Total a 30/06/2023
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	
Instrumentos de patrimonio	651.302,09	654.118,06	-	-	651.302,09	654.118,06
Créditos, derivados y otros						
Créditos empresas grupo	-	-	2.712.469,32	6.356.412,58	2.712.469,32	6.356.412,58
Créditos entidades deportivas	-	-	25.500.982,10	18.986.461,24	25.500.982,10	18.986.461,24
Créditos comerciales	-	-	4.800.000,00	-	4.800.000,00	-
Créditos no comerciales	-	-	279.817,18	109.301,12	279.817,18	109.301,12
Total	651.302,09	654.118,06	33.293.268,60	25.452.174,94	33.944.570,69	26.106.293,00

El detalle de los “créditos comerciales y no comerciales a largo plazo” clasificados en función de su vencimiento, es el siguiente:

	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Saldos con vencimiento < 2 años	3.839.566,69	10.000,00
Saldos con vencimiento < 3 años	1.040.770,44	-
Saldos con vencimiento < 4 años	42.010,51	
Saldos con vencimiento > 4 años	157.469,54	99.301,12
Total	5.079.817,18	109.301,12

El detalle de los “créditos entidades deportivas a largo plazo” clasificados en función de su vencimiento, es el siguiente:

	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Saldos con vto. < 2 años	16.424.489,90	6.413.424,82
Saldos con vto. Entre 2 y 3 años	6.938.400,24	10.635.762,14
Saldos con vto. Entre 3 y 4 años	2.138.091,96	1.937.274,28
Total	25.500.982,10	18.986.461,24

Activos financieros corrientes a coste amortizado y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de las categorías de activos financieros corrientes, a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, es el siguiente:

Categoría	Activos a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado		Total		
	Clase	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	
Créditos, derivados y otros	-	-	-	5.285.460,57	850.191,05	5.285.460,57	850.191,05
Créditos empresas grupo	-	-	-	31.722.673,94	30.174.824,70	31.722.673,94	30.174.824,70
Créditos entidades deportivas	-	-	-	86.206.409,26	51.050.621,63	86.206.409,26	51.050.621,63
Créditos comerciales	-	-	-	13.003.674,97	12.019.033,18	13.003.674,97	12.019.033,18
Créditos no comerciales	-	-	-				
Total		0,00	0,00	136.218.218,74	94.094.670,56	136.218.218,74	94.094.670,56

El movimiento de la provisión para insolvencias habido en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior es el siguiente:

		Provisión insolvencias
Saldo a 30/06/2022		10.699.786,51
Dotación provisión 2022/2023		400.771,58
Reversión provisión ejercicio 2021/2022		0,00
Saldo a 30/06/2023		11.100.558,09
Dotación provisión 2023/2024		0,00
Reversión provisión ejercicio 2022/2023		(94.079,07)
Saldo a 30/06/2024		11.006.479,02

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, bajo este epígrafe sólo se incluye efectivo, íntegramente denominado en euros.

8.2. - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de pasivos financieros corrientes y no corrientes, a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, es el siguiente:

Categoría	Largo plazo		Corto plazo		Total	
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Deudas con entidades de crédito	37.685.417,47	51.295.205,63	35.902.064,70	84.371.844,79	73.587.482,17	135.667.050,42
Deudas con entidades deportivas	25.224.272,70	45.808.316,83	54.187.104,66	51.591.898,25	79.411.377,36	97.400.215,08
Deudas con personal deportivo	-	-	96.975.053,15	94.691.042,95	96.975.053,15	94.691.042,95
Deudas con personal no deportivo	-	-	1.871.889,41	2.328.769,35	1.871.889,41	2.328.769,35
Deudas con partes vinculadas	1.362.608,07	1.342.566,03	998.250,11	1.552.653,52	2.360.858,18	2.895.219,55
Proveedores de inmovilizado	1.322.022,87	2.314.255,55	5.508.163,09	10.674.656,85	6.830.185,96	12.988.912,40
Anticipos de clientes	-	-	4.548,33	4.548,33	4.548,33	4.548,33
Deuda por ampliación de capital pendiente de inscripción	-	-	-	-	-	-
Deudas comerciales	4.618.125,23	8.296.070,81	32.966.463,07	26.890.382,67	37.584.588,30	35.186.453,48
<i>Otras deudas no comerciales</i>						
Deudas por concesiones (nota 5.a)	59.819.525,34	52.145.623,29	167.718,08	137.990,72	59.987.243,42	52.283.614,01
Otras deudas no comerciales	321.913.004,12	276.574.261,12	30.223.973,77	31.335.535,88	352.136.977,89	307.909.797,00
Otras deudas no comerciales préstamo participativo	116.742.098,94	98.251.876,47	4.879.577,33	3.577.165,90	121.621.676,27	101.829.042,37
Total	568.687.074,74	536.028.175,73	263.684.805,70	307.156.489,21	832.371.880,44	843.184.664,94

Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito por tipo de producto y vencimientos es el siguiente a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023:

		Préstamos y pólizas	Descuento de Efectos	Total	Vencimientos a largo plazo			
Corto Plazo	a 30/06/2024	35.902.064,70	-	35.902.064,70				
	a 30/06/2023	84.371.844,79	-	84.371.844,79	< 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	> 4 años
Largo Plazo	a 30/06/2024	37.685.417,47	-	37.685.417,47	9.591.917,92	19.245.905,42	8.847.594,13	0,00
	a 30/06/2023	51.295.205,63	-	51.295.205,63	23.662.202,20	9.540.014,47	9.245.394,85	8.847.594,11
Total	a 30/06/2024	73.587.482,17	0,00	73.587.482,17				
	a 30/06/2023	135.667.050,42	0,00	135.667.050,42				

Con relación al préstamo asociado a la financiación del Estadio Metropolitano, a 30 de junio de 2024, el saldo pendiente de amortizar asciende a 34,5 millones de euros, de los que 8,5 millones tienen vencimiento a corto plazo (43 millones de euros a 30 de junio de 2023).

Durante el ejercicio 2020/2021, el Club recurrió a financiación bancaria adicional (ver nota 2) entre la cual se incluyen líneas ICO por importe total de 42 millones de euros, de los que, a día de hoy, se encuentran pendientes de devolución 14,87 millones de euros (26,22 millones a cierre del periodo anterior). Estos préstamos conllevan unas ayudas reguladas por el Marco Nacional Temporal, por importe total de 1.958 miles de euros, inicialmente imputadas a través del epígrafe “Subvenciones” del patrimonio neto del balance, que serán objeto de reconocimiento a través de la cuenta de pérdidas y ganancias de los próximos ejercicios, en base a los años de vigencia de los citados préstamos, y en proporción al devengo de gastos financieros por parte de éstos. En este sentido, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2023/2024 ha ascendido a 257 miles de euros (ver Nota 12). En el ejercicio 2022/2023 la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 385 miles de euros.

A 30 de junio de 2024, las deudas en concepto de préstamos están garantizadas con:

- 7,5 millones de euros con los ingresos derivados de derechos de retransmisiones en la temporada actual y las dos próximas temporadas deportivas.
- 2,7 millones de euros con ingresos de patrocinio de la temporada actual y las tres próximas temporadas deportivas
- 34,5 millones de euros con los ingresos derivados de la venta de abonos de aforo general durante las cuatro próximas temporadas deportivas.
- 12,1 millones de euros con los ingresos derivados de participación en competiciones deportivas durante la temporada 23/24.

A 30 de junio de 2023, las deudas en concepto de préstamos están garantizadas con:

- 11,7 millones de euros con los ingresos derivados de derechos de retransmisiones en la temporada actual y las tres próximas temporadas deportivas.
- 3,6 millones de euros con ingresos de patrocinio de la temporada actual y las tres próximas temporadas deportivas.
- 43 millones de euros con los ingresos derivados de la venta de abonos de aforo general durante las cinco próximas temporadas deportivas.
- 32 millones de euros con los ingresos derivados de participación en competiciones deportivas durante las temporadas 22/23 y 23/24.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, el detalle de los límites de los contratos de crédito y de descuento comercial, junto con los importes dispuestos en las mismas, es el siguiente:

Tipo de operación	Dispuesto		Límite	
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Créditos	74.168.944,63	136.325.726,59	74.168.944,63	136.325.726,59
Total	74.168.944,63	136.325.726,59	74.168.944,63	136.325.726,59

En el límite de los créditos a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 se incluye, entre otros, el contrato de crédito para la financiación de la construcción del Estadio Metropolitano, tal como se ha explicado en la nota 6.

El tipo de interés medio de préstamos y descuentos se ha situado durante el ejercicio actual en el 4,17%. En el ejercicio anterior, dicho tipo se situó en el 3,98%.

Deudas con entidades deportivas

Recoge deudas a pagar derivadas principalmente de la adquisición de derechos federativos de los jugadores, valoradas a coste amortizado.

El detalle de las deudas con entidades deportivas derivadas del traspaso de jugadores y de otros conceptos a 30 de junio de 2024, es el siguiente:

	corto plazo		largo plazo	
	coste nominal	coste amortizado	coste nominal	coste amortizado
Clubes adscritos a la LNFP	12.668.247,30	12.630.451,08	5.614.091,49	5.415.602,60
Clubes no adscritos a la LNFP	41.012.716,55	40.772.095,75	20.897.819,72	19.808.670,10
Total deuda por derechos de traspaso	53.680.963,85	53.402.546,83	26.511.911,21	25.224.272,70
Deudas distintas a traspaso jugadores	784.557,83	784.557,83	-	-
Total deudas con entidades deportivas	54.465.521,68	54.187.104,66	26.511.911,21	25.224.272,70

El detalle de las deudas con entidades deportivas derivadas del traspaso de jugadores y de otros conceptos a 30 de junio de 2023, es el siguiente:

	corto plazo		largo plazo	
	coste nominal	coste amortizado	coste nominal	coste amortizado
Clubes adscritos a la LNFP	23.056.181,31	22.990.141,60	14.107.976,04	13.440.777,58
Clubes no adscritos a la LNFP	28.279.923,29	28.076.306,04	33.701.827,09	32.367.539,25
Total deuda por derechos de traspaso	51.336.104,60	51.066.447,64	47.809.803,13	45.808.316,83
Deudas distintas a traspaso jugadores	686.658,34	525.450,61	-	-
Total deudas con entidades deportivas	52.022.762,94	51.591.898,25	47.809.803,13	45.808.316,83

El detalle por conceptos y vencimientos a 30 de junio de 2024 de las deudas a largo plazo el siguiente:

Concepto	a 30/06/2024	Vencimientos a largo plazo		
		< 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años
Resto de deudas	25.224.272,70	15.419.732,90	9.804.539,80	-
Total	25.224.272,70	15.419.732,90	9.804.539,80	0,00

El detalle por conceptos y vencimientos a 30 de junio de 2023 de las deudas a largo plazo el siguiente:

Concepto	a 30/06/2023	Vencimientos a largo plazo		
		< 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años
Resto de deudas	45.808.316,83	35.503.499,97	9.972.004,24	332.812,62
Total	45.808.316,83	35.503.499,97	9.972.004,24	332.812,62

Deudas con personal deportivo

El saldo a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 de las remuneraciones pendientes de pago con el personal deportivo es el siguiente:

Categoría	Saldo acreedor a 30/06/2024	Saldo acreedor a 30/06/2023
Jugadores primer equipo	87.028.491,47	86.282.191,31
Jugadores de otras categorías	1.104.637,80	787.410,82
Resto personal deportivo	8.841.923,88	7.621.440,82
Total deudas con personal deportivo	96.975.053,15	94.691.042,95

Otras deudas no comerciales – préstamo participativo

En la temporada 2021/2022 se produjo la suscripción de un “contrato de financiación de clubes” enmarcado dentro del Plan Impulso, proyecto estratégico promovido por LaLiga, que impulsará el crecimiento de la competición y la maximización del valor de sus derechos audiovisuales, con origen en el acuerdo marco de inversión firmado entre LaLiga y Loarre Investments S.à.r.l..

En Asamblea General de LaLiga, a la que está afiliado el Club, celebrada el 10 de diciembre de 2021 se aprobó un plan integral para potenciar y consolidar aspectos estratégicos para el desarrollo de los Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas, denominado “Plan Impulso LaLiga”.

Con fecha 20 de enero de 2022, el Club se adhirió a un Contrato de Financiación Participativa suscrito por LaLiga con el objeto de financiar las actuaciones que cada Club adherido comprometiese con LaLiga para la ejecución del “Plan Impulso LaLiga”.

El importe máximo individual correspondiente al Club Atlético de Madrid, S.A.D., en virtud de este contrato, asciende a 192,2 millones de euros, a percibir en distintas disposiciones entre febrero de 2022 y junio de 2024, sujetas al cumplimiento de las condiciones suspensivas recogidas en el contrato.

Las disposiciones recibidas por Club Atlético de Madrid, S.A.D. deben destinarse al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Club, que ha sido aprobado por LaLiga, y que comprende tanto el Plan de Inversión como el Plan para reforzar sus estructuras de personal de conformidad con lo previsto en el “Plan Impulso LaLiga”.

En base a ello, el Club percibe fondos en forma de préstamo de naturaleza participativa y carácter subordinado. El tipo de interés fijo anual aplicable es del 0% más un interés variable del 1,52% de los ingresos netos distribuibles de cada club por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional organizadas por LaLiga durante el correspondiente periodo de interés.

El plazo de amortización del préstamo es de 50 años y el 95% del principal se amortiza en los 40 primeros años y el 5% restante a partir del año 40 hasta el año 50.

En los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023 se produjeron dos disposiciones en cada uno, siendo el saldo pendiente de pago a 30 de junio de 2023 de 101.829 miles de euros, de los que 98.252 miles de euros son a largo plazo y 3.577 miles de euros a corto plazo.

En el ejercicio 2023/2024 se han producido nuevas disposiciones, siendo el saldo pendiente de pago de 121.622 miles de euros, dividido entre 116.742 a largo plazo y 4.880 miles de euros a corto plazo.

El principal del préstamo se amortizará por temporada según el siguiente detalle:

Concepto	Amortización por temporada
Temporada 2021/2022	637.796,24
Temporada 2022/2023	2.328.829,00
Temporada 2023/2024	3.484.012,74
Temporada 2024/2025 y siguientes hasta 2060/2061	4.695.162,48
Temporada 2061/2062	2.942.970,35
Temporada 2062/2063 y siguientes hasta 2070/2071	961.231,60
Temporada 2071/2072	480.615,80

Otras deudas no comerciales - resto

En el ejercicio 2020/2021 el Club llevó a cabo un proceso de refinanciación de su deuda financiera, a través de la formalización de una nueva línea de financiación, por importe de 300 millones de euros, a 10 años y a un tipo de interés fijo del 2,75%. El capital del préstamo fue destinado a la cancelación anticipada de varias de las deudas en vigor al cierre del ejercicio anterior (2019/2020) frente a entidades bancarias y otros acreedores financieros, con origen en los contratos de financiación suscritos en ejercicios anteriores. Este acuerdo permite afrontar con garantías el desarrollo futuro del negocio, al adecuar las obligaciones de pago futuras a la capacidad de generación de recursos prevista, y conlleva el diferimiento de los plazos de vencimiento de la deuda remanente tras el acuerdo, y la reducción del coste financiero por razón del menor tipo de interés asociado a la nueva línea de financiación.

En enero de 2022, se firmó una ampliación de 50 millones de euros sobre este mismo préstamo en las mismas condiciones y vencimiento a un año posterior al vencimiento del préstamo inicial.

En octubre de 2023, se firmó una ampliación de 75 millones de euros sobre este mismo préstamo, a un tipo de interés fijo del 4,99% y a un plazo de vencimiento de 10 años.

El principal pendiente de amortizar sobre el total de esta financiación a 30 de junio de 2024 asciende a 323 millones de euros con vencimiento a largo plazo (278 millones al cierre del ejercicio anterior) y a 30 millones de euros con vencimiento a corto plazo (29 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

Las obligaciones derivadas de esta línea de financiación se encuentran garantizadas en su totalidad, con prenda a favor de las entidades prestamistas sobre los derechos de crédito derivados de la cesión de derechos audiovisuales regulados en el RDL 5/2015, de 30 de abril.

En este epígrafe también se incluye el pasivo correspondiente al precio pendiente de pago relativo al Contrato de Concesión suscrito por la sociedad dominante, Club Atlético de Madrid, S.A.D. con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares (ver nota 5), por importe de 5,6 millones de euros (4,4 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

Detalle de los vencimientos sobre las deudas comerciales y no comerciales a largo plazo (incluye proveedores de inmovilizado).

Concepto	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Saldos con vencimiento inferior a 2 años	94.247.747,51	87.225.496,92
Saldos con vencimiento entre 2 y 3 años	42.811.033,55	38.616.675,26
Saldos con vencimiento entre 3 y 4 años	48.045.570,14	38.138.451,58
Saldos con vencimiento > 4 años	319.310.425,30	273.601.463,48
Total	504.414.776,50	437.582.087,24

Fondo de maniobra

El balance a 30 de junio de 2024 presenta un patrimonio neto positivo por importe de 111.370 miles de euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 99.027 miles de euros (al cierre del ejercicio anterior el patrimonio neto del balance era positivo por importe de 111.106 miles de euros, y el fondo de maniobra negativo por importe de 98.823 miles de euros), manteniéndose en niveles similares a los del cierre del ejercicio anterior, en el que se había producido una mejora muy significativa del fondo de maniobra con respecto a los cierres de los dos ejercicios anteriores.

La existencia de un fondo de maniobra negativo es común a la inmensa mayoría de los clubes de fútbol, como consecuencia, en parte, de las significativas inversiones en jugadores de la primera plantilla acometidas al inicio de cada temporada deportiva, destinadas a la mejora de los resultados deportivos, y por tanto económicos, con el objetivo último de la participación de manera recurrente en la máxima competición europea de clubes. Esta situación se viene manteniendo a lo largo de los años, si bien no supone impedimento alguno para que el Club siga operando normalmente.

La estabilidad del nivel de deuda corriente, gracias a una inversión moderada en el mercado de jugadores en los últimos ejercicios, así como los acuerdos alcanzados en el ejercicio actual y anteriores por la dirección del Club a nivel financiero, que han permitido el diferimiento de los plazos de vencimiento en relación a los principales contratos de préstamo en vigor, han repercutido positivamente en la estabilidad del fondo de maniobra.

La cifra de negocios del ejercicio ha alcanzado los 395 millones de euros, lo que supone un incremento aproximado del 10,4% respecto al ejercicio anterior. Este incremento es consecuencia, entre otros, de los cambios en su estructura organizativa, y de la mejora en el rendimiento deportivo de los equipos del Club. En este sentido, el Club viene participando recurrentemente en competiciones europeas al más alto nivel, con las implicaciones económicas que de ello se derivan más allá del incremento de valor, tanto de su marca como de sus jugadores.

La materialización del proyecto de construcción y puesta en funcionamiento del Estadio Metropolitano permitió un incremento significativo en los ingresos de la entidad y una mejora sustancial de los resultados operativos, actuales y futuros.

En la línea de las actuaciones de los últimos ejercicios, el Club siempre dispone de la posibilidad de obtener recursos mediante la venta de derechos de jugadores, de manera que pueda financiar, además de sus operaciones corrientes, la adquisición de nuevos refuerzos para la misma.

Resulta relevante destacar, en cualquier caso, el compromiso del accionista mayoritario último de la Sociedad y miembro del Consejo de Administración, de prestar garantías para la financiación del Club, así como de apoyar financieramente al mismo, para cubrir las deficiencias de tesorería que pudieran producirse en lo que resta de ejercicio y en futuras temporadas, tal y como lo ha venido haciendo hasta la fecha. En este sentido, destacar la ampliación de capital aprobada por el Club en el mes de julio de 2024 (ver nota 17).

En base a todo ello, las previsiones de generación de flujos de caja existentes para el futuro más cercano, mitigan toda duda que pudiera surgir sobre la situación financiera del Club derivada del déficit en el fondo de maniobra.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ascienden, en el ejercicio 2023/2024, a la cantidad de 260 miles y 4.622 miles de euros, respectivamente. La misma información, correspondiente al ejercicio 2022/2023 fue de 387 y 3.414 miles de euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital) y, a partir de la metodología de cálculo estipulada en la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se presenta la siguiente información en relación a los aplazamientos de pago frente a proveedores comerciales.

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60,43	59,35
Ratio de operaciones pagadas	64,94	65,57
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,95	21,60
	Importe	Importe
Total, pagos realizados	149.076.068,13	108.335.799,33
Total, pagos pendientes	20.706.646,16	17.855.911,13

Respecto a la información adicional incorporada en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, se detalla a continuación:

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
	Importe	Importe
Volumen monetario de facturas pagadas en periodo inferior a 60 días.	83.127.066,66	67.602.113,47
% sobre el total de pagos realizados	55,76%	62,40%
Número de facturas pagadas en periodo inferior a 60 días	4.052	3.846
% sobre el total de facturas pagadas	45,86%	41,80%
	Importe	Importe
Volumen monetario de facturas pagadas en periodo superior a 60 días.	65.949.001,47	40.733.685,86
% sobre el total de pagos realizados	44,24%	37,60%
Número de facturas pagadas en periodo superior a 60 días	4.783	5.356
% sobre el total de facturas pagadas	54,14%	58,20%

8.3. - FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El Capital Social, en ningún caso, podrá ser inferior al 50% del establecido en el momento de la transformación de la entidad en Sociedad Anónima Deportiva, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El Capital mínimo aplicable a Club Atlético de Madrid, S.A.D. asciende a 6.197.588,74 euros, según lo establecido por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, tras la ampliación de capital que se detalla en los párrafos siguientes, el capital social asciende a 41.807.921,50 euros y está compuesto por 4.918.579

acciones nominativas de 8,50 euros de valor nominal cada una, que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por los estatutos de la Sociedad. Las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

A 30 de junio de 2021, el capital social ascendía a 36.343.705,00 euros y estaba compuesto por 4.275.730 acciones nominativas de 8,50 euros de valor nominal, y existía una situación de desequilibrio patrimonial, derivada del impacto negativo que la crisis sanitaria había tenido en la actividad del Club, reflejado en las pérdidas del ejercicio 2020/2021, que llevó al Consejo de Administración del Club, en su reunión de 24 de junio de 2021, a proponer una ampliación de capital social en 8.262.697 euros, mediante la emisión de 972.082 nuevas acciones ordinarias, de 8,5 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 178,6 euros por acción. La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 2021 aprobó el acuerdo propuesto por el Consejo de Administración.

Con fecha 28 de junio de 2021 se publicó en el BORME anuncio para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Una vez finalizado el plazo de suscripción, el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de julio de 2021, acordó ejecutar el acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de junio de 2021, al haberse previsto la suscripción incompleta de la ampliación acordada, y en consecuencia aumentar el capital social en 5.464.216,50 euros, mediante la emisión de 642.849 nuevas acciones ordinarias, representadas por medio de títulos nominativos, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, de 8,5 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 178,6 euros por acción, lo que supone un total de 120.277.047,90 euros, a razón de 187,1 euros por acción. Dicho aumento de capital se efectuó mediante aportaciones dinerarias y las nuevas acciones fueron íntegramente desembolsadas en efectivo metálico en el momento de su suscripción.

La escritura de elevación a público de los anteriores acuerdos sociales, otorgada el día 30 de julio de 2021, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 3 de septiembre de 2021.

Tras la referida ampliación, el capital social, tal como se ha referido anteriormente, quedó fijado en 41.807.921,50 euros, dividido en 4.918.579 acciones de 8,5 euros de valor nominal.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, Atlético HoldCo, S.L. es propietaria de 3.462.230 acciones representativas del 70,39% del capital social y Quantum Pacific Management Limited es propietaria de 1.368.087 acciones, representativas del 27,81% del capital social.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reserva de capitalización

La distribución del resultado positivo de cada temporada recoge la dotación de esta reserva, cuyo importe es equivalente a la reducción que es aplicable sobre la base imponible positiva resultante en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. La normativa legal aplicable viene dada por lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El primer ejercicio de aplicación fue el ejercicio 2016/2017, y el detalle por temporada de generación de los importes dotados es el siguiente:

Ejercicio de generación	Importe dotado por ejercicio a 30/06/2024	Importe dotado por ejercicio a 30/06/2023
Ejercicio 2016/2017	355.042,81	355.042,81
Ejercicio 2017/2018	449.775,16	449.775,16
Ejercicio 2018/2019	82.823,02	82.823,02
Ejercicio 2019/2020	435.152,02	435.152,02
Ejercicio 2020/2021	-	1.001.048,61
Reserva de capitalización	1.322.793,01	2.323.841,62

De carácter indisponible durante un periodo de 5 años, a contar desde la fecha de cierre del periodo impositivo en el que se aplique la citada reducción. Durante el citado periodo, el patrimonio neto a efectos fiscales del Club habrá de mantenerse constante o aumentar, salvo disminución por la existencia de pérdidas contables. Una vez transcurrido ese plazo de cinco años, la reserva podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital y simultáneamente con esta última a la dotación de la reserva legal en una cuantía de hasta el 20% de la cifra que se incorpore al capital social.

La aplicación del resultado del ejercicio 2022/2023 aprobada por la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2023, incorpora la distribución a reservas voluntarias de la reserva de capitalización dotada en el ejercicio 2020/2021, equivalente al derecho a la reducción sobre la base imponible del Impuesto de Sociedades generada en la liquidación del impuesto del citado ejercicio, finalmente no aplicada en las liquidaciones de los dos ejercicios inmediatos siguientes por insuficiencia de base.

9. EVALUACIÓN DEL RIESGO.

Los riesgos principales que afectan a la Sociedad pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgo de crédito: Es atribuible, principalmente a sus créditos comerciales (epígrafe III del activo corriente del balance). En virtud de la actividad desarrollada por la entidad, no hay riesgos significativos en lo que a la liquidación de los saldos a cobrar se refiere. En todo caso, se encuentra reconocida corrección valorativa por deterioro sobre cualquier saldo sobre el que puedan existir dudas sobre su recuperabilidad (nota 8).
- Riesgo de liquidez: El Club dispone de efectivo disponible (epígrafe VII del activo corriente del balance) para atender las necesidades de liquidez previstas a corto plazo. El cumplimiento de estas obligaciones se encuentra supeditado al mantenimiento de un nivel razonable de actividad, incluyendo aquellos extraordinarios que sean necesarios para el equilibrio presupuestario, y a la renovación de la financiación contratada con las entidades financieras para su adaptación a la capacidad actual de generación de flujos de efectivo, en consonancia con los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: En la actualidad, la Sociedad no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.
- Riesgo de tipo de interés: La exposición de la Sociedad a este riesgo deriva principalmente de las deudas con entidades de crédito y con otros acreedores financieros (epígrafe II del pasivo no corriente y epígrafe III del pasivo corriente del balance) por razón del significativo volumen de las mismas recogido en balance al cierre del ejercicio. No obstante, la práctica totalidad de las deudas con entidades de crédito y otros acreedores financieros se encuentran contratadas a tipo de interés fijo, por cuanto el riesgo derivado de una futura subida de los tipos de interés no tendría un impacto significativo.
- Otros riesgos de precio y mercado: En condiciones generales, el riesgo de precio viene dado, principalmente, por las implicaciones financieras y económicas que se derivan de los resultados deportivos obtenidos.

10. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los saldos con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023 son los siguientes:

Concepto	Saldos deudores			
	largo plazo		corto plazo	
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
HP deudora por diversos conceptos		-	2.999.255,67	5.384.321,22
HP deudor por impuesto corriente		-		628.501,36
Total saldos con Administraciones Públicas			2.999.255,67	6.012.822,58
Créditos pérdidas a compensar	29.455.810,81	30.495.479,60		-
Activos por diferencias temporarias deducibles	28.793.553,92	26.196.786,71		-
Derechos por deducciones pendientes aplicar	14.778.936,00	16.425.388,11		-
Otros ajustes sobre activos del impuesto diferido	(9.756.221,25)	(11.512.758,78)		
Total activos por Impuesto diferido	63.272.079,48	61.604.895,64	2.999.255,67	6.012.822,58

Concepto	Saldos acreedores			
	largo plazo		corto plazo	
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
HP por IVA	-	-	22.534.369,43	8.237.924,24
HP por IRPF	-	-	5.322.087,73	5.532.180,08
HP por IS	-	-	601.346,62	-
Seguridad Social	-	-	816.481,30	746.826,58
Ayuntamiento y Comunidad de Madrid	-	1.177.862,61	2.715.216,06	3.863.311,18
Total saldos con Administraciones Públicas		1.177.862,61	31.989.501,14	18.380.242,08
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	9.249.524,85	8.250.291,82		-
Total pasivos por Impuesto diferido	9.249.524,85	8.250.291,82	31.989.501,14	0,00
Total pasivos de carácter fiscal	9.249.524,85	9.428.154,43	31.989.501,14	18.380.242,08

a) Aplazamientos

En el ejercicio 2021/2022 el Club solicitó el aplazamiento de impuestos locales por importe de 2.143 miles de euros, habiéndose aprobado dicha solicitud en el ejercicio 2022/2023, con acuerdo de devolución en 6 plazos trimestrales de abril 2023 a julio 2024, por un total a pagar de 2.308 miles de euros, de los que 164 miles de euros son intereses.

Adicionalmente en mayo 2023 se solicitó otro aplazamiento de impuestos locales por importe de 1.505 miles de euros. El citado aplazamiento fue aprobado con fecha junio de 2023, del que se deriva un pago total de 1.550 miles de euros de los que 45 miles de euros se corresponden con intereses, pagaderos en 6 vencimientos trimestrales con inicio en octubre 2023 y finalización en enero de 2025.

El saldo pendiente de pago en concepto de aplazamiento a 30 de junio de 2024 asciende a 1.178 miles de euros, según el siguiente desglose:

Vencimiento	Total deuda cp	Total deuda lp	principal	Intereses
Ejercicio 2024/2025	1.177.862,61	-	1.109.705,81	68.156,80

A 30 de junio de 2023, el saldo pendiente de pago por este concepto ascendía a 3.482 miles de euros, según el siguiente desglose:

Vencimiento	Total deuda cp	Total deuda lp	principal	Intereses
Ejercicio 2023/2024	2.304.540,17	-	2.181.595,98	122.944,19
Ejercicio 2024/2025	-	1.177.862,61	1.109.705,81	68.156,80
Total	2.304.540,17	1.177.862,61	3.291.301,79	191.100,99

b) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023/2024 y del ejercicio 2022/2023, es la siguiente:

EJERCICIO 2023/2024		Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados a patrimonio	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio		690.387,64		(426.428,86)	
Diferencias:		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	290.295,80				(142.142,96)
Permanentes:					
Gastos no deducibles	558.045,77				
Temporarias:					
Con origen en el ejercicio	22.167.686,48	(13.124.159,51)			
Con origen en ejercicios anteriores	8.558.655,55	(2.952.392,43)	568.571,82		
BASE IMPONIBLE			16.188.519,30		
Dotación Reserva de revalorización			(35.946,02)		
Compensación Bases Negativas			(11.331.963,50)		
BASE IMPONIBLE			4.820.609,76		

EJERCICIO 2022/2023		Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados a patrimonio	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio		359.460,22		(570.902,86)	
Diferencias:		Aumentos	Aumentos	Aumentos	Aumentos
Impuesto sobre sociedades		33.502,15			(190.300,96)
Permanentes:					
Gastos no deducibles		637.591,66	(1.570.430,49)		
Temporarias:					
Con origen en el ejercicio		5.031.404,94	(17.716.278,59)		
Con origen en ejercicios anteriores		6.629.407,97	(3.755.509,16)	761.203,82	
BASE IMPONIBLE		(10.350.851,30)			
Dotaclón Reserva de revalorización		0,00			
Compensación Bases Negativas		0,00			
BASE IMPONIBLE		(10.350.851,30)			

El desglose del Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023/2024 y del ejercicio 2022/2023 es el siguiente:

EJERCICIO 2023/2024	Impuesto corriente	Variación del Impuesto Diferido				TOTAL
		Impuesto diferido activo			Impuesto diferido pasivo	
		Deducciones	Diferencias	Créditos por	Diferencias	
		Temporarias	Base Imp Negat	Temporarias	Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias						
Operaciones continuadas	(816.103,64)	(301.288,11)	4.801.462,82	(2.832.990,87)	(1.141.375,99)	(290.295,80)
Imputación a Patrimonio Neto:						
Por subvenciones recibidas					(142.142,96)	(142.142,96)
TOTAL	(816.103,64)	(301.288,11)	4.801.462,82	(2.832.990,87)	(1.283.518,95)	(432.438,75)

EJERCICIO 2022/2023	Impuesto corriente	Variación del Impuesto Diferido				TOTAL
		Impuesto diferido activo			Impuesto diferido pasivo	
		Deducciones	Diferencias	Créditos por	Diferencias	
		Temporarias	Base Imp Negat	Temporarias	Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias						
Operaciones continuadas	-	2.839,19	147.663,87	2.587.712,42	(2.771.717,63)	(33.502,15)
Imputación a Patrimonio Neto:						
Por subvenciones recibidas	-	-	-	-	190.300,96	190.300,96
TOTAL	-	2.839,19	147.663,87	2.587.712,42	(2.581.416,67)	156.798,81

c) Activos por impuesto diferido

Las variaciones habidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, sobre el valor de los activos por impuesto diferido reconocidos en balance, es el siguiente:

	Diferencias temporarias deducibles						
	Créditos por pérdidas a compensar	limitación gastos financieros deducibles	deterioros de Inmovilizado pendientes de deducción	limitación a la amortización	Derechos deducciones pendientes aplicar	Ajuste recuperabilidad activos fiscales	Total
Saldo a 30/06/2022	28.577.861,95	24.325.976,57	1.650.975,30	72.171,49	16.422.548,75	(11.527.484,19)	59.522.049,87
(+) Altas 22/23	2.587.712,42	1.257.851,23			2.839,33	0,00	3.848.402,98
(-) Bajas 22/23		(2.204.696,11)	(924.680,65)	(17.035,98)	(764.517,31)	1.771.262,94	(2.139.667,10)
(-) Otros ajustes	1.123.227,31	(168.471,26)			(580.646,16)		374.109,89
							0,00
Saldo a 30/06/2023	32.288.801,68	23.210.660,43	726.294,65	55.135,51	15.080.224,62	(9.756.221,25)	61.604.895,64
(+) Altas 23/24		1.410.385,72	4.131.535,90				5.541.921,62
(-) Bajas 23/24	(2.832.990,87)		(726.294,66)	(14.164,14)	(301.288,11)		(3.874.737,78)
(-) Otros ajustes							
Saldo a 30/06/2024	29.455.810,81	24.621.046,15	4.131.535,89	40.971,37	14.778.936,51	(9.756.221,25)	63.272.079,48
			28.793.553,41				

Créditos por pérdidas a compensar

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, las bases imponibles negativas declaradas pendientes de compensar para ejercicios futuros, ascienden a:

Ejercicio de origen	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Ejercicio 2018/2019	-	3.819.022,92
Ejercicio 2020/2021	62.338.277,02	69.851.217,60
Ejercicio 2021/2022	45.134.116,56	45.134.116,56
Ejercicio 2022/2023	10.350.851,30	10.350.851,30
Total	117.823.244,88	129.155.208,38

Los créditos fiscales asociados a estas bases negativas, son los siguientes:

Ejercicio de origen	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Ejercicio 2018/2019	-	954.755,73
Ejercicio 2020/2021	15.584.569,26	17.462.804,40
Ejercicio 2021/2022	11.283.529,13	11.283.529,13
Ejercicio 2022/2023	2.587.712,42	2.587.712,42
Total	29.455.810,81	32.288.801,68

Activos por diferencias temporarias deducibles

Recoge los activos por impuesto diferido con origen en las diferencias temporarias incorporadas en la estimación sobre la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual y en las liquidaciones de ejercicios anteriores, correspondientes a:

- La limitación sobre la deducibilidad de los gastos financieros netos devengados en el ejercicio. Esta limitación ha supuesto, en relación a la estimación del impuesto al cierre del ejercicio actual, la incorporación de una diferencia temporal positiva por importe de 5.642 miles de euros, por la limitación resultante en la liquidación del ejercicio actual, dando lugar al alta de activos por impuesto diferido, por importe de 1.410 miles de euros.
- Limitación sobre la deducibilidad del gasto por amortización sobre elementos del inmovilizado. En la estimación sobre la liquidación del impuesto, a la fecha de cierre del ejercicio actual, se incorpora una diferencia temporal negativa por importe de 47.213,79 euros. Dando lugar a la reversión de activos por impuesto diferido, registrados en liquidaciones de años anteriores, por importe de 14.164,14 euros.
- En relación a los deterioros reconocidos en el ejercicio actual sobre los derechos de adquisición de jugadores y sobre los activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Nota 5), en la liquidación del ejercicio actual se incorpora una diferencia temporal positiva, por importe total de 16.526 miles de euros, por razón de la no deducibilidad fiscal de estos deterioros. Siendo deducibles en el próximo ejercicio, en cuya liquidación del impuesto se registrará la reversión sobre esta diferencia temporal positiva.

Adicionalmente, y en relación a las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en balance en ejercicios anteriores sobre los derechos de adquisición de jugadores, en la estimación sobre la liquidación del Impuesto del ejercicio actual se incorpora una diferencia temporal negativa por importe de 2.905 miles de euros.

Derecho por deducciones pendientes de aplicar – Dedución por reinversión

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y de las reinversiones y deducciones generadas, para las cuales no se ha completado el plazo de mantenimiento de la reinversión a la fecha de cierre del ejercicio actual y del ejercicio anterior, es el siguiente:

Ejercicio	Renta generada transmisión Inm. Inmaterial	Importe obtenido en la transmisión	Reinversión efectuada	Renta acogida a deducción	Deducción generada
2011/2012	30.179.757,18	43.000.000,00	14.000.000,00	13.855.538,92	1.662.664,68
2012/2013	15.102.924,17	54.000.000,00	25.388.228,22	17.143.569,76	2.057.228,37
2013/2014	15.421.954,61	41.000.000,00	8.127.166,16	1.391.211,82	166.945,42
2014/2015	33.416.102,39	69.175.000,00	48.593.030,80	15.013.268,38	1.801.592,21
2015/2016	-	-	91.952.455,19	30.800.534,38	3.591.002,77
2016/2017	-	-	16.267.581,66	14.377.446,02	1.721.144,55
2017/2018	-		2.846.537,97	1.539.169,08	107.741,84
Totales	94.120.738,35	207.175.000,00	207.175.000,00	94.120.738,36	11.108.319,84

El detalle de las fechas en que se ha realizado la reinversión y de vencimiento del plazo de mantenimiento en el patrimonio de la Sociedad de los elementos en que se ha materializado la misma, para los que no se ha completado el plazo de mantenimiento de la reinversión a la fecha de cierre del ejercicio actual y del ejercicio anterior, es el siguiente:

Fecha reinversión	Importe reinversión	Fecha mantenimiento	Fecha reinversión	Importe reinversión	Fecha mantenimiento
18/08/2011	12.000.000,00	18/08/2016	20/07/2015	11.789.056,30	20/07/2020
21/06/2012	2.000.000,00	21/06/2017	21/07/2015	5.995.631,68	21/07/2020
03/08/2012	13.031.354,54	03/08/2017	23/07/2015	11.600.885,88	23/07/2020
28/01/2013	3.500.000,00	28/01/2018	23/07/2015	6.849.572,79	23/07/2020
11/03/2013	6.191.799,87	11/03/2018	27/07/2015	17.789.329,95	27/07/2020
16/03/2016	6.090.000,00	16/03/2018	28/08/2015	9.333.848,44	28/08/2020
15/07/2016	186.845,59	15/07/2018	28/08/2015	5.300.000,00	28/08/2020
22/04/2013	2.415.073,81	22/04/2018	01/01/2016	5.422.273,89	01/01/2021
05/06/2013	250.000,00	05/06/2018	05/01/2016	1.169.010,00	05/01/2021
29/05/2014	2.931.662,04	29/05/2019	24/06/2016	4.383.690,89	24/06/2021
21/06/2014	5.195.504,12	21/06/2019	15/07/2016	5.774.920,18	15/07/2021
15/07/2014	18.044.933,69	15/07/2019	05/07/2016	1.169.010,00	05/07/2021
01/08/2014	25.162.826,34	01/08/2019	06/01/2017	1.169.010,00	06/01/2021
01/08/2014	5.385.270,77	01/08/2019	25/06/2016	1.970.000,00	01/09/2021
05/07/2015	1.169.010,00	05/07/2020	01/08/2016	5.997.795,89	26/10/2021
07/07/2015	5.060.145,37	05/07/2020	01/08/2018	2.846.537,97	01/08/2023
			Total reinversión	207.175.000,00	

Activos por impuestos diferidos registrados

La Dirección de la sociedad estima que el equilibrio patrimonial y financiero se encuentra razonablemente asegurado para los próximos años. De la actualización de los planes de negocio, incorporando el efecto del acuerdo de reestructuración de deuda financiera suscrito y la previsión relativa al impacto sobre el negocio de la explotación de las infraestructuras objeto de la Concesión otorgada en el ejercicio actual por el Ayuntamiento de Madrid (ver Nota 5), resulta una estimación sobre los beneficios fiscales que se generarán en los próximos 10 años, en función de la cual se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a aquellos créditos fiscales que se calcula podrán ser aplicados con cargo a esas rentas fiscales esperadas.

Estos activos por impuesto diferido, tal y como se observa en el detalle siguiente, no se corresponden con el total de créditos fiscales generados por el Club, sino tan solo con el importe considerado como recuperable, atendiendo a los planes de negocio existentes. El detalle siguiente muestra la totalidad de esos créditos fiscales.

El detalle, por conceptos y años de generación, de los activos por impuesto diferido, a las fechas de cierre del ejercicio actual y del ejercicio anterior, es el siguiente:

Ejercicio de origen	EJERCICIO 2023/2024	EJERCICIO 2022/2023
Créditos por pérdidas a compensar	29.455.810,81	32.288.801,68
Ejercicio 2018/2019	-	954.755,72
Ejercicio 2020/2021	15.584.569,26	17.462.804,40
Ejercicio 2021/2022	11.283.529,13	11.283.529,14
Ejercicio 2022/2023	2.587.712,42	2.587.712,42
Diferencias temporarias deducibles	28.793.553,41	23.992.091,10
Ejercicio 2013/2014	135.652,70	135.652,70
Ejercicio 2014/2015	2.050.281,82	2.064.446,41
Ejercicio 2015/2016	3.760.264,18	3.760.264,18
Ejercicio 2016/2017	1.907.715,26	1.907.715,26
Ejercicio 2017/2018	721.711,24	721.711,24
Ejercicio 2018/2019	2.643.128,48	2.643.128,48
Ejercicio 2019/2020	4.279.114,95	5.005.409,67
Ejercicio 2020/2021	6.495.911,92	6.495.911,92
Ejercicio 2022/2023	1.257.851,24	1.257.851,24
Ejercicio 2023/2024	5.541.921,62	-
Derechos por deducciones pendientes de aplicar	14.778.936,51	15.080.224,11
Ejercicio 2008/2009	249.261,00	550.548,60
Ejercicio 2009/2010	235.867,30	235.867,30
Ejercicio 2010/2011	3.169.889,80	3.169.889,80
Ejercicio 2011/2012	1.662.664,68	1.662.664,68
Ejercicio 2012/2013	2.057.228,37	2.057.228,37
Ejercicio 2013/2014	166.945,42	166.945,42
Ejercicio 2014/2015	1.801.592,21	1.801.592,21
Ejercicio 2015/2016	3.591.002,77	3.591.002,77
Ejercicio 2016/2017	1.721.144,55	1.721.144,55
Ejercicio 2017/2018	107.741,84	107.741,84
Ejercicio 2020/2021	6.624,11	6.624,11
Ejercicio 2021/2022	6.135,27	6.135,27
Ejercicio 2022/2023	2.839,19	2.839,19
Total	73.028.300,73	71.361.116,89
Ajustes créditos por pérdidas a compensar	(9.756.221,25)	(9.756.221,25)
Total	63.272.079,48	61.604.895,64

d) Pasivos por impuesto diferido

El desglose y movimientos registrados sobre los pasivos por impuesto diferido en balance, en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, es el siguiente:

	Cobro aplazado ventas inmovilizado	Subvención Cerro del Espino	Subvención Estadio de Madrid	Subvención asociada préstamos ICO	Subvención CSD equipo femenino	Total
Saldo a 30/06/2022	2.891.757,56	37.805,31	2.902.453,32	195.200,37	297.028,24	6.324.244,80
(+) Altas 22/23	4.429.069,67					4.429.069,67
(-) Bajas 22/23	(2.312.721,71)	(3.658,64)	(64.198,00)	(96.362,10)	(26.082,20)	(2.503.022,65)
Saldo a 30/06/2023	5.008.105,52	34.146,67	2.838.255,32	98.838,27	270.946,04	8.250.291,82
(+) Altas 23/24	3.281.039,87					3.281.039,87
(-) Bajas 23/24	(2.139.663,88)	(3.658,65)	(64.373,89)	(64.244,90)	(9.865,52)	(2.281.806,84)
Saldo a 30/06/2024	6.149.481,51	30.488,02	2.773.881,43	34.593,37	261.080,52	9.249.524,85

Cobro aplazado de ventas de inmovilizado CLUB

Por la aplicación de lo estipulado en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en relación a la venta a favor de terceros de derechos de adquisición de jugadores, con cobro aplazado. Se consideran operaciones a plazo o con precio aplazado, aquellas cuya contraprestación sea exigible, total o parcialmente, mediante pagos sucesivos o un solo pago, siempre que el periodo transcurrido entre el devengo y el vencimiento último o único pago, sea superior al año. En el caso de producirse el endoso, descuento o cobro anticipado de los importes aplazados, se entenderá obtenida en dicho momento la renta pendiente de imputación.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido reconocidos en balance por la aplicación de este diferimiento, distinguiendo en función del ejercicio límite para la reversión de los diferimientos en vigor, es el siguiente:

Ejercicio de aplicación	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Ejercicio 2023/2024	-	1.831.980,37
Ejercicio 2024/2025	2.127.583,14	1.249.993,39
Ejercicio 2025/2026	2.775.023,57	1.772.290,04
Ejercicio 2026/2027	705.992,49	153.841,72
Ejercicio 2027/2028	540.882,31	-
Total	6.149.481,51	5.008.105,52

Subvención Cerro del Espino

El movimiento habido en el ejercicio se corresponde con la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la subvención (ver norma de valoración, nota 4 g)), de tal manera que el pasivo por impuesto diferido pendiente a la fecha de cierre por este concepto asciende a 30.488,02 euros (ver nota 12). A 30 de junio de 2023 dicho importe ascendía a 34.146,67 euros.

Subvención Estadio Metropolitano

El pasivo por impuesto diferido recoge el efecto impositivo derivado de la subvención reconocida en el ejercicio 2010/2011 como ingreso directamente imputado al patrimonio neto (ver nota 12). Con la puesta en funcionamiento del Estadio en el ejercicio 2017/2018, se inició la imputación a resultados de esta subvención en base al periodo de amortización del activo asociado, lo que conlleva la baja del impuesto diferido asociado. El pasivo por impuesto diferido pendiente a 30 de junio de 2024 por este concepto asciende a 2.773.881,43 euros (ver nota 12). A 30 de junio de 2023 dicho importe ascendía a 2.838.255,32 euros.

Subvención asociada a préstamos ICO

El pasivo por impuesto diferido recoge el efecto impositivo derivado de las ayudas recibidas en la contratación de préstamos ICO (Ver Nota 8) (Ayudas Marco Temporal), registradas en el epígrafe “subvenciones” del patrimonio neto del balance. El pasivo por impuesto diferido pendiente a 30 de junio de 2024 por este concepto asciende a 34.593,37 euros (ver nota 12). A 30 de junio de 2023 dicho importe ascendía a 98.838,27 euros.

Subvención CSD - Femenino

El pasivo por impuesto diferido recoge el efecto impositivo derivado de las ayudas concedidas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer mejoras estructurales necesarias para la competición (Ver Nota 8), registradas en el epígrafe “subvenciones” del patrimonio neto del balance. El pasivo por impuesto diferido dado de alta en el ejercicio 2021/2022 por este concepto asciende a 297.028,24 euros. El saldo pendiente a 30 de junio de 2024 es de 261.080,52 euros (a 30 de junio de 2023 era de 270.946,04 euros).

e) Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro años desde la finalización del periodo voluntario de declaración.

A 30 de junio de 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos presentados en los últimos cuatro años.

Con relación al Impuesto sobre Sociedades, tiene abiertas a comprobación, las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de aplicar generadas en ejercicios anteriores, excepto las que han sido revisadas en las inspecciones cerradas en los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, que se

relacionan en los puntos siguientes. En el ejercicio 2019/2020 concluyó un procedimiento de inspección tributaria, en relación a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre sociedades, ejercicios 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre la renta de no residentes, Impuesto sobre la renta del capital mobiliario e Impuesto sobre el Valor Añadido, de los periodos comprendidos entre enero de 2015 y diciembre de 2018.

Adicionalmente, con fecha 1 de julio de 2024 se ha recibido comunicado de inicio de actuaciones de comprobación con alcance parcial, sobre ciertas operaciones detalladas específicamente en el requerimiento, sujetas a IVA, IRPF e IRNR, de algunos periodos impositivos entre junio 2020 y agosto 2023.

f) Actas de inspección cerradas en el ejercicio 2015/2016

En el ejercicio 2015/2016, la Inspección de Hacienda levantó actas por las siguientes declaraciones de impuestos:

- Impuesto de sociedades, ejercicios 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre la renta de no residentes, Impuesto sobre la renta del capital mobiliario e Impuesto sobre el Valor Añadido, de los periodos comprendidos entre noviembre de 2010 y diciembre de 2013.

Una parte de las regularizaciones practicadas fueron firmadas en conformidad y otra parte en disconformidad según se detalla a continuación:

Concepto	Cuota acta	Intereses demora	Total acta	SanCIÓN	Total
Regularizaciones en conformidad	39.736,94	451.027,13	490.764,07	10.430,94	501.195,01
Regularizaciones en disconformidad (IRPF, IRNR, IVA)	2.751.144,56	455.788,64	3.206.933,20	1.228.499,82	4.435.433,02
Regularizaciones en disconformidad (IS)				3.869.544,04	3.869.544,04
Totales	2.790.881,50	906.815,77	3.697.697,27	5.108.474,80	8.806.172,07

A 30 de junio de 2016 el importe correspondiente a cuota, intereses de demora y sanciones de las actas firmadas en conformidad quedó registrado y liquidado.

Actas IRPF, IVA, e IRNR

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021/2022 y ejercicios anteriores, registraban una provisión para impuestos por razón de los pagos efectuados en el ejercicio 2015/2016 y en el ejercicio 2019/2020 por estos conceptos, por importe total de 4.435 miles de euros, según el siguiente detalle.

Concepto	Cuota acta	Intereses demora	Total cuota + Intereses	Sanclón	Total provisión a 30/06/2022
Regularizaciones en disconformidad IRPF, IRNR e IVA	2.751.144,56	455.788,64	3.206.933,20	1.228.499,82	4.435.433,02

Encontrándose reconocido en el activo corriente del balance consolidado un derecho de crédito frente a la AEAT por este mismo importe, equivalente a los pagos efectuados.

La provisión correspondiente a la cuota e intereses de demora se registró en cuentas anuales individuales de la sociedad dominante del ejercicio 2018/2019, con cargo a reservas, mientras que la provisión por las sanciones se realizó con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio, en el epígrafe “Otros resultados”. Este último importe no resultó deducible en el impuesto de sociedades del ejercicio 2018.

Dado que la deuda (cuota más intereses de demora), tanto en conformidad como la recurrida en reposición fue liquidada, al igual que las sanciones impuestas, no fue necesario ofrecer garantías del pago a la Agencia Tributaria.

En el ejercicio 2022/2023, se recibieron sentencias favorables sobre varios de los recursos presentados ante la Audiencia Nacional, que supusieron la devolución parcial, por importe de 1.763 miles, sobre las cantidades pagadas por el Club en ejercicios anteriores. En concreto, la devolución se correspondía con 1.034 miles de euros de principal, 537 miles de euros de sanciones y 193 miles de euros de intereses de demora.

Como consecuencia, resultó revertida parcialmente la provisión reconocida en el balance en ejercicios anteriores, dando lugar al registro de un ingreso extraordinario en cuentas anuales del ejercicio 2022/2023 por importe de 1.763 miles de euros (véase Nota 11.e).

Adicionalmente se liquidaron a favor del Club intereses de demora por importe de 387 miles, correspondientes al periodo transcurrido entre la fecha de los pagos efectuados por el Club en los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, y la fecha de la devolución en el ejercicio 2022/2023.

A partir de lo anteriormente expuesto, el detalle de la provisión en el balance al cierre del ejercicio anterior y actual, en concepto de IRPF, IRNR e IVA, es el siguiente:

Concepto	Cuota acta	Intereses demora	Total cuota + Intereses	Sanclón	Total provisión a 30/06/2024
Regularizaciones en disconformidad IRPF, IRNR e IVA	1.717.511,06	263.098,77	1.980.609,83	691.702,83	2.672.312,66

El importe de esta provisión se corresponde con los importes reclamados en los recursos presentados ante la Audiencia Nacional y Tribunal Supremo, pendientes de resolución

Actas Impuesto sobre Sociedades

Con relación a las bases imponibles negativas revisadas por la Inspección en el ejercicio 2015/2016, fueron firmadas Actas en conformidad y en disconformidad.

En relación a las actas en disconformidad, de las mismas se derivaría la regularización de bases imponibles negativas resultantes de las autoliquidaciones presentadas en los ejercicios objeto de inspección, por importe de 68.952 miles de euros. Adicionalmente, sanciones por importe total de 3.869 miles de euros. Frente a las mismas, el Club interpuso recursos frente al TEAC.

En el ejercicio 2019/2020 se recibieron resoluciones por parte del TEAC a los recursos presentados sobre las Actas firmadas en disconformidad, resultando estimados parcialmente los mismos, y reconociéndose a favor del Club bases imponibles negativas por importe de 11.878.336,45 euros. En relación a las sanciones reclamadas por la Inspección, por importe de 3.869 miles, las mismas quedan fijadas en un importe total de 227.980,88 euros, resultando provisionadas en el ejercicio 2019/2020 (provisión en vigor al cierre del ejercicio actual) y pagadas en el ejercicio siguiente, registrándose en el activo corriente del balance un derecho de crédito frente a la AEAT como contrapartida al citado pago.

Frente a estas resoluciones por parte del TEAC el Club interpuso recursos ante la Audiencia Nacional, en reclamación de las bases imponibles negativas regularizadas por la Inspección y no reconocidas por el TEAC, así como en reclamación de la anulación de las sanciones. Recursos que se encuentran pendientes de resolución por parte de la AN a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En base a lo anterior, el importe de las bases imponibles negativas que la sociedad no ha procedido a regularizar, en espera de que los recursos presentados ante la Audiencia Nacional contra las resoluciones del TEAC prosperen a su favor, ascienden a 57.530 miles de euros, según el siguiente detalle:

Ejercicio de origen	Bases a ajustar según Actas en disconformidad
Ejercicio 2005/2006	9.882.832,37
Ejercicio 2007/2008	36.548.187,81
Ejercicio 2008/2009	456.000,87
Ejercicio 2010/2011	10.643.228,00
Total	57.530.249,05

11. INGRESOS Y GASTOS.

a) Gasto en concepto de plantilla deportiva

El desglose de los gastos en concepto de plantilla deportiva, tanto en el ejercicio actual como del ejercicio anterior, es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023/2024		Total
	Jugadores y técnicos	Plantilla deportiva inscribible	
Ficha (importe fijo)	192.318.901,77	13.196.266,80	205.515.168,57
Variables e Incentivos individuales	17.715.423,11	334.325,86	18.049.748,97
Remuneraciones por imagen (importe fijo)	-	-	0,00
Primas colectivas	-	-	0,00
Otras remuneraciones	8.580.915,20	857.768,27	9.438.683,47
Indemnizaciones	40.117,27	207.467,65	247.584,92
Total sueldos y salarios plantilla deportiva	218.655.357,35	14.595.828,58	233.251.185,93
Seguridad social plantilla deportiva	422.382,62	2.156.484,95	2.578.867,57
Total gasto de personal plantilla deportiva	219.077.739,97	16.752.313,53	235.830.053,50
Otras cesiones de imagen	-	-	0,00
Amortizaciones	57.991.175,95	2.431.854,57	60.423.030,52
Gastos/(ingresos) por cesiones	(4.306.690,28)	369.267,30	(3.937.422,98)
Deterioros o pérdida	16.526.143,61	-	16.526.143,61
Total gasto plantilla deportiva	289.288.369,25	19.553.435,40	308.841.804,65

Descripción	Ejercicio 2022/2023		Total
	Jugadores y técnicos	Plantilla deportiva inscribible	
Ficha (importe fijo)	179.532.832,23	10.568.794,74	190.101.626,97
Variables e Incentivos individuales	13.080.469,52	444.361,56	13.524.831,08
Remuneraciones por imagen (importe fijo)	1.201.600,00	-	1.201.600,00
Primas colectivas	-	365.001,00	365.001,00
Otras remuneraciones	5.533.893,62	627.872,41	6.161.766,03
Indemnizaciones	1.580.000,00	125.341,37	1.705.341,37
Total sueldos y salarios plantilla deportiva	200.928.795,37	12.131.371,08	213.060.166,45
Seguridad social plantilla deportiva	314.549,54	1.982.650,65	2.297.200,19
Total gasto de personal plantilla deportiva	201.243.344,91	14.114.021,73	215.357.366,64
Otras cesiones de imagen	560.000,00	-	560.000,00
Amortizaciones	65.512.145,78	350.884,63	65.863.030,41
Gastos/(ingresos) por cesiones	(20.857.450,87)	349.846,15	(20.507.604,72)
Deterioros o pérdida	-	-	-
Total gasto plantilla deportiva	246.458.039,82	14.814.752,51	261.272.792,33

b) Otros sueldos, salarios y asimilados

El desglose de la partida “Otros sueldos, salarios y asimilados”, correspondiente al personal no deportivo, en el ejercicio actual y del anterior, es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Sueldo personal no deportivo técnico	8.298.504,58	8.174.554,14
Sueldo resto personal no deportivo	14.501.436,72	13.196.311,60
Sueldos servicios médicos	2.292.665,54	2.204.694,98
Personal eventual	628.877,39	377.369,98
Indemnizaciones	494.975,88	464.647,68
Total	26.216.460,11	24.417.578,38

c) Cargas sociales

El desglose de la partida “Cargas Sociales, tanto en el ejercicio actual como del ejercicio anterior es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Seguridad Social a cargo empresa plantilla deportiva	2.578.867,57	2.297.200,19
Seguridad Social a cargo empresa personal no deportivo	5.209.550,60	4.658.282,35
Otros gastos sociales	407.675,73	463.122,38
Total	8.196.093,90	7.418.604,92

d) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y del anterior en función del origen de los ingresos:

Descripción	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Ingresos por competiciones	128.233.417,79	75.799.663,67
Ingresos liga	13.152.189,55	11.728.100,45
Ingresos Copa del Rey	3.083.104,91	-
Ingresos Supercopa de España	3.400.000,00	-
Ingresos competición UEFA	102.316.886,37	63.515.779,60
Otras competiciones y partidos amistosos	6.158.142,11	472.177,63
Otros	123.094,85	83.605,99
Ingresos por abonados y socios	49.973.416,38	46.608.476,79
Ingresos por retransmisiones	119.801.271,67	120.438.635,99
Ingresos por comercialización	60.169.694,69	50.772.788,99
Venta tiendas	11.834.918,68	10.041.130,68
Patrocinios	33.634.113,91	27.572.095,51
Otros	14.700.662,10	13.159.562,80
Ingresos por publicidad	29.990.607,76	62.321.267,14
Publicidad estática	2.564.080,00	2.402.500,00
Publicidad dinámica	27.053.597,09	57.402.212,10
Otros	372.930,67	2.516.555,04
Total Ingresos publicidad y comercialización	90.160.302,45	113.094.056,13
Otros ingresos	4.213,89	9.187,12
Ingresos por servicios de construcción concesión (nota 5)	6.928.176,67	1.814.402,15
Importe neto de la cifra de negocio	395.100.798,85	357.764.421,85

Desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y del anterior, en función del tipo de retribuciones establecida en los contratos (fija o variable):

Descripción	Fijo	Variable	Total 2023/2024
Ingresos por competiciones	0,00	128.233.417,79	128.233.417,79
Ingresos liga	-	13.152.189,55	13.152.189,55
Ingresos Copa del Rey	-	3.083.104,91	3.083.104,91
Ingresos Supercopa de España	-	3.400.000,00	3.400.000,00
Ingresos competición UEFA	-	102.316.886,37	102.316.886,37
Otras competiciones y partidos amistosos	-	6.158.142,11	6.158.142,11
Otros	-	123.094,85	123.094,85
Ingresos por abonados y socios	0,00	49.973.416,38	49.973.416,38
Ingresos por retransmisiones	119.801.271,67	0,00	119.801.271,67
Ingresos por comercialización	38.172.863,91	21.996.830,78	60.169.694,69
Venta tiendas	-	11.834.918,68	11.834.918,68
Patrocinios	33.634.113,91	-	33.634.113,91
Otros	4.538.750,00	10.161.912,10	14.700.662,10
Ingresos por publicidad	29.949.017,47	41.590,29	29.990.607,76
Publicidad estática	2.564.080,00	-	2.564.080,00
Publicidad dinámica	27.053.597,09	-	27.053.597,09
Otros	331.340,38	41.590,29	372.930,67
Total Ingresos publicidad y comercialización	68.121.881,38	22.038.421,07	90.160.302,45
Otros Ingresos	0,00	4.213,89	4.213,89
Ingresos por servicios de construcción concesión	0,00	6.928.176,67	6.928.176,67
Importe neto de la cifra de negocio	187.923.153,05	207.177.645,80	395.100.798,85

Descripción	Fijo	Variable	Total 2022/2023
Ingresos por competiciones	0,00	75.799.663,67	75.799.663,67
Ingresos liga	-	11.728.100,45	11.728.100,45
Ingresos Copa del Rey	-	-	0,00
Ingresos competición UEFA	-	63.515.779,60	63.515.779,60
Otras competiciones y partidos amistosos	-	472.177,63	472.177,63
Otros	-	83.605,99	83.605,99
Ingresos por abonados y socios	0,00	46.608.476,79	46.608.476,79
Ingresos por retransmisiones	120.438.635,99	0,00	120.438.635,99
Ingresos por comercialización	31.822.095,51	18.950.693,48	50.772.788,99
Venta tiendas	-	10.041.130,68	10.041.130,68
Patrocinios	27.572.095,51	-	27.572.095,51
Otros	4.250.000,00	8.909.562,80	13.159.562,80
Ingresos por publicidad	59.804.712,10	2.516.555,04	62.321.267,14
Publicidad estática	2.402.500,00	-	2.402.500,00
Publicidad dinámica	57.402.212,10	-	57.402.212,10
Otros	-	2.516.555,04	2.516.555,04
Total Ingresos publicidad y comercialización	91.626.807,61	21.467.248,52	113.094.056,13
Otros Ingresos	0,00	9.187,12	9.187,12
Ingresos por servicios de construcción concesión	0,00	1.814.402,15	1.814.402,15
Importe neto de la cifra de negocio	212.065.443,60	145.698.978,25	357.764.421,85

Desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y del anterior, en función de la duración de los contratos:

Descripción	CP	LP	Total 2023/2024
Ingresos por competiciones	128.233.417,79	0,00	128.233.417,79
Ingresos liga	13.152.189,55	-	13.152.189,55
Ingresos Copa del Rey	3.083.104,91	-	3.083.104,91
Ingresos Supercopa de España	3.400.000,00	-	3.400.000,00
Ingresos competición UEFA	102.316.886,37	-	102.316.886,37
Otras competiciones y partidos amistosos	6.158.142,11	-	6.158.142,11
Otros	123.094,85	-	123.094,85
Ingresos por abonados y socios	49.973.416,38	0,00	49.973.416,38
Ingresos por retransmisiones	0,00	119.801.271,67	119.801.271,67
Ingresos por comercialización	27.011.975,27	33.157.719,42	60.169.694,69
Venta tiendas	11.834.918,68	-	11.834.918,68
Patrocinios	7.809.737,00	25.824.376,91	33.634.113,91
Otros	7.367.319,59	7.333.342,51	14.700.662,10
Ingresos por publicidad	5.739.941,38	24.250.666,38	29.990.607,76
Publicidad estática	2.564.080,00	-	2.564.080,00
Publicidad dinámica	2.950.000,00	24.103.597,09	27.053.597,09
Otros	225.861,38	147.069,29	372.930,67
Total Ingresos publicidad y comercialización	32.751.916,65	57.408.385,80	90.160.302,45
Otros ingresos	4.213,89	0,00	4.213,89
Ingresos por servicios de construcción concesión	6.928.176,67	0,00	6.928.176,67
Importe neto de la cifra de negocio	217.891.141,38	177.209.657,47	395.100.798,85

Descripción	CP	LP	Total 2022/2023
Ingresos por competiciones	75.799.663,67	0,00	75.799.663,67
Ingresos liga	11.728.100,45	-	11.728.100,45
Ingresos Copa del Rey	-	-	0,00
Ingresos competición UEFA	63.515.779,60	-	63.515.779,60
Otras competiciones y partidos amistosos	472.177,63	-	472.177,63
Otros	83.605,99	-	83.605,99
Ingresos por abonados y socios	46.608.476,79	0,00	46.608.476,79
Ingresos por retransmisiones	0,00	120.438.635,99	120.438.635,99
Ingresos por comercialización	24.142.704,77	26.630.084,22	50.772.788,99
Venta tiendas	10.041.130,68	-	10.041.130,68
Patrocinios	8.705.000,00	18.867.095,51	27.572.095,51
Otros	5.396.574,09	7.762.988,71	13.159.562,80
Ingresos por publicidad	13.881.085,45	48.440.181,69	62.321.267,14
Publicidad estática	-	2.402.500,00	2.402.500,00
Publicidad dinámica	13.881.085,45	43.521.126,65	57.402.212,10
Otros	-	2.516.555,04	2.516.555,04
Total ingresos publicidad y comercialización	38.023.790,22	75.070.265,91	113.094.056,13
Otros ingresos	9.187,12	0,00	9.187,12
Ingresos por servicios de construcción concesión	1.814.402,15	0,00	1.814.402,15
Importe neto de la cifra de negocio	162.255.519,95	195.508.901,90	357.764.421,85

e) Aprovisionamientos

El desglose de los Aprovisionamientos en ejercicio actual y del anterior es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Consumo de material deportivo	2.860.445,98	2.225.135,60
Compra de medicinas, similares y otros aprovisionamientos	1.249.940,66	1.478.771,44
Compra de mercaderías	5.491.490,15	9.578.176,53
Urbanización y parking por cuenta Ayuntamiento	12.872.498,03	1.830.611,68
Obras concesión "Parque Deportivo del Este"	6.928.176,67	1.814.402,15
Variación de existencias	(11.912.457,71)	(5.067.457,85)
Otros consumos y gastos externos	14.629.647,80	9.634.503,95
Servicios de seguridad externos	2.838.832,76	2.771.793,85
Servicios de limpieza externos	1.590.811,76	1.947.959,12
Servicios de jardinería externos	1.030.389,39	937.478,12
Servicios de mantenimiento externos	3.419.484,63	2.501.867,65
Servicios de catering	6.987.165,12	4.852.976,77
Otros trabajos	1.109.867,81	2.360.641,76
Trabajos realizados por otras empresas	16.976.551,47	15.372.717,27
Deterioro de mercaderías	309.204,60	493.443,70
Aprovisionamientos	34.775.849,85	27.725.800,52

f) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022/2023 y 2021/2022 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Resolución favorable Actas inspección recurridas	(97.202,15)	3.062.162,94
Resolución acuerdo Centerplate	-	(594.282,64)
Donaciones varias	(244.000,00)	(430.000,00)
Otros (regularizaciones saldos fundamentalmente)	(125.633,09)	1.478.692,45
Indemnización UEFA	138.320,65	-
Total	(328.514,59)	3.516.572,75

En el ejercicio 2022/2023 se recibieron resoluciones favorables a varios recursos presentados correspondientes a procedimientos de Inspección habidos en ejercicios anteriores que impactaron positivamente en la cuenta de resultados de ese ejercicio. Toda la información correspondiente a estos ingresos se recoge en las cuentas anuales del ejercicio 2022/2023 (ver nota 10.f).

En cuanto a los importes correspondientes al contrato con Centerplate de resolución anticipada para la adquisición y recuperación por parte del Club de los derechos de explotación del abono VIP (ver nota 5 b)), el importe registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2022/2023 se corresponden con pagos de indemnizaciones de empleados.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

Las subvenciones que aparecen registradas en este epígrafe a 30 de junio de 2024 se corresponden con cuatro tipos de subvenciones.

La primera, es una subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el estadio Cerro del Espino a la normativa establecida por la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando con el mismo criterio elegido según tablas fiscales para la amortización de la inversión a la que están afectas.

La segunda, se registró en el ejercicio 2010/2011 cuando la sociedad procedió al reconocimiento del activo derivado de la concesión que se otorgó al Club para la utilización privativa del entonces Estadio de Madrid, para su uso deportivo, incluyendo la realización por el Club de las obras necesarias para adecuar el actual Estadio Metropolitano a su uso como estadio de fútbol y otras obras acordadas.

En consideración a la fuerte inversión económica que el Club tenía que realizar para la ejecución del Estadio, la actividad deportiva a realizar y otros beneficios para la ciudad de Madrid, el Club no tuvo que abonar canon alguno durante el período transcurrido hasta que se produjo la transmisión definitiva de la propiedad (ver nota 6). La concesión y utilización privativa del objeto de la misma, fueron valoradas por el valor razonable atribuido al derecho obtenido, y por el mismo importe fue reconocido un ingreso directamente imputado al patrimonio neto en concepto de subvenciones, donaciones y legados recibidos, por un total de 12.839.600,70 euros.

Dado que, hasta la fecha del 30 de junio de 2014, la utilización del entonces Estadio de Madrid iba a estar básicamente relacionada con las obras de ejecución del Estadio, se imputó el 65% del valor del activo al inmovilizado material como Inmovilizado en curso (8.346 miles de euros) y el 35% restante del valor del activo al Inmovilizado intangible deportivo (4.494 miles de euros). Inicialmente, una vez que las obras hubiesen finalizado, se procedería a recalcular estos porcentajes y a reasignar, en base a ellos, el valor de este activo.

Como en el ejercicio 2016/2017 se produjo la transmisión definitiva de la parcela, estando todavía en curso a esa fecha las obras de construcción del nuevo estadio, se procedió a reclasificar el 35% del valor del

activo registrado como Inmovilizado intangible deportivo (4.494 miles de euros) al Inmovilizado material en curso, hasta la completa finalización de la obra.

El 16 de septiembre de 2017 se produjo la inauguración del Estadio Metropolitano, siendo dicha fecha la que marca el inicio de la imputación a resultados de esta subvención, al mismo tipo de amortización aplicado para las construcciones asociadas al Estadio (2% anual).

La tercera se corresponde con las ayudas reguladas por el Marco Temporal Nacional recibidas a través de la contratación de varios préstamos ICO (ver notas 4 y 8).

La cuarta y última subvención fue concedida en el ejercicio 2021/2022 y comunicada al Club con fecha 30 de junio de 2022 y se corresponde con unas ayudas a clubes y SAD participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer las mejoras estructurales necesarias para la competición, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocada por Resolución de 14 de febrero de 2022 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes. El importe bruto concedido ascendió a 1.188 miles de euros, y se ha materializado en las inversiones ejecutadas para la instalación y mejora de campos de hierba, de instalaciones anexas de entrenamiento, gimnasio, zonas de recuperación y de servicios médicos, y de instalaciones para medios de comunicación. A 30 de junio 2023 se encontraba cobrada en su totalidad y materializada parcialmente, por lo que la imputación a resultados se inició en la temporada 2022/2023 en proporción al gasto registrado asociado.

Por aplicación del Plan General de Contabilidad vigente, las subvenciones aparecen netas de efecto impositivo, siendo el movimiento de las mismas en el ejercicio actual y en el anterior el siguiente:

Subvención Cerro del Espino

Concepto	saldo a 30/06/2022	bajas	saldo a 30/06/2023	bajas	saldo a 30/06/2024
Importe bruto subvención	151.221,54	(14.634,60)	136.586,94	(14.634,61)	121.952,33
Efecto impositivo	(37.805,33)	3.658,66	(34.146,67)	3.658,65	(30.488,02)
Importe neto subvención	113.416,21	(10.975,94)	102.440,27	(10.975,96)	91.464,31

Subvención Estadio Metropolitano

Concepto	saldo a 30/06/2022	bajas	saldo a 30/06/2023	bajas	saldo a 30/06/2024
Importe bruto subvención	11.609.813,19	(256.792,02)	11.353.021,17	(257.495,55)	11.095.525,62
Efecto impositivo	(2.902.453,32)	64.198,00	(2.838.255,32)	64.373,89	(2.773.881,43)
Importe neto subvención	8.707.359,87	(192.594,02)	8.514.765,85	(193.121,66)	8.321.644,19

Subvención Ayuda Marco Temporal

Concepto	saldo a 30/06/2022	bajas	saldo a 30/06/2023	bajas	saldo a 30/06/2024
Importe bruto subvención	780.801,50	(385.448,43)	395.353,07	(256.979,58)	138.373,49
Efecto impositivo	(195.200,37)	96.362,10	(98.838,27)	64.244,90	(34.593,37)
Importe neto subvención	585.601,13	(289.086,33)	296.514,80	(192.734,68)	103.780,12

Subvención CSD - Femenino

Concepto	saldo a 30/06/2022	bajas	saldo a 30/06/2023	bajas	saldo a 30/06/2024
Importe bruto subvención	1.188.112,97	(104.328,77)	1.083.784,20	(39.462,08)	1.044.322,12
Efecto impositivo	(297.028,24)	26.082,20	(270.946,04)	9.865,52	(261.080,52)
Importe neto subvención	891.084,73	(78.246,57)	812.838,16	(29.596,56)	783.241,60

13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

Se reflejan en este epígrafe del pasivo del balance los ingresos cobrados por anticipado, bien en efectivo bien documentados en efectos a cobrar, de diferentes contratos de patrocinio y explotación de derechos. Los anticipos que hayan de ser imputados a resultados en el ejercicio siguiente se clasifican a corto plazo en el epígrafe “Ajustes por periodificación”, clasificándose a largo plazo el importe cobrado que se devengará en un plazo superior al año. El detalle de los mismos es el siguiente:

Concepto	Periodificaciones a largo plazo		Periodificaciones a corto plazo	
	a 30/06/2024	a 30/06/2023	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Cesión de derechos	-	-	-	-
Exclusividad prestación de servicios	214.000,00	321.000,00	150.000,00	150.000,00
Patrocinio publicitario	1.000.000,00	2.000.000,00	18.903.118,00	6.787.500,00
Otros	3.450.000,00	3.545.556,50	48.267.924,79	45.818.203,10
Total	4.664.000,00	5.866.556,50	67.321.042,79	52.755.703,10

Los contratos de cesión de derechos por un período de tiempo superior al ejercicio económico se valoran por su coste amortizado, siempre que hayan supuesto un flujo de efectivo, valorándose por el nominal en caso contrario. Su imputación al resultado del ejercicio se realizará en función de su devengo contable.

Como otras periodificaciones a corto plazo, se recogen importes cobrados cuyo devengo se producirá con posterioridad, siendo los más significativos los correspondientes a cantidades cobradas por abonos, derechos de retransmisiones y contratos de publicidad para las temporadas actual y siguiente.

El 1 de julio de 2022 entró en vigor Contrato suscrito entre el Club y la sociedad Cívitas Hispania, S.L., por el que esta sociedad pasó a ser patrocinador global del Club con el derecho exclusivo de naming del Estadio Metropolitano, que pasó a denominarse “Estadio Cívitas Metropolitano”, y en partner principal de sostenibilidad para las próximas 10 temporadas, por un importe global de 84 millones de euros, a razón de 8,4 millones por temporada.

En el ejercicio 2021/2022 se produjo la firma de un acuerdo de patrocinio con Amber Technologies como socio principal oficial del Club, acuerdo que se concretó entre otras cuestiones en el patrocinio principal en el frontal de la camiseta de juego del primer equipo masculino por un periodo de cinco temporadas, que supuso la percepción de un ingreso anticipado de 40 millones de euros en la temporada 2021/2022, correspondientes al patrocinio de la temporada 2022/2023.

En el segundo semestre del ejercicio 2022/2023, se produjo el incumplimiento de pago por parte de Amber Technologies de su obligación de pago anticipado de 40 millones de euros, correspondiente al patrocinio de la temporada 2023/2024. Como consecuencia del referido incumplimiento, el Club resolvió el citado Contrato de patrocinio con Amber Technologies en agosto de 2023 y mantiene actualmente una reclamación, por importe de 20 millones de euros, en concepto de daños y perjuicios cuantificados contractualmente. Dicha reclamación se ventila en un procedimiento arbitral que se encuentra actualmente en curso.

14. OPERACIONES CON “PARTES VINCULADAS”.

a) Información relativa al Consejo de Administración

La Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2015 acordó una modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, para la mejora del gobierno corporativo. Así, entre otros aspectos, se modificó el régimen de remuneración de los Consejeros regulado en el artículo 31 de los Estatutos, dentro de los términos establecidos en la redacción dada por la Ley 31/2014 al artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital. En el mismo sentido, se modificó el artículo 30 de los Estatutos para incluir la exigencia de que se celebre un contrato entre la Sociedad y el Sr. Consejero Delegado, conforme a lo previsto en los nuevos apartados 3 y 4 del artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, introducidos por la Ley 31/2014.

Conforme al vigente artículo 31 de los Estatutos, corresponde a la Junta General fijar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros, y al propio Consejo establecer la distribución de la retribución entre los distintos Consejeros, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero.

Por ello, la misma Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2015 acordó fijar en un dos por ciento (2%) del importe neto de la cifra de negocio el importe máximo bruto anual de la remuneración correspondiente al conjunto de los Consejeros, en su condición de administradores, y delegar en el Consejo de Administración la fijación del importe concreto correspondiente a cada uno de los miembros del mismo dentro del límite fijado anteriormente, conforme a los criterios establecidos en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2015, aprobó el contrato que regula la relación del Consejero Delegado con el Club. Posteriormente en su reunión de 20 de julio de 2018, el Consejo de Administración aprobó una novación modificativa del referido contrato.

Al amparo del vigente régimen de remuneración que ha quedado descrito, la remuneración percibida por el Consejero Delegado en el ejercicio 2023/2024 ha ascendido a 3.615 miles de euros brutos (3.077 miles de euros brutos en el ejercicio anterior). Adicionalmente, la remuneración devengada en el ejercicio 2023/2024 por un miembro del Consejo de Administración, como consecuencia de los servicios de dirección prestados al Club, ha ascendido a 60 miles de euros brutos (mismo importe en el ejercicio anterior).

A 30 de junio de 2024, el Consejero Delegado y una sociedad vinculada a él actúan como garantes de forma personal y solidaria respecto a deudas del Club con terceros, ascendiendo el importe de las garantías prestadas a un total de 59,4 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2022/2023, el importe global de las garantías prestadas ascendió a 69,2 millones de euros. En el ejercicio 2023/2024 los intereses y gastos incurridos por razón de las operaciones de afianzamiento y constitución de garantías antes citadas, han ascendido a 658 miles de euros (816 miles de euros en el ejercicio anterior).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración expresan que no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (en la actualidad artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de las operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.

Durante los ejercicios actual y anterior los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

b) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, son los siguientes:

	A 30 de junio de 2024				
	Saldos deudores (por préstamos concedidos)	Saldos deudores (operaciones no comerciales)	Saldos deudores (operaciones comerciales)	Saldos acreedores (operaciones no comerciales)	Saldos acreedores (operaciones comerciales)
Empresas del grupo Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)		866,08			
Madrid Playa Surf, S.L.			877.374,47		
Club Atlético de Madrid Potosí	500.642,49	1.181.113,80	44.448,58		
Mejóramelo, S.L.			37.048,15		112.104,60
Atlético Holdco			275.088,18		
ATM Eventos			2.112.908,98		
Nasas Madrid, S.A.			201.428,08		
Atlético Ottawa			481.711,77		
Parque Metropolitano S.L.	2.285.299,31				
Otras partes vinculadas Fundación Club Atlético de Madrid				1.362.608,07	886.145,51
TOTAL	2.785.941,80	1.181.979,88	4.030.008,21	1.362.608,07	998.250,11

	A 30 de junio de 2023				
	Saldos deudores (por préstamos concedidos)	Saldos deudores (operaciones no comerciales)	Saldos deudores (operaciones comerciales)	Saldos acreedores (operaciones no comerciales)	Saldos acreedores (operaciones comerciales)
Empresas del grupo Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	3.333.550,68	866,08	-	-	176.810,76
Club Atlético de Madrid Potosí	-	1.056.412,58	-	-	
Mejóramelo, S.L.	-	-	67.524,34	-	-
Atlético Holdco	-	-	275.088,18	-	-
Atlético Ottawa	-	-	473.161,77	-	-
Parque Metropolitano S.L.	2.000.000,00				
Otras partes vinculadas Fundación Club Atlético de Madrid	-	-	-	1.342.566,03	1.375.842,76
TOTAL	5.333.550,68	1.057.278,66	815.774,29	1.342.566,03	1.552.653,52

Las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, son las siguientes

	Ejercicio 2023/2024				
	Arrendamiento (gastos)	Compras y servicios recibidos	Venta de derechos federativos	Otros ingresos	Ingresos por intereses
Empresas del grupo					
Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	-	-	-	-	102.405,21
Atlético Ottawa	-	-	-	8.550,00	-
Club Atlético de Madrid Potosí	-	-		44.448,58	-
Mejóramelo, S.L.	-	4.085.649,16	-	6.606,49	-
Madrid Playa Surf, S.L.				423.384,33	
Parque Metropolitano, S.L.					65.299,31
Atm Eventos, S.L.				914.760,33	
Atlético Holdco	-	-	-	-	-
Otras partes vinculadas					
Fundación Club Atlético de Madrid	612.000,00	772.560,32	-		-
TOTAL	612.000,00	4.858.209,48	0,00	1.397.749,73	167.704,52

	Ejercicio 2022/2023				
	Arrendamiento (gastos)	Compras y servicios recibidos	Venta de derechos federativos	Otros ingresos	Ingresos por intereses
Empresas del grupo					
Atlético de Madrid International Holding (Nota 8)	-	-	-	-	450.749,82
Atlético Ottawa	-	-	-	473.161,77	-
Club Atlético de Madrid Potosí	-	-	1.725.000,00	-	-
Mejóramelo, S.L.	-	2.632.259,80	-	28.265,90	-
Atlético Holdco	-	-	-	-	-
Otras partes vinculadas					
Fundación Club Atlético de Madrid	684.000,00	631.295,09	-	38.507,48	-
TOTAL	684.000,00	3.263.554,89	1.725.000,00	539.935,15	450.749,82

15. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LAS REGLAS E INDICADORES DEL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP.

De acuerdo a las definiciones contenidas en el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas, la “Deuda financiera neta” y los “Ingresos relevantes” a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, expresada en miles de euros, asciende a:

Concepto	a 30/06/2024	a 30/06/2023
Deuda financiera neta	509.602	514.324
Concepto	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
Ingresos relevantes	444.467	441.866

En relación al importe de deuda financiera neta en los dos últimos ejercicios, reiterar lo comentado en la Nota 8 de esta memoria en relación a la operación de refinanciación de deuda llevada a cabo por el Club, a partir de la cual se difieren los plazos de vencimiento de la deuda remanente tras el acuerdo, adaptando dichos vencimientos a la capacidad del Club de generar flujos de efectivo y se reduce el coste financiero asociado a la misma. Adicionalmente, es importante destacar que la deuda financiera neta a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, incluye la deuda con origen en la adhesión en el ejercicio 2021/2022, al contrato de financiación participativa suscrito por LaLiga (Nota 8) que a 30 de junio de 2024 refleja un importe dispuesto de 121,6 millones de euros y a 30 de junio de 2023 suponía 101,8 millones de euros de financiación obtenida. Esta financiación que tiene plazo de devolución de entre 40 y 50 años, no compromete la estabilidad financiera del Club para los próximos ejercicios, y sus disposiciones están destinadas al cumplimiento de un plan de inversiones predeterminado, que a futuro incrementarán significativamente los ingresos de explotación anuales.

16. OTRA INFORMACION.

a) Distribución del personal por categorías

El número medio de personas empleadas y su distribución por categorías durante en los ejercicios actual y anterior, ha sido el siguiente:

Categoría	Temporada 2023/2024			Temporada 2022/2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Eventual No Deportivo	7,92	5,75	13,67	2,25	3,17	5,42
Fijo No Deportivo	242,17	155,00	397,17	229,33	146,83	376,16
Directores y Subdirectores	33,17	10,50	43,67	33,25	10,00	43,25
Fijo No Deportivo Técnico	155,75	15,75	171,50	121,58	15,17	136,75
Plantilla Deportiva Inscribible	29,33	0	29,33	26,25	0	26,25
Plantilla Deportiva No Inscribible	234,50	71,24	305,74	256,75	64,59	321,34
TOTAL EMPLEADOS	702,84	258,24	961,08	669,41	239,76	909,17

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% asciende a siete, de los que cuatro se incluyen en la categoría de administrativos, uno en la categoría de servicios médicos y dos en la categoría de personal apoyo academia (misma situación en el ejercicio anterior).

El número de personas empleadas a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023, y su distribución por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría	A 30 de Junio de 2024			A 30 de junio de 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Eventual No Deportivo	2	0	2	3	3	6
Fijo No Deportivo	234	161	395	233	142	375
Directores y Subdirectores	35	12	47	31	10	41
Fijo No Deportivo Técnico	166	16	182	122	16	138
Plantilla Deportiva Inscribible	28	0	28	25	0	25
Plantilla Deportiva No Inscribible	239	71	310	277	66	343
TOTAL EMPLEADOS	704	260	964	691	237	928

b) Retribución a los auditores

La retribución a favor de Eudita AH Auditores 1986, S.A.P., auditores de la sociedad, en concepto de trabajos específicos correspondientes al ejercicio 2023/2024, asciende a la cantidad de 39.768 euros y en concepto de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, la cantidad prevista asciende a 58.659 euros y 11.061 euros, respectivamente. Adicionalmente la retribución correspondiente al ejercicio 2022/2023 por trabajos específicos y auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas, ascendió a 39.002,00 euros, 56.348 euros y 10.625 euros, respectivamente.

c) Avales y garantías comprometidos con terceros

A 30 de junio de 2024 la sociedad no tiene otros avales y garantías comprometidos con terceros distintos a los ya comentados en esta memoria, salvo los constituidos ante diferentes Ayuntamientos y Organismos oficiales según el siguiente detalle:

Organismo Público	Concepto aval	Importe aval (miles de euros)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	Concesión Ciudad Deportiva Alcalá	479
Ayuntamiento de Madrid	Parque Olímpico sector Oeste (Fan zone) 14 Foodtrucks y 10 containers	407
Ayuntamiento de Madrid	Ubicación zona restauración mesas y sillas (Fan Zone)	140
Neptune Getafe Propco S.L.	Tienda Getafe	12
RFEF	1ª RFEF	361
Ayuntamiento de Madrid	Fase I, Reordenación y mejora accesos Wanda	151
Demarcación de Carreteras del Estado	Fase I, Reordenación y mejora accesos Wanda	339
Ayuntamiento de Madrid	Fase I, Demol. Mahou-Calderon RC4, RC7 y RC8	408
Ayuntamiento de Madrid	Fase 2, Demol. Mahou-Calderon RC7	62
Ayuntamiento de Madrid	Fase 2, Demol. Mahou-Calderon RC8	44
Ayuntamiento de Madrid	Fase 2, Demol. Mahou-Calderon RC4	87
Ayuntamiento de Madrid	Residuos DS-04	532
Ayuntamiento de Madrid	construcción parcelas DS-01, DS-02, DS-03, DS-04 y DS-05, "Ciudad del Deporte"	3.055
Ayuntamiento de Madrid	construcción infraestructuras viarias interiores y conexión M-40 "Ciudad del Deporte"	894
Ayuntamiento de Madrid	explotación parcelas DS-01, DS-02, DS-03, DS-04 y DS-05, "Ciudad del Deporte"	2.573
Total		9.544

A 30 de junio de 2023 tampoco existían compromisos de este tipo que no fuesen comentados en la memoria del ejercicio 2022/2023.

d) Agentes de jugadores

El gasto devengado en el ejercicio 2023/2024 en concepto de representantes y agentes de jugadores asciende a 4.443 miles de euros, figurando registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación", apartado "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados. En el ejercicio 2022/2023 el gasto por este concepto ascendió a 4.164 miles de euros.

e) Información segmentada correspondiente a la sección femenina profesional

Para dar cumplimiento al artículo 26, punto 1 de la Ley 10/1990 de la Ley del Deporte, a consecuencia de la profesionalización del fútbol femenino, se presenta a continuación los importes incluidos en la cuenta de resultados del Club que se corresponden exclusivamente con el primer equipo femenino (datos anuales, ejercicios 2023/2024 y 2022/2023).

	INFORMACIÓN DIVISIÓN FÚTBOL FEMENINO PROFESIONAL	Nota memoria	2023/2024	2022/2023
			FEMENINO 1º EQUIPO	FEMENINO 1º EQUIPO
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios		11 d)	578.179,35	640.216,21
a) Ingresos deportivos			77.379,35	211.491,71
c) Ingresos por retransmisiones			500.800,00	428.724,50
4. Aprovisionamientos		11 e)	(197.003,57)	(200.871,97)
a) Consumo de material deportivo			(141.402,88)	(131.348,89)
b) Otros consumos y gastos externos			(11.677,15)	(20.720,74)
c) Trabajos realizados por otras empresas			(43.923,54)	(48.802,34)
5. Otros ingresos de explotación			652.602,82	95.840,80
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			94.500,16	44.850,59
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			558.102,66	50.990,21
6. Gastos de personal			(2.723.654,69)	(2.605.266,86)
a) Sueldos y Salarios plantilla deportiva		11 a)	(1.875.264,69)	(1.817.638,68)
b) Otros sueldos, salarios y asimilados		11 b)	(350.459,85)	(338.740,05)
c) Cargas Sociales		11 c)	(497.930,15)	(448.888,13)
7. Otros gastos de explotación			(718.188,41)	(574.818,90)
a) Servicios exteriores			(213.866,93)	(105.192,24)
b) Tributos			(655,73)	(818,50)
c) Desplazamientos			(175.086,50)	(203.947,11)
d) Gastos de adquisición de jugadores			(45.237,50)	(3.000,00)
f) Otros gastos de gestión corriente			(283.341,75)	(261.861,05)
8. Amortización del inmovilizado		5 y 6	(10.575,95)	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		12	0,00	104.328,77
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			173.675,68	87.396,60
c) Resultados por traspasos y bajas de jugadores		5	173.675,68	87.396,60
12. Otros resultados			10.198,66	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			(2.234.766,11)	(2.453.175,35)
A.2) RESULTADO FINANCIERO			0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			(2.234.766,11)	(2.453.175,35)
19. Impuestos sobre beneficios		10	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			(2.234.766,11)	(2.453.175,35)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO			(2.234.766,11)	(2.453.175,35)

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, y adicionalmente a lo ya comentado en notas anteriores de esta misma memoria, se han producido los siguientes hechos posteriores relevantes.

Con fecha 29 de julio de 2024, el Consejo de Administración ejecutó el acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2024. Una vez terminado el periodo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y al haberse previsto la suscripción incompleta, el Consejo de Administración acordó aumentar el capital social en 3.167.899 euros, mediante la emisión de 372.694 nuevas acciones ordinarias, representadas por medio de títulos nominativos, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, de 8,5 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 178,6 euros por acción, lo que supone un total de 69.731.047,40 euros, a razón de 187,1 euros por acción. Dicho aumento de capital se realizó mediante aportaciones dinerarias y las nuevas acciones fueron íntegramente desembolsadas en efectivo metálico en el momento de su suscripción.

La escritura de elevación a público de los anteriores acuerdos sociales, otorgada el día 31 de julio de 2024, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 15 de agosto de 2024.

Tras la mencionada ampliación, el capital social del Club asciende a 44.975.820,50 euros y está compuesto por 5.291.273 acciones nominativas, de 8,50 euros de valor nominal cada una, que atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por los Estatutos. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D. formulan las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Madrid, 25 de septiembre de 2024

D. Enrique Cerezo Torres
Presidente

D. Miguel Angel Gil Marín
Consejero Delegado

D. Antoine Bonnier
Consejero

D. Oscar Gil Marín
Consejero

D. Antonio Alonso Sanz
Consejero



EJERCICIO 2023/24

Informe de gestión

Club Atlético de Madrid S.A.D.



CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

El Consejo de Administración de Club Atlético de Madrid, S.A.D., en adelante el Club, en cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente Informe de Gestión sobre la evolución de los negocios, situación del Club y sus perspectivas más inmediatas, y acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

1. Evolución y situación del Club

El ejercicio 2023/2024 ha sido en términos generales un buen ejercicio para el Club Atlético de Madrid, con un nivel de cifra de negocios rondando los 400 millones de euros por primera vez en nuestra historia, y en el que se han sentado las bases para el desarrollo, ya en marcha en el ejercicio 2024/2025, de la futura Ciudad del Deporte, proyecto ilusionante, que marcará el futuro del Atlético de Madrid.

En este ejercicio se ha producido un cambio en la estructura organizativa interna del Club, pasando a estar configurado en tres grandes Direcciones, la Deportiva, la de Ingresos y Operaciones y las Direcciones Corporativas, dentro de la que se encuentran a su vez la Económica, la de Comunicación y la de Recursos Humanos.

Este cambio, que se ha ido gestando desde inicio del ejercicio, se ha ejecutado en enero de 2024, y ha venido acompañado de la incorporación en esa fecha de dos perfiles profesionales de dilatada experiencia en el sector, Carlos Bucero liderando la Dirección General de Fútbol y Óscar Mayo en la Dirección General de Ingresos y Operaciones.

La llegada de estos dos perfiles viene a reforzar estas dos áreas verticales fundamentales del Club, con el objetivo fundamental, de ayudar a potenciar el trabajo de los equipos actuales para garantizar el crecimiento futuro. El crecimiento de la última década estuvo basado en un plan que debe ser reformulado si queremos seguir creciendo, porque el éxito pasado no garantiza el éxito futuro. Y para ello se ha reforzado el equipo directivo, incorporando personas que nos hagan ver el Club y el sector con otras perspectivas, para seguir creciendo, para poder dotar al Club de un mayor patrimonio y para ofrecer más y mejores servicios a nuestros aficionados, cada vez numerosos.

Nuestro análisis del ejercicio 2023/2024 en este informe de gestión, se va a desarrollar por estas tres grandes áreas.

Fútbol (Fútbol Profesional, Academia y Fútbol Femenino)

Deportivamente nuestro principal objetivo continúa siendo conseguir la clasificación directa para la UEFA Champions League (UCL) del primer equipo cada temporada, sin que ello suponga renunciar a otros logros. La clasificación para competir en UCL es un objetivo estratégico para la sociedad, pues permite la consolidación del primer equipo entre los mejores de Europa, afianza el plan estratégico comercial, la expansión de marca y permite una consolidación del valor de sus activos, de la marca y de los derechos económicos de sus jugadores, así como garantiza el crecimiento sostenido de su masa social, principal activo del Club.

Primer equipo

Un año más el objetivo principal ha sido conseguido, habiendo obtenido nuestro Primer Equipo la citada clasificación para disputar la Uefa Champions League (en adelante UCL) en la próxima temporada 2024/2025.

Además, la participación en la UCL, fue mejor de lo previsto en presupuesto, ya que llegamos a cuartos, cuando en presupuesto sólo teníamos previsto llegar a disputar los octavos, criterio de prudencia que seguimos todas las temporadas en el proceso de presupuestación.

La planificación deportiva, pilar indispensable para la consolidación del equipo entre los mejores de Europa, sigue descansando sobre tres principios básicos: la renovación y ampliación de contratos a jugadores y cuerpo técnico que se consideran relevantes para el mantenimiento del nivel competitivo de la plantilla; el cuidado y la integración de jóvenes formados en la Academia; y una política de incorporaciones de jugadores contrastados a nivel nacional e internacional, así como de jóvenes que aseguren el futuro, y que permitan mantener e incluso incrementar el nivel competitivo de la primera plantilla.

El nivel de nuestro Primer Equipo se ha puesto de manifiesto a lo largo de toda la temporada, no sólo con el rendimiento alcanzado en todas las competiciones, sino también con el hecho de que un total de 8 de nuestros jugadores han participado en la Eurocopa, 3 en la Copa América y, 1 en la Copa de África.

Asimismo, el rendimiento del equipo en Europa nos ha permitido tener el coeficiente necesario para ser uno de los dos clubes que representen a España en el FIFA Club World Cup 2025.

Academia

En el ámbito de la gestión de Academia, en su vertiente deportiva, la temporada 2023/2024 ha sido muy exitosa, puesto que los equipos de Academia se han proclamado campeones de Liga en prácticamente todas las categorías (Juvenil A, Cadete A, Cadete B, Infantil A, Alevín A, Benjamín A y Prebenjamín A vencieron sus ligas domésticas)

Al rendimiento colectivo de los equipos, se añade el crecimiento individual de jugadores de gran potencial que siguen quemando etapas formativas según la política de promoción del talento de Academia.

La progresión de los jugadores a nivel interno estuvo además representada a sus máximos niveles por la consolidación en el primer equipo de Pablo Barrios y Rodrigo Riquelme, además de las convocatorias puntuales que se han realizado de los jugadores de Academia, a los que hay que sumar a final de temporada, la incorporación de Giuliano Simeone en la plantilla del primer equipo.

Además, cabe destacar la importancia de otros jugadores como Carlos Martín, renovado por el Club y cedido a un equipo de Primera División, Alejandro Iturbe, campeón de los Juegos Olímpicos con la Selección Española Sub-21, así como otros jugadores como Omar Janneh, Rubén Gómez, Luis Navarro, Guillermo Trujillano o Taufik Seidu. Este último jugador ha hecho la pretemporada con el Primer Equipo junto a otros jugadores de Academia y ha debutado ya, con 16 años, con el Primer Equipo.

Continuando con el ámbito deportivo, y relacionado con la *promoción del talento interno*, cabe destacar la incorporación de Luis Piñedo como preparador físico del Primer Equipo, tras la marcha de Óscar Ortega y algunos de sus colaboradores, después de muchos años vinculado a la entidad. Luis Piñedo, preparador físico del equipo Filial, junto con otros profesionales ligados al Área de Performance, como Roberto Avilés, empezaron su andadura en la Academia y, durante el proceso de cambio y transformación de la misma, se han convertido en figuras muy importantes y valoradas de la estructura. Este movimiento interno ha tenido además efecto en otros equipos, provocando la promoción en cascada de otros profesionales, que han ocupado posiciones en equipos superiores de la estructura, en el equipo Filial, Juvenil, asumiendo mayor rol y responsabilidades, por lo que sin duda a todos los efectos ha sido muy beneficioso para el Club y ha supuesto una muestra de confianza de cara a la labor formativa de Academia y al valor de sus profesionales, además de generar un mayor vínculo entre el Primer equipo profesional y la Academia.

Este vínculo se ha reforzado también en el exterior, donde Carlos González ha seguido una temporada más como director técnico del Atlético Ottawa, mientras que Jesús Marcos, en su primera temporada al mando del 2º equipo del Atlético de San Luis, ha conseguido un título por primera vez en la historia.

Este proceso de promoción del talento interno ha tenido también otro gran protagonista, Fernando Torres, quien después de 3 años en el equipo Juvenil, con el que ganó Liga y Copa de Campeones, va a pasar a ser entrenador del Filial (puesto de gran importancia para el Club) en sustitución de Luis Tevenet, quien también ha dado un paso importante en su trayectoria, incorporándose dentro del staff de Diego Simeone.

A *nivel de gestión*, a final de la temporada, se ha producido un hito histórico, la fusión entre el Atlético de Madrid y el Atlético Madrileño.

Tras un largo periodo de análisis interno de todos los aspectos relacionados (legal, económico, personal, imagen, comunicación y deportivo), se ha tomado la determinación de proceder a la fusión por absorción del Atlético Madrileño, por lo que a partir de la temporada 2024/2025 la Academia del Atlético de Madrid estará compuesta por un total de 61 equipos (46 masculinos y 15 femeninos).

Paralelamente, el Club ha firmado un convenio de filialidad con el club CUC Villalba, que milita en la Tercera RFEF, que además del equipo Senior prevé dentro de las bases del acuerdo, la colaboración con la

estructura de Academia del CUC Villalba, a través de la labor de formación de entrenadores por parte del personal del Atlético de Madrid.

En el ámbito de la *Expansión Internacional*, la temporada ha estado marcada por un gran crecimiento de la actividad asociada al área deportiva y de formación de Academia, en la que se han cumplido y superado todos los objetivos económicos establecidos en cada una de las líneas de trabajo.

En cuanto a las Alianzas Estratégicas, se ha estado trabajando en varios países, Venezuela, Kazajstán y Ecuador. En concreto, en Ecuador, en la temporada 2023/2024 se ha inaugurado la Academia de Ecuador, en Guayaquil, con la Junta de Beneficencia como socio estratégico. Se ha realizado una labor excepcional de la mano de entrenadores y responsables del Atlético de Madrid, llegando a tener dentro de la estructura de Academia a más de 4.000 niños que, si se consideran todos los que forman parte del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Guayaquil, a los que también llega la Junta, se convierten en 8.000 niños.

El trabajo realizado ha tenido un gran impacto a nivel deportivo y social. De hecho, antes de la finalización de la temporada, la Junta ha anunciado la creación de un equipo Senior, que se convertirá en una pieza clave dentro del desarrollo del proyecto, ya que, permitirá que los mejores jugadores de la Academia tengan un equipo donde continuar su proceso formativo y poder competir al más alto nivel. Para la gestión de este nuevo equipo, que representa una herramienta de fidelización y de desarrollo imprescindible para el proyecto, ha sido necesaria la creación de un cuerpo técnico específico, del que formarán parte entrenadores del Atlético de Madrid, que se unen al coordinador de los equipos de la estructura Formativa.

Los dos entrenadores del equipo semiprofesional de Ecuador han sido los que en la temporada 2023/2024 se han encargado de llevar a cabo, con éxito, otro importante proyecto del Club en un país estratégico para el Atlético de Madrid, la India.

En la India, en junio de 2023 , el Club cerró un acuerdo para llevar la Dirección Técnica de un equipo profesional de la Segunda División, el Inter Kashi, a través del envío de 4 profesionales de Academia, que junto con la Dirección Deportiva, se encargaron de crear un equipo desde la base, compitiendo no sólo en una nueva Liga, sino en un escenario totalmente novedoso para muchos de ellos y para muchos de sus jugadores. A pesar de las dificultades, con gran espíritu de sacrificio y de adaptación, se consiguió que el equipo terminara en el cuarto lugar de la tabla, a un solo punto del tercero, logrando un importante objetivo de posicionamiento de marca y de valorización de los jugadores.

Además del desarrollo de Academias Internacionales, se ha seguido trabajando en el desarrollo de los llamados Programas Internacionales, con el fin de incrementar los ingresos generados a través de las principales líneas deportivo-formativas de Academia, ingresos que se han convertido ya en recurrentes para el Club. En ese sentido, se ha conseguido duplicar y hasta triplicar la actividad y los ingresos asociados:

- A nivel de campus internacionales, se ha pasado de los 40 con presencia en 16 países, a más de 90,, con presencia en más de 34 países y con ingreso de 660 miles de euros.
- Los campus nacionales han generado ingresos de 400 miles de euros.

- Programa Boarding: se han conseguido más de 11 boarding adicionales al programa Wanda, con ingresos de 931 miles de euros, además del programa residencial que se ha triplicado pasando de 30 a 69 en una temporada.
- Los Team Experience han permitido traer a Madrid a 90 grupos de todo el mundo con una facturación de 523 miles de euros a través de la creación de nuevos formatos.
- La nueva línea de Campus de alto rendimiento (CAR) ha generado ingresos de 183 miles de euros.
- Las Academias Internacionales de Tecnificación (Miami, Irlanda y Panamá) han servido de plataformas para generar ingresos al Club a través de los diferentes programas.
- El plan de desarrollo de tecnificaciones, nueva sección que se ha potenciado con una estrategia dirigida a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, permite a día de hoy que el Club cuente con más de 1.000 niños inscritos en la Comunidad de Madrid, además de los 1.200 oficiales de Academia, y con una facturación de 320 miles de euros.

En total, uniendo todas las líneas se han generado más de 3 millones y medio de euros teniendo en cuenta también ingresos indirectos como ticketing, tour, ocupación de la Residencia, y se ha conseguido presencia internacional en más de 50 países del mundo.

El último bloque a tratar son los proyectos de carácter transversal. En el ámbito de la colaboración de la Academia con la Madcup, se ha celebrado la cuarta edición de este torneo, con presencia en Madrid de 829 equipos de más de 40 países del mundo, y con un impacto aproximado de 60 millones de euros en la ciudad de Madrid.

Cabe destacar también la colaboración que ha existido entre Academia y la Fundación Atlético de Madrid, que ha hecho posible la inauguración del nuevo centro de investigación para la discapacidad intelectual, que ha significado la creación de un espacio común de trabajo aplicado al deporte, donde el personal de alto rendimiento convive con el personal que se dedica a esta parcela, permitiendo al Club ser pionero en este ámbito.

Tras toda la labor realizada y después de análisis internos sobre la rentabilidad de los programas, áreas geográficas de interés a través de la identificación de mapas de calor, se han establecido estrategias y mecanismos de fidelización de los partners, que nos permitirán consolidar las diferentes áreas y conseguir seguir incrementando la facturación por programas de Academia, con independencia del vínculo social y del incremento del valor de marca que ello conlleva.

Fútbol Femenino

Desde el punto de vista deportivo el ejercicio 2023/2024 ha sido un ejercicio muy positivo para el Fútbol Femenino del Atlético de Madrid.

En primer lugar, el Primer Equipo alcanzó el tercer puesto en la LigaF clasificándose para disputar la ronda previa de Champions League para la temporada 24/25.

En la temporada 2022/2023 los dos equipos filiales consiguieron el ascenso, y en la temporada 2023/2024 el objetivo era mantener estas dos máximas categorías en estas dos ligas nacionales, objetivo que se consiguió de manera solvente.

Esto nos sitúa en el panorama nacional para la temporada 2024/2025 como el único equipo en España que tiene tres equipos femeninos en las máximas categorías senior, LIGA F, 1^a RFEF y 2^a RFEF.

Al igual que en la Academia, en el Fútbol Femenino la promoción del talento interno es una premisa. Así, es de destacar que nuestro equipo de 1^a RFEF cuenta con un 70 % de jugadoras formadas en nuestra cantera, y que el 2^a RFEF está compuesto en un 50% por jugadoras juveniles y que el 90% de la plantilla son canteranas del Club.

La calidad de nuestras jugadoras nos ha permitido que, a nivel de selecciones autonómicas, hayamos representado a Madrid en esta temporada:

- 10 jugadoras en categoría sub-12, siendo 5 de ellas Campeonas de España por la FFM.
- 15 jugadoras en categoría sub-15, siendo 7 de ellas Campeonas de España por la FFM.

A nivel de selecciones nacionales hemos tenido la siguiente representación:

- 1 jugadora en categoría sub-17 Española, siendo Campeona de Europa. Emma Moreno
- 1 jugadora, selección sub-16 Española, sub-17 Rumanía, Portugal y Marruecos.
- 2 jugadoras del primer equipo, selección sub-19 Española, siendo Campeonas de Europa, Andrea Medina y Lucía Moral
- 1 jugadora del primer equipo, selección sub-23 Española
- 10 jugadoras del primer equipo con la Absoluta, representando a sus países, siendo Eva Navarro campeona del Mundo en agosto 2023 y Ana Vitoria Subcampeona Olímpica Paris24

Continuando con el resto de categorías, de los 18 equipos femeninos, cabe destacar que nuestro equipo Juvenil ha ascendido a Autonómica, el Cadete Preferente ha ascendido a Juvenil, el Cadete Primera ha sido campeón de liga por segundo año y ha ascendido a categoría Cadete Preferente.

El resto de nuestros equipos de cantera, infantil, alevín y benjamín, siguen formándose y jugando en categoría mixta, destacando 3 equipos benjamines mixtos en el que juegan también solo niñas, que han quedado campeonas de liga, 2 de la sede de Orcasitas y uno de la sede de Alcalá de Henares.

En el primer equipo, esta temporada hemos considerado conveniente que algunas jugadoras con proyección continúen su formación cedidas en diferentes clubes, gestionando la salida de Alexia Fernández al Granada, Lucía Moral al Sevilla y Sonia García Majarín al Levante Badalona.

En el área deportiva, se ha creado por primera vez, un área propia de metodología para nuestros equipos, y se ha elaborado una propuesta de programa y desarrollo individual que pondremos en marcha en la temporada 2024/2025. También hemos realizado programas Experience, en los que hemos tenido jugadoras viviendo durante todo el año junto a las jugadoras federadas y formando parte del equipo en todo momento.

Otro de los cambios significativos para esta temporada ha sido la incorporación de un segundo analista para el primer equipo, el refuerzo del departamento de nutrición y el cambio del secretario técnico, de la mano de Andrés García, anterior captador de la academia femenina.

En el ámbito internacional y en colaboración con la Academia, con la celebración en Madrid de la Womens Cup, se ha conseguido que el Primer equipo femenino participara en la edición de la TWC de

Estados Unidos, en Kansas City, dando la oportunidad al Club de estar presente en un país estratégico y de desarrollar importantes actividades comerciales y de posicionamiento de marca.

Los equipos de academia han jugado diferentes partidos internacionales fuera de nuestras fronteras, destacando la NIKE CUP celebrada el pasado mes de julio en Portland donde nuestras jugadoras desarrollaron un gran papel, ganando a equipos como el CHELSEA, LIGAMEX, y quedando en tercera posición. Además, nuestros entrenadores y entrenadoras han participado en diferentes campus internacionales del Club.

Ingresos y Operaciones (Comercial, Social y Marketing)

Área Social y Explotación del Estadio

Desde el punto de vista social, el club volvió a batir de nuevo tanto el récord de número de socios al alcanzar los 140.419 socios, así como el récord de abonados al llegar al tope máximo fijado en 60.000 abonados, viéndose obligado a cerrar la admisión de nuevos abonados y abriendo una lista de espera para la siguiente temporada. El número de abonados se reparte entre 55.268 abonados de aforo general y 4.732 abonados VIP.

Durante el verano, se amplió el aforo del estadio en casi dos mil nuevas butacas gracias a un mejor aprovechamiento de los amplios espacios y terrazas con las que cuenta el Estadio Cívitas Metropolitano, alcanzando un aforo de 70.460 butacas. El mayor aforo permitió que en el 70% de los partidos de la temporada se superasen los 60.000 espectadores, con un porcentaje de asistencia media del 92% en los partidos de Champions League y Copa del Rey y una asistencia media del 85% en partidos de Liga. Asimismo, se batió el récord histórico de asistencia con 69.196 espectadores en la eliminatoria de octavos de Champions League contra el Inter de Milán.

Durante la temporada 2023/2024 los ingresos procedentes de actividades distintas al fútbol aportaron el 22% de los ingresos totales del estadio, gracias a la celebración de 240 eventos corporativos, 19 eventos multitudinarios de diversa índole (conciertos, partidos internacionales amistosos, torneo internacional de rugby, etc...) y al crecimiento del negocio de comida y bebida.

Como consecuencia de toda la actividad comercial y social reseñada anteriormente, se logró un hito histórico al superar la barrera de los 100 millones de euros de ingresos procedentes de la explotación del estadio, con un crecimiento del 28% respecto a la temporada anterior.

Gestión Comercial (patrocinio, giras y retail)

La temporada 2023/2024 se puede calificar como una temporada muy positiva en términos comerciales para el Club.

Empezando por el patrocinio, a pesar de que los ingresos por patrocinio descendiesen un 17% debido a la inesperada salida de Whalefin como patrocinador principal tras cumplir tan sólo un año de los 5 firmados, y cuyos ingresos suponían más del 40% del presupuesto comercial, el Club consiguió cerrar en tiempo récord un nuevo patrocinador principal, Riyahd Air. Se trata de la nueva aerolínea que PIF, el fondo soberano de Arabia Saudí, ha lanzado para competir con las principales aerolíneas del mundo a nivel global y que empezará a operar a partir del verano de 2025. Por lo tanto, el Club ha cerrado un acuerdo muy sólido a largo plazo, dentro de un sector de consolidado prestigio y en un territorio estratégico para el sector del deporte, el ocio y el entretenimiento.

Adicionalmente, y aislando el efecto del patrocinio principal, el área consiguió crecer en un 8% con respecto a la temporada anterior gracias a los 40,4 millones de euros nuevos generados, divididos en doce renovaciones de acuerdos existentes (13% del presupuesto) y treinta y un nuevos contratos (38% de presupuesto). En total, entre renovaciones y nuevos acuerdos, se han producido más de la mitad de los ingresos por patrocinio de la temporada.

Por su parte, en el área de giras y amistosos, cabe destacar otro gran hito, ya que se batió el récord histórico a nivel de ingresos, superando los 7 millones de euros. El equipo dio la vuelta al mundo para disputar cuatro partidos de preparación, dos en Corea contra el All-Star de la K-League y el Manchester City, en la primera visita del equipo en su historia a esta ciudad del gigante asiático y otros dos en Norteamérica de la mano de LaLiga, uno en Monterrey contra la Real Sociedad y el otro en San Francisco (EE. UU.) contra el Sevilla F.C.

Por último, en el área de retail, licencias y merchandising, también se alcanzaron un año más cifras históricas pasando de los 12,2 millones de euros de la temporada 22/23 a superar la barrera de los 14 millones de euros. Este éxito ha venido por el crecimiento de todas las áreas, tanto en licencias como en ventas online, pero donde sin duda se ha producido el crecimiento más significativo ha sido en las tiendas físicas, duplicando prácticamente el crecimiento del año anterior.

Marketing

Tal como se ha señalado al inicio del informe de gestión, en el ejercicio 2023/2024 se ha producido un cambio en la estructura organizativa del Club. Dentro de esta reestructuración, uno de los cambios más destacados ha sido la separación de las direcciones de Marketing y Comunicación, con Marketing integrándose en el área de Negocios y Operaciones. A pesar de esta separación, ambos departamentos han trabajado en constante colaboración diaria, facilitada por la creación de un grupo de contenidos. Este enfoque colaborativo ha permitido un análisis más profundo y la implementación de una estrategia dirigida a incrementar el engagement y el número de seguidores, logrando posicionar al Club como una marca líder en las plataformas de redes sociales a nivel global.

A nivel organizativo, el equipo también ha experimentado un crecimiento significativo con la incorporación de nuevas personas y la reestructuración del organigrama. Este proceso ha permitido una

clara división del trabajo en tres verticales estratégicas: Digital, Performance e Internacional. Cada una de estas áreas ha sido diseñada para maximizar la eficiencia y el enfoque en sus respectivas funciones, garantizando que el Club continúe avanzando con una estructura sólida y alineada con nuestros objetivos de crecimiento global.

Vertical Digital

La temporada 2023/2024 respecto a redes sociales no solo ha sido un período de reestructuración y transformación, sino también un año de logros históricos que han fortalecido la posición del Club en el panorama deportivo y digital internacional. Los resultados clave de la temporada 2023/2024 en redes sociales han sido los siguientes:

1. **Crecimiento Exponencial en redes sociales:** Hemos experimentado un crecimiento del 34,7% en el número de seguidores en nuestras plataformas de redes sociales, un incremento que nos coloca entre los primeros 10 equipos a nivel de crecimiento absoluto durante la temporada.
2. **Récord Histórico de Crecimiento y Engagement:** Esta temporada marcó un récord histórico para el club en términos de aumento de seguidores y engagement. Hemos reducido la distancia con clubes como el Dortmund (10,4 millones de seguidores menos) y el Inter (9,2 millones de seguidores menos), sentando las bases para un posible adelantamiento en la temporada 2024/2025. Estos clubes habían estado por delante de nosotros por más de 10 años.
3. **Transformación de la Propuesta Digital:** El enfoque digital del Club evolucionó de uno general a uno especializado por canal, lo que nos permitió crecer significativamente en las tres plataformas más utilizadas por nuestro público objetivo más joven: TikTok, Instagram y YouTube. En particular, TikTok se ha convertido en nuestro canal más importante, aumentando su número de seguidores de 8 a 20 millones en una sola temporada.
4. **Optimización en la Gestión de Contenidos:** Se modificó la gestión de la creación de contenidos, dividiéndola en dos áreas: los contenidos “light”, que son gestionados por los editores de redes sociales, y los contenidos más complejos, que son exclusivamente gestionados por Atleti Studio. Esta dualidad ha permitido una mayor eficacia, rapidez de ejecución, aún más calidad en la producción de contenidos.
5. **Aumento en Engagement:** En comparación con la temporada anterior, logramos un aumento del 81% en el engagement, consolidando la interacción de nuestra audiencia con los contenidos del club.
6. **Incremento en la Valoración de los Post para los Patrocinadores:** Además, se generó un incremento del 58% en la valoración de los posts para nuestros socios comerciales en la temporada pasada, subrayando el éxito de nuestras estrategias de contenido y su impacto positivo en nuestras relaciones comerciales.

Vertical Performance

La vertical de Performance Marketing ha desempeñado un papel crucial en la temporada 2023/2024, impulsando de manera significativa los ingresos del Club a través de campañas estratégicas altamente efectivas. Este departamento, enfocado en la creación de campañas diseñadas específicamente para generar ingresos directos, ha superado todas las expectativas y ha establecido un nuevo estándar de éxito dentro de la organización.

Durante la temporada, la vertical de Performance Marketing ha logrado generar 4,1 millones de euros en ingresos directos, gracias a acciones constatadas por sus resultados, subrayando la precisión y la eficacia de nuestras estrategias de marketing. Comparado con la temporada anterior, donde se generaron 0,6 millones de euros, hemos logrado un aumento de más del 100% en los beneficios netos. Este crecimiento no solo refuerza la efectividad de nuestras campañas, sino que también destaca la continua evolución y optimización de nuestras tácticas de marketing, permitiéndonos capitalizar en nuevas oportunidades y adaptarnos a las demandas cambiantes del mercado.

Además, el impacto de estos resultados se ha extendido más allá de los ingresos directos, influyendo positivamente en el resto de los departamentos comerciales que conforman el Área de Ingresos y operaciones. Gracias al flujo constante de ingresos generado por las campañas de Performance Marketing, estos departamentos han podido alcanzar y, en muchos casos, superar sus objetivos presupuestarios. Este éxito subraya la importancia de la sinergia entre diferentes áreas del club y la capacidad del Performance Marketing para ser un motor de crecimiento que beneficia a toda la organización.

La clave del éxito radica en el enfoque analítico adoptado por el equipo, que ha permitido una segmentación precisa del público objetivo, la optimización continua de las campañas y el uso eficiente de los recursos disponibles. Se ha prestado especial atención a las tendencias emergentes en el comportamiento del consumidor, lo que ha permitido adaptar las campañas en tiempo real y maximizar su impacto. Este enfoque proactivo y basado en datos ha sido fundamental para lograr estos resultados excepcionales.

Vertical Internacional

Durante la temporada 2023/2024, hemos logrado cumplir y superar los objetivos que nos habíamos propuesto en el ámbito internacional, afianzando nuestra presencia global y fortaleciendo la percepción de la marca en mercados clave. Entre los logros más destacados, se encuentra la notable cifra de 281 millones de impresiones generadas a través de canales indirectos, como influencers y plataformas externas, lo que ha permitido amplificar nuestro alcance y visibilidad en el escenario internacional de manera significativa.

La implementación de una serie de campañas estratégicas ha sido esencial para posicionar al Club como un líder global, cada una diseñada con un enfoque específico para aumentar nuestra presencia y penetrar en distintos mercados y culturas:

1. **Atleti Creators Club:** Este proyecto, centrado en la audiencia millennial y el mundo del arte, ha permitido conectar con un público joven y creativo a nivel global. La iniciativa no solo ha generado contenido innovador, sino que también ha reforzado la imagen del Club como un promotor de la cultura y la creatividad, diferenciándonos en un mercado saturado.
2. **We Love Futbol:** Enfocado en la promoción de valores fundamentales como la inclusión y el respeto, este proyecto ha tenido un impacto considerable en la percepción del Club a nivel internacional. Al destacar nuestro compromiso con la diversidad y la igualdad, hemos consolidado nuestra reputación como una entidad que valora y promueve el respeto en todos los niveles del deporte.
3. **Colección Basquiat:** Orientada específicamente al mercado estadounidense, esta campaña ha sido un éxito rotundo, fusionando el arte con la moda a través de una colección de streetwear

inspirada en Jean-Michel Basquiat. Esta colaboración no solo ha captado la atención de un público sofisticado, sino que también ha elevado el perfil del Club en uno de los mercados más competitivos del mundo.

4. **Internacionalización de Campañas Clave:** Hemos adaptado nuestras campañas más emblemáticas, como la de Navidad y la del Escudo, para un público global, asegurando que nuestro mensaje y valores resuenen en diferentes culturas. Esta estrategia ha sido fundamental para fortalecer la conexión emocional con seguidores en diversos mercados internacionales.
5. **Acciones en Corea:** La realización de sesiones fotográficas verticales, específicamente diseñadas para el mercado coreano, ha demostrado nuestra capacidad para personalizar y adaptar nuestras iniciativas a audiencias locales, sin perder la coherencia con la identidad global del Club. Estas acciones han generado una importante visibilidad y han reforzado nuestra presencia en un mercado clave de Asia.
6. **Actividades durante la Gira y la Supercopa:** Durante la gira de verano 2023/2024 y la Supercopa en Riad, hemos llevado a cabo una serie de activaciones en el lugar que nos han permitido conectar directamente con nuestra base de seguidores internacionales. Estas acciones han sido fundamentales para consolidar nuestra marca en mercados estratégicos, generando una mayor lealtad y compromiso entre los aficionados.
7. **Competiciones de Esports:** El desarrollo de una serie de competiciones relacionadas con los Esports ha sido una iniciativa clave para acceder a nuevas audiencias y posicionar al club en el creciente entorno digital. Este enfoque en un sector emergente ha permitido al club consolidarse entre las generaciones más jóvenes, ampliando nuestra influencia más allá del fútbol tradicional.

Estas iniciativas, junto con otras acciones estratégicas, han sido determinantes para aumentar la visibilidad y la percepción del Club fuera de nuestras fronteras nacionales. El éxito de estas campañas nos ha permitido, por segundo año consecutivo, posicionarnos como uno de los clubes líderes en activación internacional dentro de La Liga y a nivel europeo. Este reconocimiento no solo refleja nuestro compromiso con la excelencia en todas nuestras iniciativas, sino que también subraya nuestra capacidad para adaptarnos y destacar en un panorama global en constante evolución.

Vertical Marca

A partir del 1 de marzo, a las tres verticales (Performance, Digital e Internacional) se les ha asignado una responsabilidad adicional crucial: la gestión y fortalecimiento del branding del Club. Este nuevo enfoque ha sido fundamental para asegurar que todos los aspectos de la marca estén alineados con la evolución y los objetivos estratégicos del Club, y ha dado lugar a la ejecución de dos macroproyectos de gran envergadura que no estaban inicialmente contemplados en el plan original, pero que han sido llevados adelante con éxito y con un impacto significativo, cuyo estudio y diseño se ha desarrollado a lo largo de la temporada 2023/2024, aunque la materialización de los mismos se produzca en el ejercicio 2024/2025.

El primer gran proyecto se centra en el **cambio de escudo del Club**, un proceso que ha ido más allá de un simple rediseño gráfico. Este proyecto ha implicado una gestión integral que ha abarcado desde la planificación meticulosa hasta la implementación en todos los activos del Club, garantizando una transición coherente y bien recibida por todas las partes interesadas. La tarea ha sido compleja, abarcando desde la actualización de todos los elementos visuales en las instalaciones físicas hasta la adaptación en todas las plataformas digitales y medios de comunicación del Club. Todo esto se ha realizado bajo un estricto cronograma, con una fecha límite de finalización establecida para el 31 de

diciembre de 2024. Este proyecto no solo redefine la identidad visual del Club, sino que también refuerza los valores y la herencia que representa nuestro escudo.

El segundo macroproyecto ha sido el **rebranding y modernización del estadio**, una iniciativa estratégica diseñada para revitalizar y actualizar la experiencia de los aficionados y fortalecer la presencia del Club en cada rincón del estadio. Este proyecto ha abarcado una serie de mejoras significativas, incluyendo la actualización de la señalización del estadio, lo que ha mejorado la orientación y la experiencia de los visitantes, y la creación de nuevos espacios que optimizan la funcionalidad y el atractivo visual de nuestras instalaciones.

Además, se ha llevado a cabo una renovación profunda de la fan zone, un espacio crucial para la interacción y el compromiso de los aficionados, asegurando que sea un entorno más dinámico y atractivo para todas las edades.

La página web del Club también ha sido sometida a un rediseño completo, con un enfoque en la modernización y la usabilidad, facilitando así una mejor experiencia para los usuarios y reforzando la presencia digital del Club.

Otro aspecto fundamental de este proyecto ha sido el desarrollo de una **nueva marca Atleti**, que encapsula la evolución y la visión futura del Club, proyectando una imagen moderna y cohesionada que resuena tanto a nivel nacional como internacional. Para complementar estos esfuerzos, se han realizado reformas en áreas clave como el vestuario del estadio y el centro de entrenamiento, garantizando que estos espacios reflejen el mismo estándar de excelencia que caracteriza al resto del Club.

Comunicación

Tras la reorganización organizativa del Club en este ejercicio, de la que ya hemos hablado anteriormente, esta área, que antes incluía marketing, pasa a encargarse exclusivamente de la comunicación del Club y de la creación de contenidos a través de Atleti Studios.

Durante la temporada 2023/2024 este departamento ha liderado varios hitos importantes para el Club, generando contenidos audiovisuales, imágenes y eventos que han tenido una gran trascendencia. El primero de ellos, por orden cronológico, fue el anuncio de la renovación de Diego Simeone por dos temporadas más. Para esta trascendental noticia se diseñó una imagen muy cuidada y se realizó una elaborada pieza audiovisual centrada en una charla de Miguel Ángel Gil y Simeone en la que repasaban su carrera juntos, además de una sesión fotográfica con Enrique Cerezo y otros documentos gráficos que formaron parte de una de las principales campañas de comunicación de la temporada.

Otro de los grandes momentos de esta temporada lo protagonizó Antoine Griezmann, convirtiéndose en el máximo goleador de la historia del Club. Creamos una línea gráfica especial para contar la gesta del delantero francés, generamos un sinfín de contenidos de vídeo, foto y textos para redes sociales y web y culminamos esta otra gran campaña con un evento en directo en el auditorio del Cívitas Metropolitano que ofrecimos en directo en nuestras redes y en un buen número de medios nacionales e internacionales. Este programa de televisión fue presentado por Vicente Vallés y contó con la presencia del Primer

Equipo, leyendas del Atlético de Madrid, el embajador de Francia y muchos atléticos que quisieron acompañar a Antoine en un momento histórico.

Culminamos los grandes hitos del primer equipo esta temporada con el anuncio de la renovación de Koke, para lo que, además de diseñar una imagen especial, realizamos una entrevista muy especial en el centro del campo del Cívitas Metropolitano por la noche.

Una temporada más, *Atleti Studios* ejerció su labor de productora para algunos de nuestros patrocinadores. Dentro de este trabajo tenemos que destacar la creación de un formato 'ad hoc' para un nuevo sponsor, Tanqueray 0,0, que consistió en la realización de 8 entrevistas por parte de Pantomima Full a jugadores de los primeros equipos masculino y femenino y leyendas del club. Por este novedoso formato, que se llevó a cabo en la cantina del estadio, pasaron Koke, Llorente, Lola Gallardo, Azpilicueta, Roberto Fresnedoso, Griezmann, Correa y Marta Cardona.

Siguiendo con nuestro objetivo de generar nuevos formatos que sean atractivos para la afición y a la vez puedan servir como escaparate para nuestros patrocinadores, durante esta campaña pusimos en marcha unos micro-documentales bajo la denominación 'Videoblog' en los que contábamos de una manera distinta, tanto por contenido como por imagen, grandes partidos de la temporada, como el duelo copero ante el Madrid, o partidos de Champions como los de la Lazio, Inter y Dortmund. La respuesta de nuestros seguidores a este nuevo formato fue tremadamente positiva.

También lanzamos un nuevo tipo de contenido en el que pretendemos mostrar a los aficionados atléticos las habilidades y los hobbies desconocidos de nuestros jugadores y leyendas, más allá del terreno de juego. En este primer capítulo acompañamos a Josema Giménez a una jornada de pesca, en la que evadirse de la tensión de la competición.

Junto a estos nuevos contenidos seguimos haciendo otros reportajes elaborados como la recuperación de Ludmila tras su grave lesión de rodilla, en el que contamos el día a día hasta su regreso, o el proceso de regreso a los terrenos de juego de Reinildo, igualmente lesionado de gravedad durante más de 9 meses.

En estos 365 días, la actividad de Atleti Studios ha sido frenética y se puede resumir de forma cuantitativa de este modo: 58.488 posts publicados en redes sociales; 2.938 vídeos producidos; 2.532 creatividades diseñadas.

En el apartado de *redes sociales* hay que destacar el crecimiento global obtenido al final de la temporada 2023/2024. Alcanzamos los 50 millones de seguidores, con un crecimiento de 7,2 millones con respecto a la anterior campaña, lo que supone un incremento del 17%. Las claves para lograr este crecimiento son diversas. Por un lado, se apostó por aumentar el número de idiomas con el que nos dirigimos a nuestros seguidores con la apertura de un perfil en árabe en Instagram y una cuenta en portugués en Twitter. Se aumentaron considerablemente las interacciones con influencers, lo que nos ayudó mucho en este crecimiento. Se reforzó la producción de contenidos en Tik Tok, red en la que más crecimiento se ha experimentado. Y se realizaron diversas campañas de paid media con contenidos relevantes.

Al cierre de la temporada, Instagram, con siete perfiles, es nuestra red con más seguidores, con 16.664.876; seguida por Facebook, donde contamos con seis perfiles y un total de 15.812.013 seguidores; en tercera posición se sitúa Tik Tok con 8 millones y un potencial de crecimiento enorme. En Twitter contamos con 14 perfiles y un total de 7.351.899 seguidores.

Con respecto a la gestión del canal de YouTube del Club, éste se nutre no solo con los más destacados vídeos elaborados por Atleti Studios y Marketing, sino también, con contenidos elaborados por el propio departamento de Comunicación (fundamentalmente, post escritos y shorts de Academia y Femenino). Buscando el crecimiento del canal y un posicionamiento SEO más eficaz, desde el pasado 20 de enero incrementamos el número de publicaciones diarias y de enlaces internos y externos en las mismas, para facilitar el traspase de usuarios entre esas publicaciones. Además, también introducimos descripciones más minuciosas y diseñamos miniaturas más llamativas para los vídeos, lo que se ha traducido en un crecimiento de 160.000 suscriptores en apenas cinco meses, una subida del 45%. En ese intervalo hemos publicado más de 300 vídeos largos, 450 shorts y 100 post escritos.

En este ejercicio tenemos que mencionar de manera especial el desarrollo de la campaña de Navidad de la mano de Sra. Rushmore, a través de un spot inolvidable en el que se muestran los valores rojiblancos, ante las dificultades que tiene una persona mayor para encontrar su hogar, superando la rivalidad tradicional con el Real Madrid. La pieza tuvo una gran acogida tanto en medios de Comunicación como entre nuestros aficionados y en los aficionados rivales. De hecho, ha obtenido varios prestigiosos galardones a nivel nacional e internacional.

Como ya se ha indicado en el área de Marketing, otra de las labores destacadas de ambas áreas en coordinación estrecha, ha sido el trabajo de rebranding con el escudo que a partir del 1 de julio va a volver a representar al Club oficialmente, después de la consulta realizada entre nuestros socios en el verano pasado.

Durante todo el ejercicio 2023/2024 el departamento de diseño y la Dirección de Comunicación, junto al nuevo departamento de Marketing, han trabajado en la elaboración de este rebranding y diseñando una campaña que ha tenido como hito destacado el lanzamiento de una pieza audiovisual firmada por Sra. Rushmore, en la que una monja expresaba el sentimiento de miles de atléticos que querían el regreso del escudo de 1947, y que fue muy aplaudida por aficionados y medios.

En cuanto a la labor de comunicación habría que destacar el completo cumplimiento de los diferentes reglamentos audiovisuales de las distintas competiciones en las que participamos. En esta campaña, LaLiga estrenaba un régimen de incentivos por el que se premiaba a los clubes más colaboradores en la realización de nuevos formatos en las retransmisiones (entrevistas conjuntas, jugadores con minicámaras, grabaciones en vestuario, entrevistas en vestuario, Media Days...) con mayores ingresos en el reparto de los derechos audiovisuales. Nuestro Club ha terminado la temporada en cabeza y con un cumplimiento del 100% en todos los requerimientos recibidos. A esto hay que sumar el reconocimiento por parte de LaLiga de nuestra labor en los compromisos adquiridos por nuestro departamento en LaLiga Impulso, donde hemos sido destacados como uno de los clubes ejemplares en su desarrollo.

Asimismo, en la Champions hemos obtenido el reconocimiento del equipo de UEFA por la labor desarrollada y las facilidades ofrecidas para el desempeño de su trabajo, terminando en el Top-5 de equipos con más entrevistas concedidas a los operadores con derechos de la competición (217 entrevistas). Por iniciativa propia, hemos realizado además, dos Media Days con medios con y sin derechos antes de las eliminatorias ante Inter y Dortmund, con más de 40 entrevistas.

Al margen de la competición y los reglamentos audiovisuales, el equipo de Comunicación coordinó la realización de 264 entrevistas más, con medios nacionales e internacionales. Hay que destacar las 25 realizadas con LaLiga y las 16 con ESPN USA.

Esta temporada también hay que recordar nuestra colaboración con la serie documental desarrollada para Netflix por LaLiga de la mano de Morena Films, que ha involucrado a este departamento desde varios puntos. Atleti Studios ha grabado varias escenas en lugares a los que era complicado dar acceso a externos, Comunicación ha coordinado 9 entrevistas y numerosas grabaciones, así como la participación de Simeone en un spot promocional.

En cuanto a nuestro equipo femenino, habría que destacar también la labor de Comunicación también en el completo cumplimiento de los diferentes reglamentos audiovisuales de las distintas competiciones en las que participamos. Hemos coordinado la realización, a lo largo de la temporada, de más de 90 entrevistas con medios, realizando dos Media Days en las previas de partidos importantes como la Supercopa de España y el partido que disputamos en el Civitas Metropolitano frente al Betis.

En lo que respecta a la Academia hemos cubierto todos los partidos de nuestro filial, incluyendo los partidos de fuera de casa en los que ha viajado una persona con el equipo para cumplir con los requisitos de comunicación de la RFEF, así como todos los encuentros de la Youth League con foto, vídeo y redactor, del Juvenil A y todos los partidos, en los que equipos de la Academia, se han proclamado campeones.

Gestión económico-financiera y patrimonial

Desde el punto vista económico y patrimonial, el ejercicio 2023/2024 ha concluido con un beneficio antes de impuestos de 980.683,44 euros y un resultado de explotación de 22,4 millones de euros, en línea con los 23,5 millones de euros de resultados positivo de explotación del ejercicio 2022/2023.

Como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente en este informe de gestión, los cambios organizativos y el rendimiento deportivo de todos nuestros equipos, han generado un aumento de la cifra de negocios de un 10,4% con respecto al ejercicio pasado.

El incremento de los ingresos operativos, también pone de manifiesto un incremento de los gastos de explotación asociados, ya que el mayor volumen de eventos, las inversiones realizadas para maximizar el uso del estadio, los costes asociados al rebranding, ..., conllevan un aumento de gastos o inversiones, que permitirán la consecución de mayores beneficios en el futuro, y los mayores ingresos deportivos por el buen rendimiento del primer equipo en UCL lleva asociado un incremento considerable de los costes de desplazamiento. No obstante, el resultado neto entre estos ingresos y estos gastos, es positivo.

Con relación a la plantilla deportiva, los costes asociados a la misma responden a la planificación de los equipos para abordar los objetivos a conseguir en la temporada, los cuales se han alcanzado, tal y como se ha mencionado anteriormente en este informe de gestión. Con relación a los resultados por venta de jugadores, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio registra un beneficio neto por importe de 27.341 miles de euros. Al cierre del ejercicio había negociaciones en curso en relación al traspaso de varios

jugadores, formalizadas finalmente en las primeras semanas de la temporada 2024/2025, motivo por el cual estos beneficios se registran en el ejercicio siguiente.

Las inversiones efectuadas en ejercicios anteriores en relación al proyecto patrimonial de construcción y funcionamiento del Estadio Metropolitano y en relación a la adquisición de derechos de jugadores de la primera plantilla, supusieron un incremento del endeudamiento en el balance del Club, frente al cual se formalizaron acuerdos de refinanciación de la citada deuda, con el objetivo finalmente alcanzado de diferir los plazos de vencimiento de la misma, adaptándolos a los flujos de efectivo previstos en los planes de negocio elaborados por el Club, y la reducción del coste financiero anual, a partir de la negociación de unos tipos de interés más bajos respecto a la nueva deuda, y de importe fijo, tal como refleja la cuenta de resultados del ejercicio 2023/2024. Adicionalmente, tanto en la temporada actual como en la anterior se han accedido a nuevas líneas de financiación.

Como se indica en la memoria de cuentas anuales, la práctica totalidad del endeudamiento en balance, con origen en operaciones de financiación formalizadas con terceros, se encuentra instrumentalizada a través de contratos a tipo de interés fijo, que no se ven afectados por las decisiones de incremento de tipos de interés por parte de las autoridades monetarias, que se han venido produciendo hasta ahora, lo que ha permitido que el gasto financiero derivado de estos contratos no se haya incrementado en el ejercicio.

El Club cuenta con un importante patrimonio. Por parte de la dirección del Club se espera que el mismo se vea incrementado en los próximos ejercicios, a partir de las previsiones existentes en relación a la consecución de beneficios recurrentes y en relación al desarrollo de la futura Ciudad del Deporte, de la que ya se ha puesto la primera piedra, y que es un sueño que el Club quiere convertir en realidad y dejar de legado para las próximas generaciones de atléticos.

Se trata de un proyecto de impacto positivo y con un enfoque sostenible e innovador que se erige como uno de los enclaves estratégicos para la transformación de la cornisa noreste de Madrid. Un proyecto ilusionante que en su conjunto convierte esta zona de Madrid en un área innovadora, singular, icónica y referente para la ciudad, con instalaciones municipales para la ciudad (una pista de atletismo, campos de fútbol 11 y 7, pistas polideportivas para la práctica de deportes de equipo y pistas de pádel), nuestra propia ciudad deportiva, con un miniestadio, campos de entrenamiento, un centro de alto rendimiento y una residencia al servicio de nuestros equipos y futbolistas de la Academia del Atlético de Madrid.

Durante el ejercicio 2023/2024 el Club ha venido trabajando en el estudio, diseño y planificación del proyecto a desarrollar en las parcelas que rodean el estadio y que forman parte de la Concesión, con el objeto de dotar a la ciudad de Madrid de un espacio deportivo y de ocio y entretenimiento sin precedentes en España, que podrá estar operativo a finales del año 2026, convirtiendo al Atlético de Madrid en un referente no sólo en el mundo del fútbol, sino en el mundo del ocio y del entretenimiento, aunando en la actividad deportiva, no solo la propia asociada a la competición, sino también la formativa en nuestra Academia y la de entretenimiento y ocio al servicio de nuestros socios y de toda la ciudad de Madrid.

Adicionalmente, hay que señalar que, tras un periodo de tres ejercicios con un volumen pequeño de inversión en jugadores, era necesario proceder a reforzar la plantilla, y para contar con la financiación necesaria, se ha procedido a la aprobación de una ampliación de capital en los términos descritos en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio, en la nota de Hechos posteriores. Gracias a esta ampliación

hemos podido reestructurar el primer equipo y contar con una plantilla competitiva para poder acometer con éxito el próximo ciclo deportivo.

2. Evolución previsible del Club

Tal como hemos comentado al inicio de este informe de gestión, los cambios organizativos buscan la consecución de mayores ingresos y el crecimiento no sólo económico, sino patrimonial del Club, aún así, el Club ha elaborado un presupuesto equilibrado, tanto en las estimaciones de ingresos como en las de gastos, basado en los parámetros que viene usando hasta ahora, procurando una utilización eficiente de los recursos disponibles y con el objetivo de tratar de cumplir con los criterios económico-financieros que son exigibles tanto por la normativa nacional (control económico de LaLiga) como internacional (UEFA Financial Sustainability Regulations).

En materia de control hay que recordar que el Club está sometido, además de a aquellos controles exigidos a toda entidad mercantil, y de aquellos otros que el Club ha implantado a nivel interno, a un conjunto de controles externos que específicamente han sido establecidos, tanto desde La Liga, como desde organismos internacionales. En la actualidad, son cuatro los controles económico-financieros externos a los que está sometida la entidad: el control económico a posteriori y el control económico a priori o control presupuestario, ambos implantados y seguidos por La Liga; los controles económicos financieros que UEFA exige para la participación en las competiciones europeas, establecidos en las UEFA Club Licensing and Financial Sustainability Regulations, por el denominado Panel de Control Financiero de la UEFA; y, finalmente, el control en los términos que se establecen en el Convenio suscrito por el Consejo Superior de Deportes y la LaLiga.

3. Acciones propias

El Club no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación con acciones propias ni ha realizado ningún desembolso en concepto de gastos de investigación y desarrollo.

4. Periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago a proveedores, y a partir de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), y a partir de la metodología de cálculo estipulada en la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa que el aplazamiento de pago frente a proveedores comerciales asciende a 60,43 días.

Estos plazos medios de pago son característicos del sector en el que opera el Club, que viene gestionando la posibilidad de reducir los periodos medios de cobro de sus saldos con deudores, para así reducir en la misma medida los periodos medios de pago con proveedores y acreedores.

5. Política de gestión de riesgos

Acerca de la evaluación y análisis de los potenciales riesgos de la entidad, los principales riesgos derivados de instrumentos financieros, que afectan al Club pueden agruparse en las siguientes categorías:

- **Riesgo de crédito:** Es atribuible, principalmente a sus créditos comerciales (epígrafe III del activo corriente del balance). En virtud de la actividad desarrollada por la entidad, no hay riesgos significativos en lo que a la liquidación de los saldos a cobrar se refiere. En todo caso, se encuentra reconocida corrección valorativa por deterioro sobre cualquier saldo sobre el que puedan existir dudas sobre su recuperabilidad (nota 8).
- **Riesgo de liquidez:** El Club dispone de efectivo disponible (epígrafe VII del activo corriente del balance) para atender las necesidades de liquidez previstas a corto plazo. El cumplimiento de estas obligaciones se encuentra supeditado al mantenimiento de un nivel razonable de actividad, incluyendo aquellos extraordinarios que sean necesarios para el equilibrio presupuestario, y a la renovación de la financiación contratada con las entidades financieras para su adaptación a la capacidad actual de generación de flujos de efectivo, en consonancia con los tipos de interés de mercado.
- **Riesgo de tipo de cambio:** En la actualidad, la Sociedad no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.
- **Riesgo de tipo de interés:** La exposición de la Sociedad a este riesgo deriva principalmente de las deudas con entidades de crédito y con otros acreedores financieros (epígrafe II del pasivo no corriente y epígrafe III del pasivo corriente del balance) por razón del significativo volumen de las mismas recogido en balance al cierre del ejercicio. No obstante, la práctica totalidad de las deudas con entidades de crédito y otros acreedores financieros se encuentran contratadas a tipo de interés fijo, por cuanto el riesgo derivado de una futura subida de los tipos de interés no tendría un impacto significativo.
- **Otros riesgos de precio y mercado:** En condiciones generales, el riesgo de precio viene dado, principalmente, por las implicaciones financieras y económicas que se derivan de los resultados deportivos obtenidos.

6. Estado de información no financiera

Conforme a lo requerido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo

1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, las sociedades que formulan cuentas consolidadas deben preparar un Estado de Información no Financiera que incluya información referida a cuestiones económicas y de buen gobierno, medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2023/2024, el Club pertenece a un Grupo, cuya sociedad matriz es Atlético Holdco, S.L. que ha formulado cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2023/2024, los cuales serán depositados en el Registro Mercantil de Madrid. No obstante, el Club, de manera voluntaria, ha preparado Estado de información no financiera individual, el cual se adjunta en documento aparte (ANEXO I).

7. Otra información

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, los hechos posteriores relevantes que se han producido están indicados en la Nota 17 de Hechos posteriores de la memoria que forma parte de las cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S.A.D. formulan el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Madrid, 25 de septiembre de 2024

D. Enrique Cerezo Torres
Presidente

D. Miguel Angel Gil Marín
Consejero Delegado

D. Antoine Bonnier
Consejero

D. Oscar Gil Marín
Consejero

D. Antonio Alonso Sanz
Consejero

